

# INFORME DE *Gestión* 2024



Asocebú  
Colombia

PLATAFORMA GENÓMICA  
DE LA RAZA GYR EN COLOMBIA

UN GRAN AVANCE EN EL  
**Mejoramiento  
Genético**



## TABLA DE CONTENIDO

<b>PALABRAS DEL PRESIDENTE .....</b>	<b>5</b>
<b>INFORME DE GESTIÓN PRESIDENCIA Y DIRECCIÓN EJECUTIVA AÑO 2024.....</b>	<b>8</b>
PRESENTACIÓN DEL INFORME A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2025.....	9
<b>INFORME DE GESTIÓN PROCESO REGISTROS AÑO 2024.....</b>	<b>12</b>
1. CRÍAS REGISTRADAS.....	13
1.1 REGISTROS POR RAZA PURA .....	13
1.2 REGISTROS DE HEMBRAS CLASIFICADAS.....	14
1.3 CERTIFICACIÓN DE CRUCES PARA HEMBRAS .....	15
1.4 REGISTROS POR TIPO DE CONCEPCIÓN .....	17
1.5 PARTICIPACIÓN DE TOROS NACIONALES POR TIPO DE CONCEPCIÓN Y RAZA .....	18
1.6 ASOCIADOS QUE MÁS REGISTRARON.....	19
1.7 REGISTRO HISTÓRICO DE EJEMPLARES .....	22
2. TRÁMITES .....	23
2.1. TRASPASOS DE EJEMPLARES.....	23
2.2. REPORTES DE TRANSFERENCIA DE EMBRIONES.....	24
2.3 DEVOLUCIONES.....	24
2.3.1 Trámites y devoluciones en tiquetes de solicitud de registros.....	24
2.3.2. Trámites y devoluciones en formularios de transferencia de embriones.....	25
2.3.3. Trámites y devoluciones en traspaso de ejemplares .....	26
3. MEJORAS PARA EL PROCESO.....	27
<b>INFORME DE GESTIÓN PROCESO TÉCNICO AÑO 2024 .....</b>	<b>28</b>
1. VISITAS TÉCNICAS.....	29
2. GENOTIPIFICACIÓN .....	30
3. VISITAS DE CONTROL LECHERO ASOCEBÚ .....	30
4. VISITAS DE ULTRASONIDO EN GANADO DE POTRERO Y DE EXPOSICIÓN .....	32
5. FERIAS EXPOSICIONES.....	33
6. EVALUACIÓN GENÉTICA TOROS BRAHMAN.....	34
6.1. CARACTERÍSTICAS DE CRECIMIENTO.....	35
6.2 CARACTERÍSTICAS DE LA CANAL .....	36
6.3. CLASIFICACIÓN LINEAL .....	36
7. EVALUACIÓN GENÉTICA TOROS GYR .....	36
6.1. PRODUCCIÓN DE LECHE PROYECTADA A 305 DÍAS.....	37
6.2. CARACTERÍSTICAS DE CRECIMIENTO .....	38
6.3. CLASIFICACIÓN LINEAL .....	38

8. CARTILLA CLASIFICACIÓN LINEAL DE GYR .....	39
9. PRUEBAS NACIONALES DE DESEMPEÑO .....	39
9.1. PRUEBAS NACIONALES DE DESEMPEÑO PARA MACHOS BRAHMAN .....	40
9.2. PRUEBAS NACIONALES DE DESEMPEÑO PARA HEMBRAS BRAHMAN .....	41
9.3. PRUEBAS DE DESEMPEÑO CHINÚ CÓRDOBA.....	42
10. VALIDACIÓN Y ANÁLISIS BASES DE DATOS.....	43
10.1 FINCAS ÉLITE POR RAZA.....	43
10.2 MÉRITO PRODUCTIVO HEMBRAS.....	44
10.3 EVALUACIÓN GENÉTICA RAZA GUZERÁ.....	44
11. OTRAS ACTIVIDADES EN LAS QUE PARTICIPA EL DEPARTAMENTO TÉCNICO .....	44
12. MEJORAS DEL PROCESO .....	45
<b>INFORME DE GESTIÓN PROCESO INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y SOSTENIBILIDAD AÑO 2024</b> .....	<b>46</b>
CREACIÓN DEL DEPARTAMENTO .....	47
SANIDAD Y BIENESTAR ANIMAL .....	48
2.1 PROGRAMA DE BIENESTAR ANIMAL.....	48
2.1.1 FERIA NACIONAL CEBÚ.....	49
2.2 Programa ‘Buenas Prácticas Ganaderas’ .....	50
2.2.1 Predios Certificados en 2024.....	50
2.2.2 Trazabilidad y actualización de registros .....	50
2.3 Visitas especializadas de médico veterinario.....	50
2.4 Organismo de inspección autorizado Asocebú.....	51
2.4.1 Programa ‘Brucelosis bovina’ .....	51
2.4.2 Programa fincas libres tuberculosis.....	53
2.5 Plan sanitario.....	54
2.5.1 Ferias.....	54
2.5.2 Pruebas de desempeño en Pastoreo .....	54
EXPORTACIÓN Y SELLOS DE CALIDAD.....	54
3.1 Área de exportaciones.....	54
3.2 Sellos de calidad.....	55
3.3 Concurso de ganado gordo.....	56
MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE .....	60
4.1 Acuerdos Cero Deforestación.....	60
4.2 Evaluación y monitoreo de la deforestación .....	61
4.2 Sello Ambiental Colombiano .....	62
4.3 Evaluación de impacto ambiental en ferias y eventos .....	63

4.3.1 Evaluación de Impacto Ambiental en la 77 Feria Nacional Cebú .....	63
4.3.2 Emisiones de metano (CH4).....	64
4.3.3 Emisiones CO2 Sector Transporte.....	66
MEJORAMIENTO GENÉTICO .....	67
5.1 Plataforma genómica de la raza Brahman .....	67
5.1.1 Avances y logros del programa:.....	68
5.2 Plataforma genómica de la raza Gyr.....	72
5.2.1 Datos incluidos en la evaluación genómica.....	72
5.2.2 La Plataforma de información .....	74
5.3 EVALUACIÓN GENÉTICA GUZERÁ.....	76
<b>INFORME DE GESTIÓN CONTROL INTERNO AÑO 2024 .....</b>	<b>80</b>
El control interno en Asocebú.....	81
<b>INFORME DE GESTIÓN GESTIÓN HUMANA AÑO 2024 .....</b>	<b>82</b>
GESTIÓN 2024 – GESTIÓN HUMANA - SISTEMAS DE GESTIÓN.....	83
RESUMEN EJECUTIVO .....	83
<b>INFORME DE GESTIÓN COMUNICACIONES AÑO 2024 .....</b>	<b>84</b>
PROCESO DE COMUNICACIONES ASOCEBÚ .....	85
1. Redes sociales .....	85
1.1 Aumento de seguidores en redes sociales .....	85
1.2 Cubrimiento de la 77 Feria Nacional Cebú.....	86
1.3 Otras estrategias en redes sociales.....	86
1.4 Contenido diferencial .....	86
Revista 'El Cebú'.....	87
2.1 Listado de contenidos en la revista 'El Cebú' .....	87
2.2 Cambios de diagramación.....	87
2.3 Pautas de la revista .....	88
2.4 Nuevo contenido .....	89
Impacto en la página web.....	89
3.1 Métricas del 2024.....	90
3.2 Captación de nuevas audiencias.....	90
4. Creación piezas para contenidos .....	91
4.1 Eventos, cursos, seminarios y días conmemorativos .....	92
4.2 Material promocional pedagógico App Asocebú .....	92
<b>INFORME DE GESTIÓN ECHANDO RAÍCES AÑO 2024 .....</b>	<b>93</b>
Echando Raíces y Fuerza Cebuista .....	94

<b>INFORME DE GESTIÓN SISTEMAS AÑO 2024</b> .....	<b>95</b>
INFORME DE GESTIÓN DEL ÁREA DE SISTEMAS .....	96
1. Introducción .....	96
2. Actividades Realizadas .....	96
3. Logros alcanzados .....	96
4. Retos y dificultades .....	97
5. Recomendaciones y planes futuros .....	97
6. Conclusión .....	97
<b>INFORME DE GESTIÓN CONTABILIDAD – Estados financieros separados AÑO 2024</b> .....	<b>98</b>
INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2024.....	99
NOTAS DE CARÁCTER GENERAL .....	107
NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO .....	114
<b>INFORME DE GESTIÓN CONTABILIDAD – Estados financieros consolidados AÑO 2024</b> .....	<b>127</b>
INFORME DE LA REVISORÍA FISCAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS .....	128
NOTAS CARÁCTER GENERAL .....	135
NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO .....	138

## **PALABRAS DEL PRESIDENTE**

### **Crecimiento, innovación y compromiso**

Buenos días a todos,

Sean bienvenidos, estimados asociados, miembros de la Junta Directiva de la Asociación Colombiana de Criadores de Ganado Cebú (Asocebú) y colaboradores que nos acompañan en esta Asamblea General Ordinaria. Hoy, nos reunimos para presentar el **informe de gestión correspondiente al año 2024**, un periodo marcado por avances significativos y logros que fortalecen nuestra Asociación y el sector cebuista en Colombia.

En este año, una de nuestras misiones se ha basado en la creación de un **Marco Ético** inédito para la historia de Asocebú, materializado en la **Política Ética, el Código de Buen Gobierno y el Código de Ética y Convivencia**, que se han convertido en un referente de calidad y mejoramiento dentro del gremio ganadero. De la misma forma, con el fin de robustecer el equipo de trabajo y afianzar nuestros objetivos organizacionales, se implementaron ajustes en el organigrama, con el objetivo de responder a las nuevas necesidades y fortalecer nuestras capacidades operativas, obteniendo como resultado un incremento de nuestra planta de personal en un 12,4 %, respecto al cierre de 2023.

Con el apoyo de la Junta Directiva, y continuando nuestro proceso de reingeniería al interior de la organización, se ha creado el **Departamento de Investigación, Desarrollo y Sostenibilidad**, como una forma de fortalecer la evolución y el mejoramiento de nuestros procesos. Este nuevo departamento fue clave en la aplicación de protocolos de diagnóstico de impacto ambiental lo que nos permitió, durante la 77ª Feria Nacional Cebú, enfocarnos en la reducción de la huella de carbono y la optimización del uso de los recursos naturales.

Gracias a dicha gestión, logramos la implementación del **Sello Ambiental Colombiano** y monitoreamos activamente la deforestación, permitiéndonos instaurar nuevos estándares y protocolos de calidad, que favorezcan el control para el bienestar animal y el **mejoramiento continuo de nuestras razas cebuinas**. De la misma forma, a nivel interno, se migró exitosamente nuestro certificado de calidad al ente certificador ICONTEC y alcanzamos un cumplimiento del 100% en la autoevaluación de estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

El **bienestar de nuestros ejemplares** es prioritario, por lo que en el 2024 implementamos protocolos específicos para evaluar las condiciones de bienestar animal durante la 77ª Feria Nacional Cebú, logrando que 241 predios fueran declarados libres de 'Brucelosis Bovina' y 199 predios se integraran al programa de 'Tuberculosis Bovina', además de que certificamos 18 predios en 'Buenas Prácticas Ganaderas'.

Uno de nuestros **logros más destacados** del año pasado fue el registro de 89.362 crías puras, la cifra más alta en la historia de Asocebú, reflejando el compromiso de nuestros asociados con la **calidad genética**. En 2024, de la mano con el **departamento técnico**, realizamos 1.408 visitas

técnicas, juzgamos 9.304 ejemplares y aumentamos la cifra de controles lecheros, sumando un total de 1.763, además de lograr, junto con el Departamento de Investigación, Desarrollo y Sostenibilidad, 5.740 genotipificaciones.

Asimismo, se logró reunir más de 900 muestras de material biológico de la raza Brahman para nuestra plataforma genómica, alcanzando un total de 6.100 ejemplares genotipados en 2024. Este esfuerzo ha permitido obtener predicciones genómicas con confiabilidades promedio superiores al 40% en todas las características evaluadas.

Es importante destacar que, desde 2024, adoptamos la modalidad de dividir la **Feria Nacional Cebú** en dos semanas, dedicadas respectivamente a los cebuinos de carne y los cebuinos de leche. Esta estrategia ha permitido una mayor participación de criadores de diversas regiones del país, incluyendo aquellas más alejadas, y ha optimizado el uso de la infraestructura disponible en diferentes ciudades. Como resultado, más ganaderos han tenido la oportunidad de unirse a este evento emblemático, enriqueciendo nuestra comunidad y compartiendo experiencias valiosas.

En el marco de la 77ª Feria Nacional Cebú, se obtuvo un alcance significativo de logros, consolidando nuestro compromiso con el mejoramiento genético y la productividad de nuestras razas, entre los que se encuentran: el **primer juzgamiento de la raza Sindi**, el lanzamiento de la **primera evaluación genómica de la raza Gyr** en Colombia, así como también la **creación de la cartilla de clasificación lineal** y la **primera evaluación genética de esta misma raza**. Este importante avance permitió la genotipificación de 1.026 vacas representativas y la generación de predicciones de PTAs para más de 100.000 ejemplares históricos.

Como resultado de este proceso, también se dio paso a la publicación de la **plataforma de visualización de resultados**, un recurso innovador que facilita la consulta y aplicación de esta información por parte de nuestros criadores. Con este paso, reafirmamos nuestro compromiso con la precisión y la eficiencia en la selección genética, brindando a nuestros ganaderos herramientas tecnológicas de vanguardia para la mejora continua de sus hatos.

Así mismo, Asocebú sigue comprometido con la promoción del relevo generacional en la ganadería, por lo que durante la 77ª Feria Nacional Cebú celebramos **20 años de nuestro programa 'Echando Raíces'**, estrategia desarrollada con el apoyo de nuestro equipo de Comunicaciones.

Por su parte, seguimos trabajando en nuestra **proyección internacional**, lo que se evidencia en la comercialización de más de 99.000 dosis de semen en mercados internacionales, la cifra más alta obtenida desde el año 2021. Además, posicionamos el sello '**Cebú con Sabor a Colombia**', certificando 20 eslabones de la cadena productiva, incluyendo haciendas, plantas de beneficio, plantas de desposte, restaurantes y expendios, sin dejar de lado la implementación del proceso de certificación para predios bajo el sello '**Leche Originaria A2A2**', con un total de **1.279 ejemplares muestreados y 37 ganaderías inscritas**.


Por último, me complace informar que nuestra situación financiera es sólida y estable, como **reflejan nuestros estados financieros**. Esto nos brinda la confianza para seguir adelante con nuestros proyectos y alcanzar las metas propuestas.

Sin duda alguna, estos logros son **el resultado del esfuerzo conjunto** de todos los miembros de Asocebú, pues pese a que nos hemos enfrentado a desafíos significativos, con determinación y calidad, hemos logrado alcanzar las metas que han ido y continuarán fortaleciendo nuestra posición en el sector ganadero. Los invito para que sigamos **trabajando de manera conjunta**, a fin de impulsar la ganadería cebuina en Colombia y promover la innovación, sostenibilidad y el bienestar animal.

Atentamente,

**Álvaro Escobar Saavedra**  
Presidente de Asocebú





**INFORME DE GESTIÓN  
PRESIDENCIA Y DIRECCIÓN  
EJECUTIVA  
AÑO 2024**

## **PRESENTACIÓN DEL INFORME A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2025**

### **ASOCIADOS DE ASOCEBÚ COLOMBIA**

Estimados asociados,

Es un honor para mí darles la más cordial bienvenida a esta Asamblea General Ordinaria 2025. En nombre de Asocebú Colombia, quiero agradecerles su compromiso con la Asociación y con el desarrollo del sector ganadero. Hoy nos reunimos para presentarles de manera detallada los resultados obtenidos durante este año, los cuales reflejan el crecimiento, la innovación y la consolidación de Asocebú como una entidad líder en la ganadería de razas cebuinas en Colombia y el mundo.

Durante el año 2024, el Departamento Técnico ha logrado avances significativos en diferentes áreas, fortaleciendo el apoyo técnico a nuestros asociados y mejorando la calidad y competitividad del ganado cebuino colombiano.

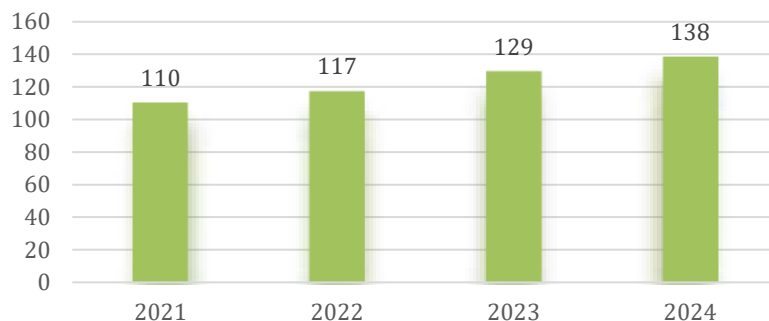
Entre los hitos más relevantes, destacamos que hemos alcanzado el número más alto de registros en la historia de Asocebú, reflejando el crecimiento y la confianza de nuestros ganaderos en la Asociación. Asimismo, hemos fortalecido el acompañamiento a nuestros asociados a través de las visitas técnicas en las que hemos proporcionado asesoría en mejoramiento genético, manejo reproductivo y productivo y se ha expandido el programa de control lechero asegurando información precisa y confiable sobre la producción de las razas especializadas en leche y doble propósito.

La evaluación de características productivas y reproductivas mediante ultrasonografía ha permitido mejorar la selección genética de los mejores ejemplares. En cuanto a ferias y exposiciones, Asocebú ha tenido una participación destacada en eventos nacionales, consolidando la promoción de nuestras razas y el posicionamiento del ganado colombiano; por otra parte, se continúan realizando las pruebas de desempeño en pastoreo, fundamentales para el mejoramiento genético de nuestras razas y se publica la nueva versión de la evaluación genética de la raza Brahman y primera evaluación genética de la raza Gyr.

En el marco de estos eventos, es importante resaltar que Asocebú cuenta con un sólido y comprometido grupo de jueces, quienes reciben capacitación y actualización de manera anual para asegurar un juzgamiento técnico y riguroso. Actualmente, para la raza Brahman se cuenta con 17 jueces principales y 3 aspirantes; para la raza Gyr, con 9 jueces principales y 2 aspirantes; y para la raza Guzerá, con 6 jueces principales y 3 aspirantes. Este grupo es fundamental para garantizar la transparencia y el alto nivel en las competencias ganaderas organizadas por la Asociación.

Continuamos consolidando la plataforma web SIR, una herramienta crucial para la recopilación de información estadística de nuestras razas que facilita el envío y recibo de información de nuestros asociados.

## NUEVOS ASOCIADOS



**Gráfico 1.** Nuevos asociados.

Conscientes de la importancia de la innovación en el mejoramiento genético y la sostenibilidad de la ganadería, se creó en el 2024 el Departamento de Investigación, Desarrollo y Sostenibilidad, el cual incluye el Área de Mejoramiento Genético con el que seguimos impulsando estudios científicos que fortalecen la selección genética de las razas Brahman, Gyr, Nelore, Guzerá, Sindi y Sardo Negro. Este departamento también cuenta con el Área de Sostenibilidad Ambiental, en la que se han implementado estrategias que promueven prácticas responsables con el medioambiente.

Por su parte, nuestra Área de Sanidad y Bienestar Animal continúa fortaleciéndose al implementar procedimientos de bienestar de los animales, alineados con los estándares internacionales y programas de fincas libres de tuberculosis, brucelosis y buenas prácticas ganaderas.

Nuestra Área de Exportaciones y Sellos de Calidad, que también hace parte de este nuevo departamento, ha avanzado en la exportación de material genético colombiano, promoviendo la genética de alta calidad certificada junto con la creación de los sellos de carne y leche para beneficio de nuestros asociados. En conjunto con las exportaciones, también se continúan desarrollando los concursos de novillo gordo, con los que seguimos ratificando la calidad en producción de carne de las razas cebuinas.

Asocebú ha consolidado nuevas tecnologías aplicadas a las razas Brahman y Gyr, implementando herramientas genómicas que permiten identificar ejemplares con mayor potencial productivo y reproductivo para mejorar la competitividad de nuestras razas. Continuamos trabajando en estas herramientas de las demás razas cebuinas y sus cruces.

En 2024, adicional al sistema de gestión de calidad auditado y certificado por ICONTEC en la Norma ISO 9001 2015, se ha establecido el Área de Control Interno con el propósito de garantizar el cumplimiento de las normas y políticas de transparencia y ética empresarial, verificando la

correcta aplicación de los protocolos internos y haciendo seguimiento continuo a los procesos administrativos, operativos y financieros.

Los resultados financieros de 2024 reflejan la excelente gestión administrativa y el crecimiento económico de Asocebú, logrando una sólida estabilidad financiera, consolidándonos como una entidad fuerte en el sector ganadero optimizando recursos, y asegurando la sostenibilidad de nuestros programas y servicios al obtener un notorio incremento en nuestros ingresos, permitiendo mayores beneficios y oportunidades para nuestros asociados.



**Gráfico 2.** Ingresos totales en el 2024.

Es grato decirles que, en el 2024, se fortaleció el Área de Comunicaciones con sus diferentes programas, siendo un escalón fundamental para el conocimiento de nuestra Asociación y asociados. Junto con este departamento, el programa ‘Echando Raíces’ continúa consolidándose en el desarrollo y capacitación de las nuevas generaciones de ganaderos del país con sus diferentes proyectos.

Así mismo, el Área de Sistemas continúa fortaleciéndose como soporte fundamental para el desarrollo de las diferentes áreas de la Asociación.

Los resultados obtenidos en 2024 son el reflejo del trabajo conjunto de nuestros asociados, el equipo técnico y administrativo de Asocebú. Nuestra Asociación sigue creciendo, innovando y consolidándose como un referente en la ganadería cebuina.

Agradezco profundamente a cada uno de ustedes por su compromiso y confianza en Asocebú. A continuación, presentaré en detalle los logros alcanzados en cada una de las áreas mencionadas.

Muchas gracias.

Atentamente,

**Director Ejecutivo**  
Asocebú Colombia



**INFORME DE GESTIÓN  
PROCESO REGISTROS  
AÑO 2024**



El Departamento de Registros presenta la dinámica de cada una de las actividades relacionadas con la prestación de servicio a nuestros asociados, las cuales se han estructurado y fortalecido con base en los lineamientos del sistema de gestión de calidad y del software **Sistema Integral de Registros (SIR)**, que permiten cumplir la normatividad vigente para cada trámite.

## 1. CRÍAS REGISTRADAS

El año 2024 registró una variación positiva frente al año anterior, sobre el total general de registros emitidos para razas puras, clasificadas y sus cruces del 11 %, con un total de 89.362 ejemplares registrados. Ver tabla 1.

RAZA	2022	2023	2024	VARIACIÓN
				2023-2024
RAZAS PURAS	60263	62966	68940	9%
CLASIFICADAS	1719	1489	1740	17%
CRUCES	15458	16332	18682	14%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>77,440</b>	<b>80,787</b>	<b>89,362</b>	<b>11%</b>

**Tabla 1.** Cantidad de ejemplares registrados.

### 1.1 REGISTROS POR RAZA PURA

Para el año 2024, la raza Brahman representó la mayor participación con un total de 50.428 registros, con una variación del 8 % representada en **3.797** registros más que el año anterior.

La raza Gyr, en su orden, registró 12.203 crías, con una variación del 7 % representada en **841** registros más que en el año 2023. La raza Guzerá con 2.826 registros, presentó una variación del 3 % representada en **80** registros más que en el año 2023. La raza Nelore con 2.879 registros, presentó una variación del 56 % representada en **1.038** registros más que el año anterior. La raza Sindi registró 549 ejemplares durante el 2024, con una variación del 61 % representada en **208** registros más, respecto al año 2023, y la raza Sardo Negro, con 55 registros durante el año 2024, presentó variación del 22 % representada en **5** registros más que en el año 2023. Ver Tabla 2.

RAZA	SEXO	2022	2023	2024	VARIACIÓN 2023-2024
BRAHMAN	TOROS	22735	23510	25246	7 %
	VACAS	22929	23121	25182	9 %
<b>TOTAL BR</b>		<b>45,664</b>	<b>46,631</b>	<b>50,428</b>	<b>8 %</b>

RAZA		SEXO	2022	2023	2024
GYR	TOROS	3947	3915	4369	12 %
	VACAS	6819	7447	7834	5 %
<b>TOTAL GY</b>		<b>10,766</b>	<b>11,362</b>	<b>12,203</b>	<b>7 %</b>
GUZERÁ	TOROS	986	1118	1203	8 %
	VACAS	1258	1628	1623	0 %
<b>TOTAL GZ</b>		<b>2,244</b>	<b>2,746</b>	<b>2,826</b>	<b>3 %</b>
NELORE	TOROS	658	887	1272	43 %
	VACAS	751	954	1607	68 %
<b>TOTAL NE</b>		<b>1,409</b>	<b>1,841</b>	<b>2,879</b>	<b>56 %</b>
SINDI	TOROS	45	91	154	69 %
	VACAS	89	250	395	58 %
<b>TOTAL RSI</b>		<b>134</b>	<b>341</b>	<b>549</b>	<b>61 %</b>
SARDO NEGRO	TOROS	19	24	20	-17 %
	VACAS	27	21	35	67 %
<b>TOTAL SN</b>		<b>46</b>	<b>45</b>	<b>55</b>	<b>22 %</b>

**Tabla 2.** Total de registros discriminados por raza pura y por sexo.

## 1.2 REGISTROS DE HEMBRAS CLASIFICADAS

Durante el 2024, el ingreso de vacas al programa Cebú Colombiano Clasificado, en las tres generaciones, presentó una variación del 17 % representada en 251 hembras más que en el 2023. Se presentan las cifras del programa, teniendo en cuenta la dinámica para cada generación: la primera generación presentó una variación de 72 % representada en 266 vacas más que el año 2023, la segunda generación presentó una variación del -10 % representada en 69 vacas menos que en el 2023 y la tercera generación tuvo una variación del 12 % con 54 hembras más frente al año 2023. Ver tabla 3.

GENERACIÓN	RAZA	2022	2023	2024	VARIACIÓN 2023-2024
PRIMERA	BR	673	327	548	68 %
	GY	7	27	21	-22 %
	GZ	76	10	41	310 %
	NE	0	5	25	400 %

GENERACIÓN	RAZA	2022	2023	2024	VARIACIÓN 2023-2024
PRIMERA	RSI	0	0	0	0 %
	SN	0	0	0	0 %
<b>TOTAL PRIMERA</b>		<b>756</b>	<b>369</b>	<b>635</b>	<b>72 %</b>
SEGUNDA	BR	502	609	542	-11 %
	GY	14	21	13	-38 %
	GZ	20	37	42	14 %
	NE	6	2	8	300 %
	RSI	4	0	0	0 %
	SN	4	6	1	-83 %
<b>TOTAL SEGUNDA</b>		<b>550</b>	<b>675</b>	<b>606</b>	<b>-10 %</b>
TERCERA	BR	302	325	406	25 %
	GY	35	34	18	-47 %
	GZ	21	49	40	-18 %
	NE	13	7	9	29 %
	RSI	6	4	1	-75 %
	SN	36	26	25	-4 %
<b>TOTAL TERCERA</b>		<b>413</b>	<b>445</b>	<b>499</b>	<b>12 %</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>1,719</b>	<b>1,489</b>	<b>1,740</b>	<b>17 %</b>

**Tabla 3.** Programa Cebú Colombiano Clasificado por raza y por generación.

### 1.3 CERTIFICACIÓN DE CRUCES PARA HEMBRAS

Este programa orientado a la certificación de hembras cruzadas para la producción de carne y/o leche, certificó un total de **18.677** hembras durante el año 2024, con una variación del 14.39 % representada en **2.349** hembras más respecto al año anterior. En la siguiente tabla se relaciona la cantidad de hembras cruzadas, certificadas para carne y para leche, desde el 2022 hasta el 2024, partiendo de la raza cebú pura como base del cruzamiento con otras razas. Ver tabla 4.



<b>CRUCE</b>	<b>2,022</b>	<b>2,023</b>	<b>2,024</b>	<b>VARIACIÓN 2023 vs. 2024</b>
BRAHMAN x JERSEY	217	375	598	<b>59.47 %</b>
BRAHMAN x HOLSTEIN	515	497	539	<b>8.45 %</b>
BRAHMAN x SIMMENTAL	240	164	179	<b>9.15 %</b>
BRAHMAN x PARDO SUIZO	41	62	59	<b>-4.84 %</b>
BRAHMAN x ANGUS	42	61	46	<b>-24.59 %</b>
BRAHMAN x AYRSHIRE	21	12	7	<b>-41.67 %</b>
BRAHMAN x CHAROLAIS	0	7	3	<b>-57.14 %</b>
BRAHMAN x NORMANDO	1	1	3	<b>200.00 %</b>
BRAHMAN x WAGYU	7	0	3	
BRAHMAN x BLONDE D AQUITAINE	4	0	1	
BRAHMAN x LIMOUSIN	7	5	1	<b>-80.00 %</b>
BRAHMAN x BLANCO OREJINEGRO	11	17	0	<b>-100.00 %</b>
BRAHMAN x BRAUNVIEH	1	0	0	
BRAHMAN x PARTHINAISE	1	0	0	
BRAHMAN x ROMOSINUANO	0	1	0	<b>-100.00 %</b>
BRAHMAN x SENEPOL	1	0	0	
GUZERÁ x HOLSTEIN	650	529	489	<b>-7.56 %</b>
GUZERÁ x JERSEY	146	101	215	<b>112.87 %</b>
GUZERÁ x PARDO SUIZO	17	2	21	<b>950.00 %</b>
GUZERÁ x SIMMENTAL	2	6	7	<b>16.67 %</b>
GUZERÁ x AYRSHIRE	1	8	3	<b>-62.50 %</b>
GUZERÁ x BLANCO OREJINEGRO	2	0	2	
GUZERÁ x ROMOSINUANO	0	0	1	
GYR x HOLSTEIN	13,074	13,983	15,800	<b>12.99 %</b>
GYR x JERSEY	198	216	204	<b>-5.56 %</b>
GYR x PARDO SUIZO	112	119	198	<b>66.39 %</b>
GYR x AYRSHIRE	64	30	62	<b>106.67 %</b>
GYR x SIMMENTAL	41	18	35	<b>94.44 %</b>
GYR x ANGUS	0	0	3	
GYR x BRAUNVIEH	0	0	1	
GYR x BLANCO OREJINEGRO	0	2	0	<b>-100.00 %</b>
NELORE X JERSEY	0	0	1	
SINDI x JERSEY	15	49	78	<b>59.18 %</b>

CRUCE	2,022	2,023	2,024	VARIACIÓN 2023 vs. 2024
SINDI X HOLSTEIN	3	24	66	<b>175.00 %</b>
SINDI x SIMMENTAL	3	0	43	
SINDI x AYRSHIRE	0	24	7	<b>-70.83 %</b>
SINDI x PARDO SUIZO	0	12	0	<b>-100.00 %</b>
SARDO NEGRO x HOLSTEIN	17	3	2	<b>-33.33 %</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>15,454</b>	<b>16,328</b>	<b>18,677</b>	<b>14.39 %</b>

**Tabla 4.** Dinámica de certificación de hembras cruzadas para carne y para leche.

#### 1.4 REGISTROS POR TIPO DE CONCEPCIÓN

Para el año 2024, de las 89.362 crías registradas, el 70 % (**62.466**) corresponde a ejemplares producto de biotecnologías reproductivas: FIV, TE, IA. El 30 % (**26.896**) corresponden a ejemplares concebidos por monta natural. Para Fertilización In Vitro (FIV) se registró una variación del 5 % que corresponde a **1.757** ejemplares más, registrados producto de esta biotecnología frente al año anterior. Para ejemplares producto de transferencia de embriones convencional TE, la variación fue de 41 %, representada en **1.574** crías más respecto al año 2023, para inseminación artificial la variación fue de 8 %, representada en **1.714** crías más que el año anterior y para monta natural la variación fue del 15 %, representada en **3.530** crías más respecto al año 2023. Ver tabla 5

CONCEPCIÓN	2022	2023	2024	VARIACIÓN 2023-2024
Fertilización In Vitro (FIV)	29212	33255	35012	<b>5 %</b>
Transferencia de embriones	3,053	3841	5415	<b>41 %</b>
Inseminación artificial	20736	20325	22039	<b>8 %</b>
Monta natural	24439	23366	26896	<b>15 %</b>
Transferencia nuclear	0	0	0	<b>0 %</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>77,440</b>	<b>80,787</b>	<b>89,362</b>	<b>11 %</b>

**Tabla 5.** Dinámica de registros de crías según tipo de concepción.

## 1.5 PARTICIPACIÓN DE TOROS NACIONALES POR TIPO DE CONCEPCIÓN Y RAZA

A continuación, se muestra la participación en el uso de toros nacionales por tipo de concepción y en esta tabla se observa el incremento, durante el año 2024, en el uso de toro nacional en las razas Brahman, Gyr y Guzerá, frente a los dos años anteriores. Ver tabla 6.

		2,022				2,023				2,024			
Raza	Conc	Ext	Nal	Total	% Nal	Ext	Nal	Total	% Nal	Ext	Nal	Total	% Nal
BR GRIS	FIV	2,671	705	3,376	1.89	2,599	917	3,516	2,599	2,238	1,097	3,335	2.57
	TE	300	68	368	0.18	378	145	523	378	396	194	590	0.45
	IA	1,886	6,480	8,366	17.35	1,465	5,949	7,414	1,465	1,430	6,461	7,891	15.14
	MN	136	11,946	12,082	31.98	119	11,406	11,525	119	150	12,949	13,099	30.33
BR ROJO	FIV	2,191	5,297	7,488	14.18	2,138	7,026	9,164	2,138	2,141	7,126	9,267	16.69
	TE	192	399	591	1.07	380	667	1,047	380	419	1,003	1,422	2.35
	IA	695	5,539	6,234	14.83	542	5,796	6,338	542	647	6,138	6,785	14.38
	MN	30	6,916	6,946	18.52	4	6,905	6,909	4	2	7,719	7,721	18.08
<b>Total BR</b>		<b>8,101</b>	<b>37,350</b>	<b>45,451</b>	<b>82.18</b>	<b>7,625</b>	<b>38,811</b>	<b>46,436</b>	<b>83.58</b>	<b>7,423</b>	<b>42,687</b>	<b>50,110</b>	<b>85.19</b>
GY	FIV	4,669	6	4,675	0.19	5,305	3	5,308	0.09	4,763	44	4,807	1.12
	TE	533	2	535	0.06	596	5	601	0.15	951	13	964	0.33
	IA	2,312	797	3,109	25.09	2,281	789	3,070	26.41	2,446	1,100	3,546	27.90
	MN	3	2,371	2,374	74.65		2,301	2,301	73.36		2,786	2,786	70.66
<b>Total GY</b>		<b>7,517</b>	<b>3,176</b>	<b>10,693</b>	<b>29.70</b>	<b>8,182</b>	<b>3,098</b>	<b>11,280</b>	<b>27.46</b>	<b>8,160</b>	<b>3,943</b>	<b>12,103</b>	<b>32.58</b>
GZ	FIV	670	12	682	1.32	790	19	809	1.45	771	11	782	0.89
	TE	71		71	0.00	237		237	0.15	252	34	286	2.74
	IA	522	227	749	24.95	468	325	793	29.63	479	291	770	23.45
	MN		671	671	73.74		844	844	68.76		905	905	72.93
<b>Total GZ</b>		<b>1,263</b>	<b>910</b>	<b>2,173</b>	<b>41.88</b>	<b>1,495</b>	<b>1,188</b>	<b>2,683</b>	<b>44.28</b>	<b>1,502</b>	<b>1,241</b>	<b>2,743</b>	<b>45.24</b>
NE	FIV	492	2	494	0.77	775		775	0.00	1,282	1	1,283	0.25
	TE	15		15	0.00	32	1	33	0.21	139		139	0.00
	IA	312	20	332	7.66	391	34	425	12.06	453	107	560	26.62
	MN		239	239	91.57		229	229	87.73		294	294	73.13
<b>Total NE</b>		<b>819</b>	<b>261</b>	<b>1,080</b>	<b>24.17</b>	<b>1,198</b>	<b>264</b>	<b>1,462</b>	<b>18.06</b>	<b>1,874</b>	<b>402</b>	<b>2,276</b>	<b>17.66</b>
SN	FIV	7		7	0.00	4	10	14	14.93	5		5	0.00
	TE				0.00				0.00	3		3	0.00
	IA	8	4	12	19.05	2	4	6	11.94	9	2	11	7.14
	MN	1	17	18	80.95		18	18	73.13		26	26	92.86
<b>Total SN</b>		<b>16</b>	<b>21</b>	<b>30</b>	<b>70.00</b>	<b>6</b>	<b>32</b>	<b>38</b>	<b>84.21</b>	<b>17</b>	<b>28</b>	<b>45</b>	<b>62.22</b>
RSI	FIV	110		110	0.00	249		249	0.00	408		408	0.00
	TE				0.00	48		48	0.00	35		35	0.00
	IA	8		8	0.00	22	1	23	9.09	37	1	38	4.00
	MN		1	1	100.00		10	10	90.91		24	24	96.00

Raza	Conc	2,022				2,023				2,024			
		Ext	Nal	Total	% Nal	Ext	Nal	Total	% Nal	Ext	Nal	Total	% Nal
Total RSI		118	1	9	11.11	319	11	330	3.33	480	25	505	4.95
Total Puro		17,834	41,719	59,436	70.19	18,825	43,404	62,229	69.75	19,456	48,326	67,782	71.30
Clasificadas		792	927	1,719	53.93	421	1,066	1,487	71.69	703	1,041	1,744	59.69
Cruces		15,367	789	16,156	4.88	16,255	787	17,042	4.62	18,692	1,113	19,805	5.62
Total general		33,993	43,435	77,311	56.18	35,501	45,257	80,758	56.04	38,851	50,480	89,331	56.51

**Tabla 6.** Participación de toros nacionales por tipo de concepción.

## 1.6 ASOCIADOS QUE MÁS REGISTRARON

A continuación, se relacionan las 10 ganaderías que registraron un mayor número de ejemplares por raza en el año 2024 (pura, clasificada, hembras con certificado de cruce y cruce cebú.). Ver tabla 7.

Cód.	Razón Social	BR
0903	GANADERÍA MARACAIBO	1,454
1307	FUNDACIÓN GRUPO ARGOS	1,424
0830	GANADERÍA SR S.A.S	882
0896	AGROCEDRO L.T.D.A	707
0911	HACIENDA SAN JUAN DE BEDOUTH	692
0519	AGROPECUARIA ALFA S.A.S	642
1209	ESPINOSA SILVA HNOS.	516
1429	PABLO NOÉ ALFONSO BERNAL.	502
0077	GANADOS MONTERREY S.A.S.	447
1763	INVERSIONES JAIBU S.A.S	428

Cod	Razón Social	GY
0876	ANA CRISTINA PUERTA GÁLVEZ	260
2342	ARPIDIO ANDRÉS ESCOBAR RAIGOZA	196
1930	AGROPECUARIA LA VÍA LÁCTEA S.A.S	190
0209	INVERSIONES LONDOÑO PALACIO CIA	184
1096	JORGE ENRIQUE MORENO RODRÍGUEZ	182
1926	TERIOGÉN S.A.S	171
1013	GANADERÍA DE LA COSTA L.T.D.A	171
2414	JUAN PABLO MORENO LLANO	164
1958	DORA HELENA MEJÍA ALZATE	154
1648	ADOLFO DE JESÚS GONZÁLEZ GONZÁLEZ	146

<b>Cod</b>	<b>Razón Social</b>	<b>GZ</b>
1199	PROMOTORA PECUARIA S.A.S	191
1766	FRANCISCO RAFAEL DÍAZ SÁNCHEZ	186
1404	CEBUINOS CARNE Y LECHE	170
2306	FUNDACIÓN GRUPO ARGOS	114
2628	ORYGEN GENÉTICA AVANZADA S.A.S.	103
2361	CARLOS ENRIQUE TÁMARA IRIARTE	91
1616	JUSCELINO BADILLO LUNA	85
0911	HACIENDA SAN JUAN DE BEDOUTH	83
1920	AGROPECUARIA SIETE PALMAS S.A.S	82
1860	TIERRAVIVA S.A.S	81

<b>Cod</b>	<b>Razón Social</b>	<b>NE</b>
1453	INVERSIONES DURÁN FLÓREZ S.A.S	197
2866	BATRIVE S.A.S	196
1309	REAL WOOD S.A.S.	191
1764	AYURA S.A.S	166
0357	HACIENDA LAS GALIAS S.A.S	145
2699	HACIENDA GANADERA JUAN FELIPE S.A.S	130
2949	AGROPECUARIA ALIAR S.A	126
0903	GANADERÍA MARACAIBO	74
2703	RIOPAILA AGRÍCOLA S.A	73
0598	ROBERTO VALENZUELA REYES	64

<b>Cod</b>	<b>Razón Social</b>	<b>RSI</b>
0537	INDUSTRIAL GENÉTICA S.A.S	118
2505	ANDRÉS EUGENIO ARRIETA BURGOS	73
1893	DARÍO MENDOZA PARRA	52
1855	GANADERÍA NUEVA ERA S.A.S.	47
2997	LIBARDO EFRAÍN MARTÍNEZ GUTIÉRREZ	41
2585	GANADERÍA GUADALUPE S.A.S	28
2361	CARLOS ENRIQUE TÁMARA IRIARTE	25
2379	JUAN PABLO BUILES ACEVEDO	17
1069	INVERSIONES EL GURULLO S.A.	17
2425	AGROEMPRESARIAL EL PROGRESO S.A.S	13

<b>Cod</b>	<b>Razón Social</b>	<b>SN</b>
1810	DARÍO PIEDRAHITA MEJÍA	26
0436	AGROPECUARIA FRANCIA Y LUSITANIA S.A.S	11
0537	INDUSTRIAL GENÉTICA S.A.S	4
2361	CARLOS ENRIQUE TÁMARA IRIARTE	2
2979	CUSTODIO LIBORIO ACOSTA URZOLA	1
2333	JOSE JUAN BARRIOS TORRES	1

<b>Cod</b>	<b>Razón Social</b>	<b>H Cert cruce</b>
1307	FUNDACIÓN GRUPO ARGOS	464
0747	JOAQUÍN EMILIO GÓMEZ JARAMILLO	450
1958	DORA HELENA MEJÍA ALZATE	394
1862	AGROPECUARIA LA ESPERANZA HYJ S.A.S	365
0537	INDUSTRIAL GENÉTICA S.A.S	358
2665	CRECENTO INVERSIONES S.A.S	276
2410	JAVIER DE JESÚS BEDOYA RAMÍREZ	269
2513	CENTRAL GENÉTICA ALICANTE S.A.S	267
0865	FERNANDO DURÁN CARVAJAL	251
2617	DIEGO ALEJANDRO CRUZ JIMÉNEZ	239

<b>Cod</b>	<b>Razón Social</b>	<b>Cruces cebú</b>
0598	ROBERTO VALENZUELA REYES	253
1101	HACIENDA GUALANDAYES	82
1453	INVERSIONES DURÁN FLÓREZ S.A.S	64
1008	AGROPECUARIA COROZITO ZOMAC S.A.S	57
0995	GARLEMA S.A.	41
1307	FUNDACIÓN GRUPO ARGOS	39
1378	AGROPECUARIA MANACAL VERDE S.A.S	29
0872	GANADERÍA SIGLO XXI S.A.S	27
2579	JUSTO PASTOR PARRA CEPEDA	26
0876	ANA CRISTINA PUERTA GÁLVEZ	26

Cod	Razón Social	Clx
0995	GARLEMA S.A.	200
2769	AGROPROYECTOS COMERCIALES LA BRASILIA S.A.S	152
2933	ÁLVARO MONTOYA PUERTA	123
0695	CAFEDAN S.A.S.	112
0896	AGROCEDRO L.T.D. A	112
2687	AGROPECUARIA SIETE CUEROS ZOMAC S.A.S	79
1704	CRIADERO ESCORPIÓN L.T.D. A	61
2587	GELVER GUILLERMO MORENO SANABRIA	53
1920	AGROPECUARIA SIETE PALMAS S.A.S	50
2903	CARLOS JULIO SANTAMARÍA HERREÑO	46

**Tabla 7.** Ganaderías que más crías registraron por raza durante el 2024.

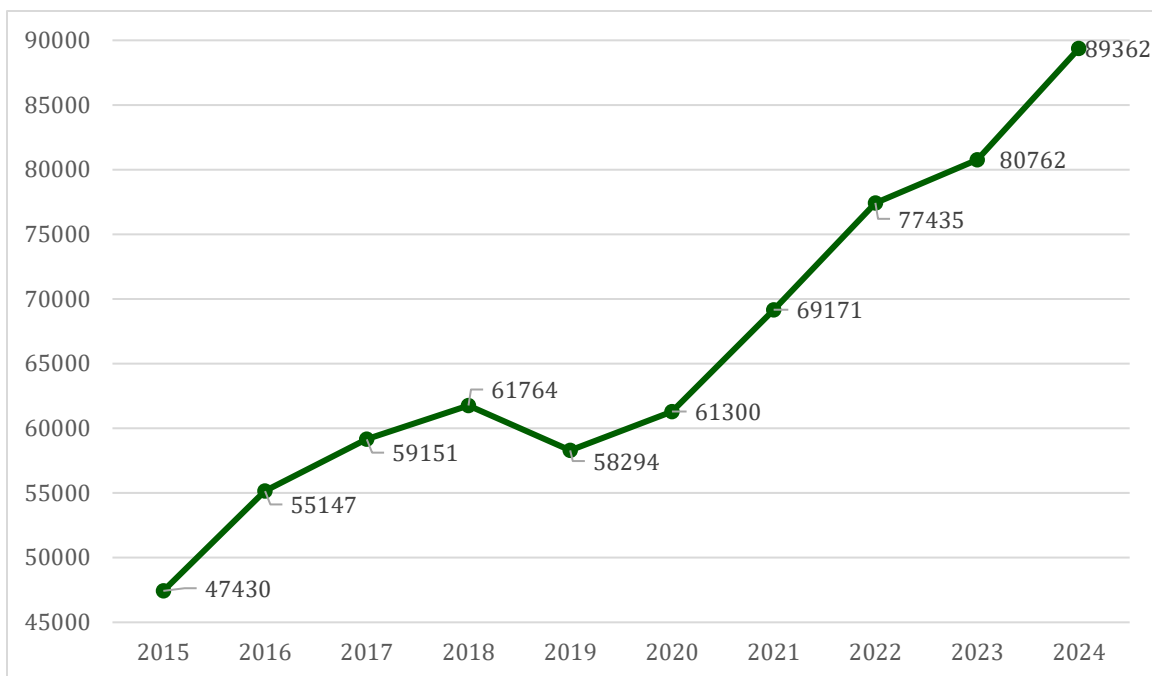
## 1.7 REGISTRO HISTÓRICO DE EJEMPLARES

Al cierre del año 2024, Asocebú registró y certificó un total de 1.925,487 ejemplares. Ver tabla 8.

	Brahman	Gyr	Guzerá	Nelore	Sardo negro	Sindi	Indubrasil	Hembras clasificadas	Hembras Cruzadas
<b>Histórico 2023</b>	1,462,806	97,354	32,221	13,481	207	643	618	131,817	96,978
<b>Registros 2024</b>	50,428	12,203	2,826	2,879	55	549	0	1,740	18,682
<b>Total</b>	<b>1,513,234</b>	<b>109,557</b>	<b>35,047</b>	<b>16,360</b>	<b>262</b>	<b>1,192</b>	<b>618</b>	<b>133,557</b>	<b>115,660</b>

**Tabla 8.** Histórico de registros de crías por raza pura, programas de selección y cruzamiento.

A continuación, se presenta la dinámica de registros desde el año **2015 hasta el año 2024**, donde se observa el crecimiento continuo en el registro de ejemplares de las diferentes razas cebuinas y sus cruces. Ver gráfico 1.



**Gráfico 1.** Dinámica de registros 2015 a 2024.

## 2. TRÁMITES

El Departamento de Registros continúa con la implementación de estrategias para brindar mayor calidad en los productos y agilizar la respuesta y entrega de los trámites a nuestros Asociados. Durante el año 2024 se nacionalizaron 3 machos y 27 hembras.

### 2.1. TRASPASOS DE EJEMPLARES

Se realizaron **16.784** traspasos, con un incremento del 19 % en las solicitudes frente al año 2023. Ver tabla 9.

SEXO	2022	2023	2024	VARIACIÓN 2023-2024
VACA	11498	11475	13398	17 %
TORO	2748	2587	3386	31 %
<b>TOTAL TRASPASOS</b>	<b>14,246</b>	<b>14,062</b>	<b>16,784</b>	<b>19 %</b>

**Tabla 9.** Traspasos de propiedad de ejemplares registrados.



## 2.2. REPORTES DE TRANSFERENCIA DE EMBRIONES

Para el 2024, se registró una variación del 21 % representada en **4.740** formularios de transferencia de embriones más con respecto al 2023, para un total de **27.160** reportados al finalizar el año. Ver tabla 10.

REPORTE EMBRIONES	2022	2023	2024	VARIACIÓN 2023-2024
Transferencia embriones frescos	1829	2639	3576	36 %
Transferencia embriones congelados	39	32	62	94 %
Fertilización In Vitro (FIV)	17792	18884	22240	18 %
Fertilización In Vitro (FIV) congelados	783	865	1282	48 %
Transferencia nuclear	0	0	0	0 %
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>20,443</b>	<b>22,420</b>	<b>27,160</b>	<b>21 %</b>

**Tabla 10.** Cantidad de embriones por tipo de reporte por año.

## 2.3 DEVOLUCIONES

Para disminuir la cantidad de devoluciones, el asociado tiene la información actualizada sobre los trámites que tienen represados para cada uno de los formatos de registro en la **plataforma web SIR**. Adicionalmente, durante la visita técnica se revisan las causales para finalizar los respectivos trámites.

### 2.3.1 Trámites y devoluciones en tiquetes de solicitud de registros

En el 2024 se radicaron **93.397** tiquetes, de los cuales quedaron en devolución **5.003**, es decir, el 5.35 %. También se anularon **182** tiquetes por diferentes causales, lo que representa un 0,2 % del total recibido. Ver tabla 11.

TRÁMITES DE TIQUETES AÑO 2024	
Ingresados	88,212
En devolución	5,003
Anulados	182
<b>TOTAL</b>	<b>93,397</b>

**Tabla 11.** Trámites de tiquetes de denuncia.

A continuación, se presentan las principales causales de devolución de tiquetes en el año 2024, las de mayor impacto son las causales relacionadas con los formularios de transferencia de embriones, por lo anterior es necesario que el asociado cumpla la totalidad de requisitos para el diligenciamiento de los mismos y así finalizar los trámites de registro. Ver tabla 12.

CAUSALES DEVOLUCIÓN	CANTIDAD
FORMULARIO T.E. EN DEVOLUCIÓN	1.568
EMBRIÓN SIN TRASPASO	1.289
EL RANGO DE GESTACIÓN NO SE ENCUENTRA ENTRE 250- 305 DÍAS	421
CRÍA YA REGISTRADA EN EL TIQUETE NO.	239
EMBRIÓN DEL EXTERIOR EN FACTURACIÓN	238
MADRE SIN TRASPASO	222
FALTA VISITA TÉCNICA	189
NO ANOTÓ EL NÚMERO DE LA RECEPTORA	171
RECEPTORA NO COINCIDE CON EL FORMULARIO DE T.E.	136
RECEPTORA YA FUE REPORTADA CON CRÍA NO.	114
<b>TOTAL</b>	<b>4,587</b>

**Tabla 12.** Principales causales de devolución de tiquetes de denuncia.

### 2.3.2. Trámites y devoluciones en formularios de transferencia de embriones

Las devoluciones en formularios de transferencia de embriones para el año 2024 representaron el 8,4 % (2.314) del total de los formularios recibidos y la principal causa es por falta de genotipificación de los donantes madre y/o padre. El proceso para la toma de muestras se debe realizar durante la visita técnica y/o visita de control lechero. Ver tabla 13.

TRÁMITES DE FORMULARIOS T.E. 2024	
Ingresados	25,083
En devolución	2,314
Anulados	80
<b>TOTAL</b>	<b>27,477</b>

**Tabla 13.** Trámites de Formulario de T.E.

A continuación, se presentan las principales causales de devolución de formularios de transferencia de embriones en el año 2024, la de mayor impacto son donadoras sin genotipificación, por lo anterior es necesario que el asociado coordine la toma de muestras durante la visita técnica o visita de control lechero para finalizar los trámites. Ver tabla 14.

CAUSALES DEVOLUCIÓN	CANTIDAD
VACA DONADORA SIN GENOTIPIFICACIÓN	1.380
FALTA COPIA DEL PROTOCOLO DE COLECTA DEL PAÍS DE ORIGEN	249
TORO USADO SIN GENOTIPIFICACIÓN	204
NO ANOTÓ EL NÚMERO Y EL REGISTRO DE LA DONADORA	111
NO ANOTÓ EL NÚMERO Y EL REGISTRO DEL TORO USADO	91
DEBE ANOTAR EL NÚMERO DE LAS RECEPTORAS	78
OMITIR LA FECHA DEL LAVADO	24
EL NÚMERO DE LA DONADORA NO COINCIDE CON EL REGISTRO ANOTADO	18
DONADORA INACTIVA	6
PROFESIONAL NO REGISTRADO	2
<b>TOTAL</b>	<b>2,163</b>

**Tabla 14.** Devoluciones Formulario de Transferencia de Embriones.

Otro requisito importante en el trámite del registro de los ejemplares son los trasposos de embrión, de los cuales se tramitaron 7.560, quedaron en devolución 631 y se anularon 21 formatos de los 8.212 recibidos durante el año 2024.

### 2.3.3. Trámites y devoluciones en traspaso de ejemplares

La menor incidencia en devoluciones del proceso de registro se presentó en la actividad de traspaso de ejemplares, representadas en el 0.29 % del total de trámites. Ver tabla 15.

TRÁMITES TRASPASOS 2024	
Ingresados	16,784
En devolución	49
<b>TOTAL</b>	<b>16,833</b>

**Tabla 15.** Trámites trasposos de ejemplares

A continuación, se presentan las principales causales de devolución de traspaso de ejemplares en el año 2024, la de mayor impacto en ejemplares inactivos. Ver tabla 16

CAUSAL DEVOLUCIÓN	CANTIDAD
EJEMPLAR INACTIVO	37
EJEMPLAR NO PERTENECE A VENDEDOR	12
<b>TOTAL</b>	<b>49</b>

**Tabla 16.** Devoluciones traspaso de ejemplar.

### 3. MEJORAS PARA EL PROCESO

Los buenos resultados en el cierre del 2024 fueron el reflejo del compromiso, la capacitación y el empoderamiento del equipo en cada proceso. Gracias a este esfuerzo, se lograron incrementar los indicadores y cumplir los objetivos dentro de los tiempos establecidos para cada trámite. Además, se mantuvo una retroalimentación constante con los asociados mediante reportes de devoluciones y se trabajó en conjunto con el departamento técnico para resolver las causales de devolución y finalizar trámites en curso.

La **plataforma web SIR** ha sido una herramienta fundamental para agilizar y consultar los trámites relacionados con el cumplimiento de la normatividad para expedir los registros genealógicos. La mejora continua de los diferentes módulos e informes permite que los asociados diligencien, consulten y generen informes de manera oportuna en cualquier horario a nivel mundial.



**Gráfico 2.** Información sobre la plataforma web SIR.



**INFORME DE GESTIÓN  
PROCESO TÉCNICO  
AÑO 2024**

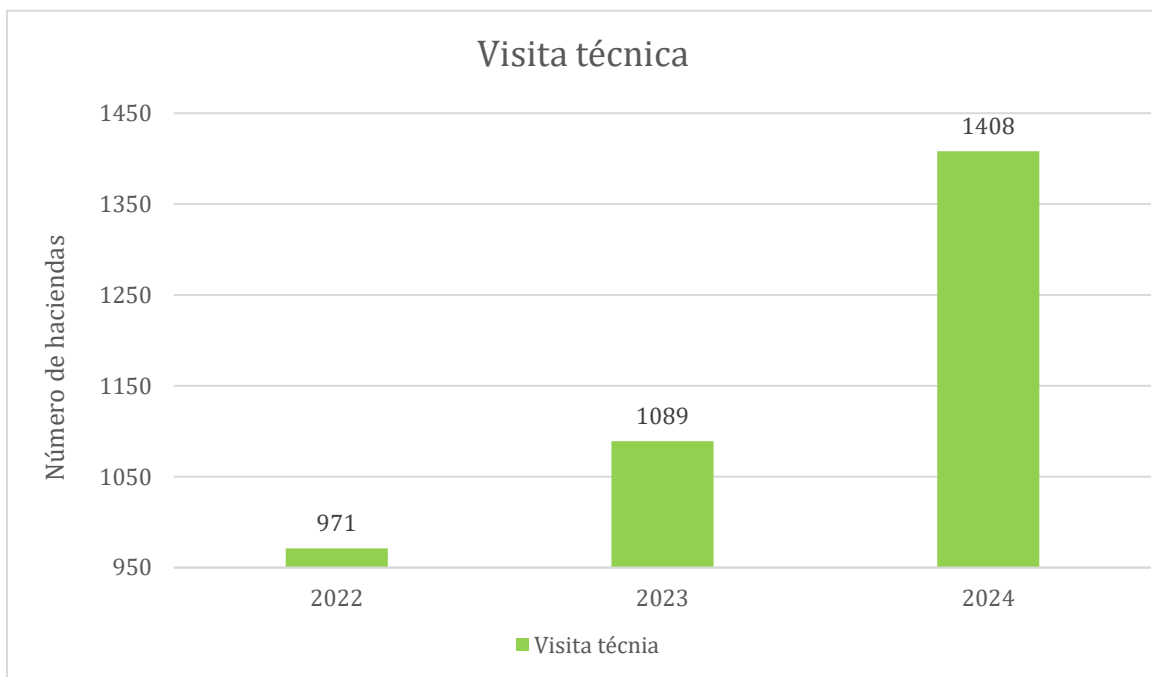


A continuación, se presenta la dinámica del departamento técnico en cada una de las actividades que realiza, las cuales se han estructurado y fortalecido con profesionales idóneos en áreas administrativas y técnicas, con un sistema de gestión de calidad dinámico, implementado desde el 26 de junio del 2009 y con certificación ISO 9001:2008 vigente para los servicios de registros genealógicos y trámites para razas cebuinas y sus cruces, visita técnica, genotipificación, aval técnico a ferias exposiciones y medición de composición corporal por ultrasonido.

## 1. VISITAS TÉCNICAS

Durante la visita técnica, los 15 técnicos en campo brindan asesoría y seguimiento al proceso de mejoramiento continuo en una ganadería cebuina de selección. En esta actividad, evalúan el manejo, el comportamiento productivo y reproductivo, así como el progreso genético y fenotípico del hato. La evaluación se basa principalmente en los parámetros y objetivos de cada raza cebuina registrada, los datos de producción que las respaldan y los criterios de selección de cada ganadería.

El principal propósito de la visita es recopilar información para su posterior análisis y la generación de informes; además, se llevan a cabo actividades como clasificación lineal, bovinometría, actualización de inventarios y toma de muestras para genotipificación y estudios genómicos. Durante el año 2024, se realizaron 1.408 visitas, lo que representa un aumento del 29.29 % respecto al año anterior, con 319 visitas adicionales. (Ver gráfico 1).

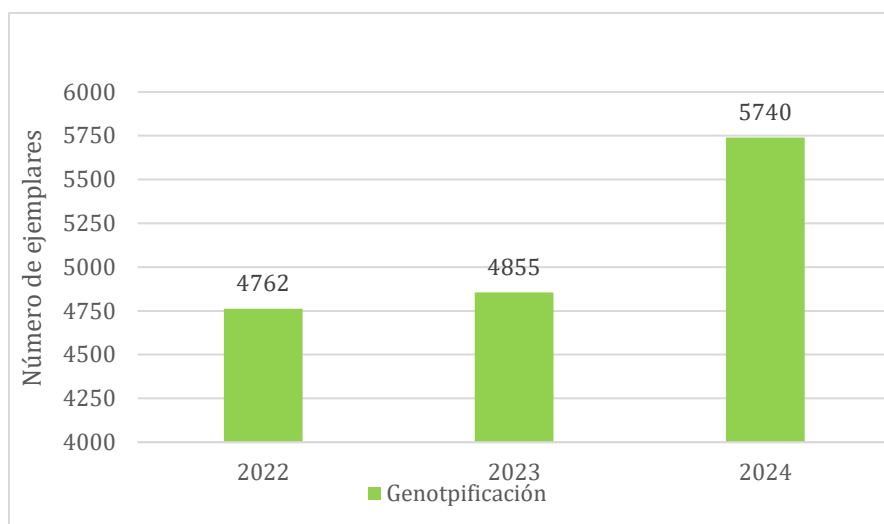


**Gráfico 1.** Dinámica de visitas realizadas.

## 2. GENOTIPIFICACIÓN

En 2024, se muestrearon 5.740 ejemplares, lo que representa un aumento del 18,23 % con respecto al año anterior. Esta herramienta permite ampliar la población de individuos genotipificados, facilitando la verificación de parentesco de las crías registradas en Asocebú y garantizando la precisión de las genealogías expedidas. (Ver gráfico 2).

Hasta la fecha, el total de ejemplares genotipificados asciende a 47.177, distribuidos de la siguiente manera: 24.772 Brahman, 18.908 Gyr, 2.303 Guzerá, 942 Nelore, 42 Sardo Negro y 210 Sindi.

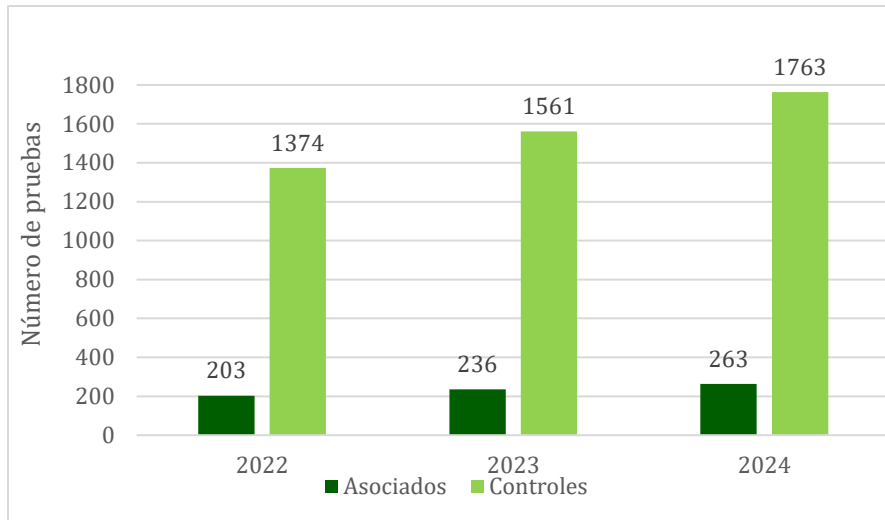


**Gráfico 2.** Ejemplares genotipificados por año.

## 3. VISITAS DE CONTROL LECHERO ASOCEBÚ

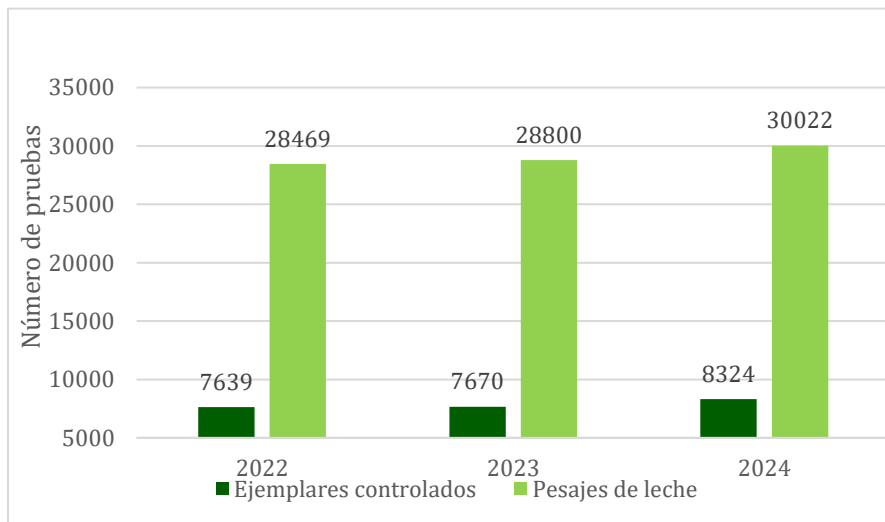
El control lechero oficial dispone de una base de datos depurada y organizada, alimentada con información recopilada por los técnicos en campo y los 11 inspectores de control lechero distribuidos a nivel nacional. Esta plataforma es una pieza clave del programa de mejoramiento genético de Asocebú, en el que participan criadores de las razas Gyr, Guzerá, Sindi, Brahman y sus cruces. (Ver gráfico 3).

En 2024, se registró un incremento respecto a 2023, con un aumento del 11,4 % en el número de asociados participantes y del 12,9 % en la cantidad de controles realizados.



**Gráfico 3.** Dinámica de los controles lecheros: asociados y controles.

En 2024, se controlaron 8.324 vacas, lo que representa un aumento del 8,53 % con respecto al año anterior. Además, se realizaron 30.022 pesajes de leche, registrando un incremento del 4,24 %. (Ver gráfico 4).



**Gráfico 4.** Ejemplares controlados y cantidad de pesajes de la leche realizados.

Durante las visitas de control lechero, se recopila información sobre la calidad de la leche, incluyendo datos sobre el porcentaje de proteína y grasa, entre otros. Estos registros se reportan al asociado en el informe de visita y se integran a la base de datos para las evaluaciones de calidad.



#### 4. VISITAS DE ULTRASONIDO EN GANADO DE POTRERO Y DE EXPOSICIÓN

Durante el año 2024, se incrementó el número de ejemplares medidos en finca y en feria, identificando valores de composición corporal para cada uno de los manejos: potrero y establo. Ver Tabla 1.

	2022	2023	2024	2023 vs. 2024
<b>Establo finca</b>	667	979	1,164	18.90 %
<b>Establo feria</b>	1,968	1,241	3,075	147.78 %
<b>Potrero</b>	1,264	4,805	4,411	-8.20 %

**Tabla 1.** Ejemplares medidos por ultrasonido.

Con el objetivo de fomentar una cría de ganado del establo más saludable y funcional, en 2024 se continuó implementando la norma de límites de grasa dorsal mediante ultrasonido.

Durante el primer semestre, las mediciones realizadas a los ejemplares en ferias regionales tuvieron un carácter informativo; sin embargo, para la Feria Nacional Rionegro 2024, la norma se aplicó de manera restrictiva. (Ver tabla 2).

<b>Ultrasonido Ferias Exposiciones</b>	<b>BR</b>	<b>GZ</b>	<b>RSI</b>	<b>NE</b>
Puerto Boyacá	248			
La Dorada	382			28
Bucaramanga	465			
Montería	278			
Villavicencio	297			60
Nacional Rionegro 2024	1,050	89	72	106
<b>TOTAL</b>	<b>2,720</b>	<b>89</b>	<b>72</b>	<b>194</b>

**Tabla 2.** Ejemplares evaluados para grasa dorsal en ferias, exposiciones.

Los informes de ultrasonido se diseñaron y se emitieron con las medidas recopiladas en los ejemplares de las razas Guzerá, Nelore y Sindi. Lo anterior, permite incrementar los datos recolectados para un futuro análisis enfocado al propósito de cada raza y al mejor entendimiento de resultados por parte del asociado.

**INFORME DE MEDICIONES DE COMPOSICION CORPORAL POR ULTRASONIDO MUSCULATURA Y GRASA.**  
77 FERIA NACIONAL CEBU RIONEGRO ANTIOQUIA 2024 - 2024.11.12 - RIONEGRO.

**1404- CEBUINOS CARNE Y LECHE. HDA EL MORRO. PLANETA RICA. CORDOBA.**

Señor Ganadero a continuación encontrará las medidas tomadas por ultrasonido de cada uno de los ejemplares participantes por competencias comparado con su respectivo promedio. A continuación se describe el significado de cada una de las abreviaciones:

<b>AOL</b>	Area de Ojo de Lomo en cm(2)	<b>GD</b>	Grasa Dorsal (mm)
<b>IAOL 50</b>	Índice que cuantifica, la cantidad de cm(2) de Area de ojo de Lomo por cada 50 Kg de Peso		
<b>IGD 100</b>	Índice que cuantifica, el número de milímetros de grasa dorsal por cada 100 Kg de peso.		

Numero	2107/24	Registro	MG2029991	Nombre	CCL BATMAN				
Medidas	Peso	AOL	GD	IAOL 50	IGD 100	Sexo	M	Edad Dias	275
	305	57,35	2,43	9,40	0,79	Competencia			
Promedios	313	58,80	3,38			MACHOS DE 09 A 12 MESES			
Grasa Dorsal Max.	0,00								

Numero	2039/83	Registro	MG2028709	Nombre	CCL BRASIL				
Medidas	Peso	AOL	GD	IAOL 50	IGD 100	Sexo	M	Edad Dias	451
	443	85,15	4,64	9,61	1,04	Competencia			
Promedios	434	82,54	4,80			MACHOS DE 12 A 15 MESES			
Grasa Dorsal Max.	0,00								

**Gráfico 5.** Informe de mediciones de composición corporal por ultrasonido, musculatura y grasa.

## 5. FERIAS EXPOSICIONES

Durante el año 2024, se realizaron 70 juzgamientos en los cuales participaron 9.304 ejemplares, distribuidos por razas de la siguiente manera: Brahman (5.719), Gyr (2.631), Guzerá (428), Nelore (217), hembras certificadas para cruce (244) y Sindi (75), lo que representó un incremento en la cantidad total de los ejemplares participantes en juzgamientos del 23,40 %, que corresponde a 1.764 ejemplares participantes más con respecto al año 2023; sin embargo, en el año 2024, el número de ejemplares participantes de la raza Guzerá y hembras con certificado de cruce disminuyó con respecto al año 2023. Ver tabla 3.

Con los resultados obtenidos en las ferias-exposiciones, se generaron los premios de vaca y toro del año para cada una de las razas juzgadas y también se acumularon los puntajes para el programa de padres y madres sobresalientes.

	Juzg 2022	Participantes 2022	Juzg 2023	Participantes 2023	Juzg 2024	Participantes 2024	2023 vs. 2024
<b>Brahman</b>	26	4,060	29	4,521	31	5,719	26.50 %
<b>Gyr</b>	23	1,956	24	2,133	22	2,631	23.35 %
<b>Guzerá</b>	8	337	8	499	6	428	-14.23 %
<b>Nelore</b>	2	124	2	143	3	217	51.75 %
<b>F1</b>	10	233	7	244	7	234	-4.10 %
<b>Sindi</b>					1	75	
<b>Total</b>	<b>69</b>	<b>6,710</b>	<b>70</b>	<b>7,540</b>	<b>70</b>	<b>9,304</b>	<b>23.40 %</b>

**Tabla 3.** Dinámica de juzgamientos y participantes por raza en ferias-exposiciones.

Durante las ferias-exposiciones, una de las actividades donde se ha incrementado la participación de ejemplares es en el Concurso lechero. Durante el año 2024, participaron 157 vacas en diferentes ferias de las razas Gyr (43 en categoría joven y 64 en categoría adulta), Guzerá (9 en categoría joven y 9 en categoría adulta) y hembras con certificado de cruce para leche (17 en categoría joven y 15 en categoría adulta).

Se impusieron nuevos récords en producción de leche por las siguientes vacas:

#### **VACAS RAZA GYR.**

- **Categoría Joven.** El ejemplar: **Caña Dulce Reliquia T.E.** No: **172/0**, registro: **HGY061549**, promedio día: **57,24 lts**, criador y propietario: Agro Cañadulce S.A.S. – Hda Caña Dulce, feria: XVII Exposición Brahman y XI Exposición Gyr Puerto Berrio 2024.

#### **VACAS RAZA GUZERÁ.**

- **Categoría Joven.** El ejemplar: **RDS Penelope T.E.** No: **504/0**, registro: **HGZ023840**, promedio día: **36,29 lts**, criador: Francisco Rafael Díaz Sánchez – Hda Santa María y propietario: Cristhian Fernando Heredia García – Hda San Jorge, feria: Feria Nacional Cebú Rionegro 2024.
- **Categoría Adulta.** El ejemplar: **BUK NAOMI** No: **596/55**, registro: **HGZ015071**, promedio día: **48.71 lts**, criador y propietario: Juscelino Badillo Luna – Hda La Espiga Bukaru, feria: Feria Nacional Cebú Rionegro 2024.

#### **VACAS CON CERTIFICADO DE CRUCE PARA LECHE.**

- **Categoría Joven.** El ejemplar: **La Cruz Melisa T.E.** No: **704/21**, registro: **HHO098917F**, promedio día: **71.96 lts**, criador y propietario: Liderman Salazar Cardenas – Hda La Cruz - Palmeiras, feria: Feria Nacional Cebú Rionegro 2024.
- **Categoría Adulta.** El ejemplar: **G San Diego Magna T.E.** No: **821/18**, registro: **HHO071740F**, promedio día: **68,08 lts**, criador: Diego Mauricio Bolaños Gómez y propietario: Liderman Salazar Cárdenas – Hda La Cruz - Palmeiras, feria: Feria Nacional Cebú Rionegro 2024.

### **6. EVALUACIÓN GENÉTICA TOROS BRAHMAN**

La Evaluación Genética de Toros Brahmán continúa siendo la herramienta objetiva más precisa para seleccionar los reproductores, cuyo resultado es fruto del proceso de recolección de información por parte del personal técnico en campo, garantizando así la imparcialidad de sus resultados.



**Gráfico 6.** Evaluación genética de toros Brahman.

Para la evaluación genética de toros del año 2024, se utilizó la información de pesajes de las progenies desde el 01 de enero de 2005 hasta el 30 de junio de 2024. Allí se presentaron las predicciones genéticas (DEP'S), lo que permitió realizar la publicación de 50 toros líderes en las características evaluadas, facilitando al ganadero la consulta y toma de decisiones.

### 6.1. CARACTERÍSTICAS DE CRECIMIENTO

Asocebú entregó en el 2024 un total de **1.185.158** registros de peso de los cuales fueron utilizados **1.138.751** para la evaluación de:

Peso al nacimiento (PN), Peso al destete (PAD), Peso a los 12 meses (PA12) y Peso a los 18 meses (PA18). El peso ajustado al destete y a los 4 meses se utilizó para evaluar Habilidad Materna. Igualmente, el número de toros evaluados se incrementó de 18.922 a 20.088.

En la tabla 4 se presenta la descripción de los registros utilizados en la Evaluación Genética 2024, provenientes de la validación en el SIR (Sistema Integral de Registros) y luego de aplicar los criterios de rangos de pesajes establecidos por el Comité Técnico para cada característica y por sexo.

	2022			2023			2024			2023 vs 2024
	Asocebú	Evaluación Genética	Toros evaluados	Asocebú	Evaluación Genética	Toros evaluados	Asocebú	Evaluación Genética	Toros evaluados	
<b>PN</b>	581,549	474,569	14,420	789,474	656,075	16,889	816,142	812,144	17,734	23.79%
<b>PA4</b>	98,831	90,090	6,424	87,133	71,470	5,827	104,570	93,523	6,516	30.86%
<b>PAD</b>	166,051	85,240	6,789	109,281	86,712	7,091	114,281	100,567	7,463	15.98%
<b>PA12</b>	97,763	49,930	5,209	73,580	56,538	5,631	83,535	74,666	6,107	32.06%
<b>PA18</b>	90,195	36,133	4,191	58,738	43,269	4,766	66,630	57,851	5,189	33.70%
<b>Total Año</b>	<b>1,034,389</b>	<b>735,962</b>	<b>17,616</b>	<b>1,118,206</b>	<b>914,064</b>	<b>18,922</b>	<b>1,185,158</b>	<b>1,138,751</b>	<b>20,088</b>	<b>24.58%</b>

**Tabla 4.** Evolución de los Registros de Pesaje para la Evaluación Genética de Toros Brahman.

## 6.2 CARACTERÍSTICAS DE LA CANAL

Por medio de la técnica de ultrasonido (Área de Ojo de Lomo y Grasa Dorsal), la evaluación genética de características de la canal incrementó a 12.404 ejemplares medidos, siendo evaluados 1.321 toros. Ver tabla 5.

2022		2023		2024		2023 vs 2024	
No medidas	Toros evaluados	No medidas	Toros evaluados	No medidas	Toros evaluados	No medidas	Toros evaluados
10,332	1,132	11,238	1,188	12,404	1,321	10.38%	11.20%

**Tabla 5.** Evolución del número de medidas de características de la canal y número de toros evaluados.

## 6.3. CLASIFICACIÓN LINEAL

En esta edición de la evaluación genética, se presentan los datos de clasificación lineal que corresponden al análisis de datos de **16.127** hembras Brahman registradas en Asocebú, evaluando así a **1.613** toros. La clasificación fue realizada por los técnicos en campo de la Asociación entre 2012 y 2024 y las variables están descritas en el Manual de Clasificación Lineal para Hembras de la raza Brahman. Ver tabla 6.

2022		2023		2024		2023 vs 2024	
Vacas Clasificadas	Toros evaluados	Vacas Clasificadas	Toros evaluados	Vacas Clasificadas	Toros evaluados	Vacas Clasificadas	Toros evaluados
13,588	1,425	15,217	1,429	16,127	1,613	5.98%	12.88%

**Tabla 6.** Evolución del número de vacas clasificadas y número de toros evaluados.

La Evaluación Genética presenta las predicciones estandarizadas de los valores genéticos de los toros Cebú Brahman expresadas como Diferencias Esperadas Estandarizada De Progenie (STA's), provenientes de las hijas clasificadas en las tres zonas geográficas de Colombia (Caribe, Valles interandinos y Llanos Orientales) en dos épocas (invierno y verano) durante los años 2012 a 2024.

## 7. EVALUACIÓN GENÉTICA TOROS GYR

En el año 2024, se generó la Primera Evaluación Genética de Toros Gyr para brindar una herramienta objetiva que le permita al ganadero seleccionar los reproductores de acuerdo al desempeño de sus hijos e hijas en diferentes regiones del país. Los datos publicados son el resultado del proceso de recolección de información por parte del personal técnico en campo, garantizando así la imparcialidad de sus resultados.

Para la evaluación genética de toros 2024, se utilizó la información de producción y calidad de leche recolectada por los inspectores de control lechero y los pesajes de las progenies desde el 01 de enero de 2005 hasta el 30 de junio de 2024.

Allí se presentan las predicciones genéticas (DEP'S) que permiten realizar la publicación de los toros líderes en las características evaluadas, facilitando al ganadero la consulta y toma de decisiones.



**Gráfico 7.** Evaluación genética de toros GYR.

### 6.1. PRODUCCIÓN DE LECHE PROYECTADA A 305 DÍAS

Para la evaluación genética de toros 2024, se utilizó la información de las producciones y calidad de leche de vacas que participaron en el Control Lechero desde 2005 hasta el 30 de junio de 2024.

Esta evaluación presenta las predicciones de los valores genéticos de los toros Cebú Gyr expresadas como PTA (Predicted Transmission Ability) por sus siglas en inglés, provenientes de las hijas con control lechero desde 2005 en las tres zonas geográficas de Colombia (Caribe, Valles interandinos y Orinoquía Amazonía), en dos épocas definidas para cada zona geográfica (invierno y verano). Ver tabla 7.

	2024		
	Asocebú SIR	Evaluación Genética	Toros evaluados
<b>Producción de leche proyectada a 305 días</b>	23,612	7,552	331
<b>% Proteína</b>	14,330	5,273	262
<b>% Grasa</b>	14,320	5,245	262

**Tabla 7.** Registros utilizados en la Evaluación Genética 2024 provenientes del SIR (Sistema Integral de Registros).

## 6.2. CARACTERÍSTICAS DE CRECIMIENTO

Para la evaluación genética de toros 2024, se utilizó la información de pesajes de las progenies desde el 01 de enero de 2005 hasta el 30 de junio de 2024. Asocebú entregó en el 2024 un total de **119.105** registros de peso, de los cuales fueron utilizados **112.696** para la evaluación de:

Peso al nacimiento (PN), Peso Ajustado a los 4 meses (PA4), Peso ajustado al destete (PA7), Peso ajustado a los 12 meses (PA12) y Peso ajustado a los 18 meses (PA18). Ver tabla 8.

SEXO	NACIMIENTO	4 MESES	7 MESES	12 MESES	18 MESES
M	21 - 35	51 - 161	75 - 241	134 – 324	169 – 423
H	20 - 34	50 - 154	81 - 221	130 – 300	167 – 371

**Tabla 8.** Rangos de peso por característica y sexo en kilogramos.

En la tabla 9, se presenta la descripción de registros utilizados en la Evaluación Genética 2024 proveniente de la validación en el SIR (Sistema Integral de Registros) y luego de aplicar los criterios de rangos de pesajes establecidos por el Comité Técnico para cada característica y por sexo. Ver tabla 9.

2024			
GYR	Asocebú SIR	Evaluación Genética	Toros evaluados
PN	90,704	85,898	2,155
PA4	6,527	6,198	546
PA7	8,434	8,039	585
PA12	7,630	7,184	540
PA18	5,810	5,377	440
<b>Total año</b>	<b>119,105</b>	<b>112,696</b>	<b>2,163</b>

**Tabla 9.** Registros de Pesaje entregados y utilizados para la Evaluación Genética de Toros Gyr.

## 6.3. CLASIFICACIÓN LINEAL

En esta edición de la evaluación genética, se presentan los datos de clasificación lineal, que corresponden a análisis de datos de **1.827** hembras Gyr registradas en Asocebú, dando como resultado **134** toros evaluados. La clasificación fue realizada por los técnicos en campo de la Asociación entre 2020 y 2024 y las variables están descritas en el Manual de Clasificación Lineal para Hembras de la raza Gyr. Ver tabla 10.





Al finalizar la prueba, se realiza el remate en los cuales se ha puesto la genética de estos ejemplares a disposición de los ganaderos, haciendo énfasis en la importancia de la utilización de reproductores probados en condiciones de manejo a pasto, sal y agua.

Estas pruebas se realizaron en el Centro de Investigación AGROSAVIA – La Libertad, ubicado en Villavicencio (Meta) y se contó con el patrocinio de VIRBAC, SOMEX y como aliado estratégico AGROSAVIA.

### 9.1. PRUEBAS NACIONALES DE DESEMPEÑO PARA MACHOS BRAHMAN

A continuación, en la Tabla 11, se presentan las estadísticas descriptivas para las características evaluadas durante la XIX Prueba Nacional de Desempeño en Pastoreo con 26 machos de la raza Brahman provenientes de 12 ganaderías.

CARACTERÍSTICA	PROMEDIO	STD
EDAD (MESES)	27,62	0,64
PESO ENTRADA (Kg)	355,19	44,82
PESO 1 (Kg)	402,38	41,96
PESO 5 (Kg)	571,95	40,85
GANANCIA MEDIA DIARIA (Kg)	0,865	0,120
ALTURA AL SACRO (cm)	143,67	4,69
PERÍMETRO TORÁCICO (cm)	195,52	6,48
LONGITUD CORPORAL (cm)	158,81	5,07
AMPLITUD ISQUIONES (cm)	20,38	0,97
LONGITUD DE ANCA (cm)	51,19	1,72
AMPLITUD DE CADERA (cm)	47,19	1,86
CIRCUNFERENCIA TESTICULAR (cm)	35,48	2,69
GRASA DORSAL (mm)	3,1	0,61
GRASA DEL ANCA (mm)	6,6	1,13
ÁREA OJO DEL LOMO (cm <sup>2</sup> )	87,38	7,35
PUNTAJE TIPO (puntos)	79,29	4,42
ÍNDICE DE GANANCIA MEDIA DIARIA	100,0	14,09
ÍNDICE DE ÁREA DE OJO DEL LOMO	100,0	8,42
ÍNDICE DE TIPO	100,0	5,57
ÍNDICE TOTAL DE TORO (ITT)	100,0	10,29

**Tabla 11.** Estadísticas descriptivas para el grupo participante en la XIX prueba de machos Brahman finalizada en 2024.

## 9.2. PRUEBAS NACIONALES DE DESEMPEÑO PARA HEMBRAS BRAHMAN

Se han realizado trece Pruebas Nacionales de Desempeño en Pastoreo de Hembras de la Raza Brahman, con las cuales se busca evaluar las características reproductivas, de crecimiento y biotipo funcional.

Los datos de preñez muestran un consolidado para las pruebas finalizadas del 80 % de gestación dentro del periodo reproductivo y las ganancias de peso están alrededor de los 818 gramos por día.

La tabla 12 presenta las estadísticas descriptivas de las características evaluadas en la XIII Prueba Nacional de Desempeño en Pastoreo de las 21 hembras de la raza Brahman de 9 ganaderías.

CARACTERÍSTICA	PROMEDIO	STD
EDAD (MESES)	27.39	0.56
PESO ENTRADA (Kg)	308.62	31.66
PESO 1 (Kg)	351.38	25.89
PESO 4 (Kg)	471.62	21.63
GANANCIA MEDIA DIARIA (Kg)	0.818	0.08
ALTURA AL SACRO (cm)	139.95	1.88
PERÍMETRO TORÁCICO (cm)	187.62	5.84
LONGITUD CORPORAL (cm)	150.29	4.01
AMPLITUD ISQUIONES (cm)	23.33	1.65
LONGITUD DE ANCA (cm)	51.29	2.03
AMPLITUD DE CADERA (cm)	48.71	2.22
ÁREA OJO DEL LOMO (cm <sup>2</sup> )	81.73	6.44
GRASA DORSAL (mm)	6.89	2.15
GRASA DEL ANCA (mm)	12.47	3.16
PUNTAJE POR PREÑEZ (puntos)	12.86	7.68
PUNTAJE TIPO (puntos)	82.52	1.86
ÍNDICE DE GANANCIA MEDIA DIARIA	100	9.78
ÍNDICE DE ÁREA DE OJO DEL LOMO	100	7.89
ÍNDICE PUNTOS POR PREÑEZ	100	59.71
ÍNDICE DE TIPO	100	2.25
ÍNDICE TOTAL DE NOVILLA (ITN)	100	15.65

**Tabla 12.** Estadísticas descriptivas para la XIII Prueba de hembras de la raza Brahman finalizada en 2024.

### 9.3. PRUEBAS DE DESEMPEÑO CHINÚ CÓRDOBA

Para estas pruebas, se evalúan una serie de características deseables en un reproductor como son: caracterización racial, ganancia de peso, conformación, sanidad estructural, composición corporal y examen de fertilidad, procurando reproductores rústicos y funcionales, y teniendo en cuenta el direccionamiento de la selección para cada una de las razas evaluadas (Carne; Doble Propósito y Leche).

La prueba se desarrolló en la Hacienda San José, en el municipio de Chinú - Córdoba; los organizadores fueron: Cogasucre, Comité Cebuinos y Sus Cruces y Comité Guzerá Colombiano, participando 18 ganaderías con 36 ejemplares.

En la tabla 13 se presentan los promedios de las variables medidas y su respectiva desviación estándar por cada raza.

CARACTERÍSTICA	BRAHMAN		GUZERÁ		GYR	
	PROMEDIO	STD	PROMEDIO	STD	PROMEDIO	STD
<b>EJEMPLARES PARTICIPANTES</b>	<b>8 TORETES</b>		<b>18 TORETES</b>		<b>10 TORETES</b>	
EDAD (MESES)	26,15	0,73	22,10	0,83	20,00	0,51
PESO ENTRADA (Kg)	344,38	20,73	289,11	33,60	211,20	26,53
PESO 1 (Kg)	325,50	19,41	274,56	29,26	211,40	21,65
PESO 5 (Kg)	493,75	21,79	446,44	34,94	324,00	19,48
GANANCIA MEDIA DIARIA (Kg)	0,872	0,11	0,891	0,09	0,583	0,07
GANANCIA MEDIA DIARIA MÁXIMA (Kg)	1,021	-	1,098	-	0,689	-
GANANCIA MEDIA DIARIA MÍNIMA (Kg)	0,668	-	0,720	-	0,430	-
ALTURA AL SACRO (cm)	143,63	2,20	142,94	2,67	132,70	3,30
PERÍMETRO TORÁCICO (cm)	183,50	3,93	185,83	5,86	165,90	3,54
LONGITUD CORPORAL (cm)	153,63	6,19	110,39	3,96	101,00	4,06
AMPLITUD ISQUIONES (cm)	21,00	0,76	17,06	1,21	14,50	1,18
LONGITUD DE ANCA (cm)	51,38	1,77	50,61	1,50	46,10	1,37
AMPLITUD DE CADERA (cm)	44,25	1,58	42,56	1,76	38,00	1,89
CIRCUNFERENCIA TESTICULAR (cm)	33,63	2,13	31,17	2,01	28,10	2,96
GRASA DORSAL (mm)	2,82	0,71	2,58	0,67	2,37	0,44

CARACTERÍSTICA	BRAHMAN		GUZERÁ		GYR	
	PROMEDIO	STD	PROMEDIO	STD	PROMEDIO	STD
GRASA DEL ANCA (mm)	5,07	2,16	4,30	1,25	3,67	1,09
ÁREA OJO DEL LOMO (cm <sup>2</sup> )	70,12	5,63	63,69	8,47	51,66	4,82
PUNTAJE DE TIPO	79,63	3,25	80,6	2,70	80,60	3,50
ÍNDICE DE GANANCIA MEDIA DIARIA	100	12,65	100	10,26	100	12,46
ÍNDICE DE ÁREA DE OJO DEL LOMO	100	8,04	100	8,47	100	9,33
ÍNDICE DE TIPO	100	4,08	100	3,35	100	4,35

**Tabla 13.** Estadísticas descriptivas para cada raza.

El cierre de la prueba fue en el remate organizado por COGASUCRE, donde se entregaron los certificados y diplomas a cada ganadería participante; además, se generó el catálogo de remate con toda la información técnica como soporte del cumplimiento de la normatividad vigente para ese programa.

## 10. VALIDACIÓN Y ANÁLISIS BASES DE DATOS

### 10.1 FINCAS ÉLITE POR RAZA

Se estructuraron las bases de datos necesarias para emitir el programa de fincas élite por raza, identificando las ganaderías ubicadas en tres regiones del país: Caribe, Valles Interandinos y Orinoquía-Amazonía. Además, se clasificaron las fincas según su tamaño, determinado por la cantidad de ejemplares activos, de la siguiente manera: Fincas A: menos de 100 ejemplares; Fincas B: entre 101 y 500 ejemplares y Fincas C: más de 500 ejemplares (Ver tabla 14).

CARACTERÍSTICA	% BRAHMAN	% NELORE	% GUZERÁ	% GYR
Peso ajustado a los cuatro meses (PA4M)	10	10	10	5
Peso ajustado a los siete meses (PA7M)	20	20	20	5
Peso ajustado a los 12 meses (PA12M)	10	10	10	5
Peso ajustado a los 18 meses (PA18M)	10	10	10	5
Intervalo entre partos (I.E.P)	30	30	30	30
Edad al primer parto (E.P.P)	20	20	20	20
Proyección lactancia 305 días con mínimo 5 controles				30

**Tabla 14.** Parámetros para cada raza.

## 10.2 MÉRITO PRODUCTIVO HEMBRAS

Para el índice total de vaca por raza se determinaron las características con los porcentajes y de acuerdo al direccionamiento de la selección de cada una de ellas (carne, leche y doble propósito). Ver tabla 15

CARACTERÍSTICA	% BRAHMAN	% NELORE	% GUZERÁ	% GYR
Mínimo de partos naturales (IA / MN)	3	3	3	3
Número de partos	10	10	10	10
Peso ajustado a los cuatro meses (PA4M)	10	10	10	5
Peso ajustado a los siete meses (PA7M)	20	20	20	5
Intervalo entre partos (IEP)	30	30	30	30
Edad al primer parto (EPP)	25	25	20	10
Promedio de calificación de las crías	5	5	10	10
Proyección lactancia 305 días con mínimo 5 controles				30

**Tabla 15.** Parámetros para cada raza.

## 10.3 EVALUACIÓN GENÉTICA RAZA GUZERÁ

En el software SIR se estructuró la base de datos, generando el análisis estadístico para recalculer los pesos ajustados de acuerdo al comportamiento de los datos recolectados desde el año 2005 hasta el año 2024. Posterior a esto, se aplicó el modelo estadístico correspondiente para identificar los toros líderes para las características de crecimiento (peso al nacimiento, 4, 7, 12 y 18 meses) y producción de leche.

## 11. OTRAS ACTIVIDADES EN LAS QUE PARTICIPA EL DEPARTAMENTO TÉCNICO

El personal en campo y el personal administrativo realizan acompañamiento en los programas y eventos de Asocebú, tales como:

- Plataforma genómica Gyr y plataforma genómica Brahman.
- Certificación en Buenas Prácticas Ganaderas.
- Sellos Cebú con sabor a Colombia: Leche originaria A2A2 y carne con altos estándares de calidad y sostenibilidad.
- Concursos de ganado gordo.
- Programa 'Echando raíces'.
- Cursos de podología.
- Días de campo en las regiones.
- Giras técnicas nacionales e internacionales.

- Seminarios de selección y juzgamiento de las razas Brahman, Gyr, Guzerá, Nelore y sus cruces.
- Fomento y promoción de los diferentes programas y servicios de Asocebú.
- Comercializadora Asocebú

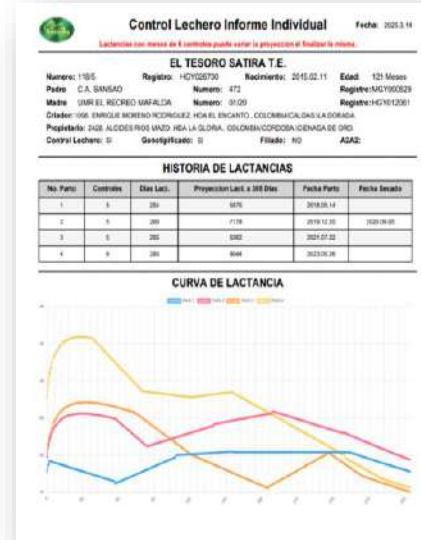
## 12. MEJORAS DEL PROCESO

Durante el año 2024, se realizaron varias mejoras junto con el proceso de sistemas en los módulos del software **Sistema Integral de Registro (SIR)** para el personal administrativo y personal en campo, agilizando los procesos de los usuarios y dando cumplimiento a las normas establecidas para cada actividad del departamento técnico y de registros. Adicionalmente, se realizaron validaciones en las bases de datos, lo cual permitió generar informes con mayor agilidad y confiabilidad.

Se ajustó el módulo de consultas desde la plataforma web SIR y desde la app de Asocebú para facilitar la búsqueda de información técnica de cada ejemplar, permitiendo entre otras cosas que sean usadas como herramientas de comercialización de la genética producida en las ganaderías de los asociados.



**Gráfico 9.** Módulo de consultas de la plataforma web SIR.



**Gráfico 10.** Control lechero, informe individual.

**GERMÁN AUGUSTO GÓMEZ SERRANO**

Director Técnico



**INFORME DE GESTIÓN PROCESO  
INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y  
SOSTENIBILIDAD AÑO 2024**



## CREACIÓN DEL DEPARTAMENTO

El sector ganadero en Colombia enfrenta desafíos cada vez más complejos que han hecho evidente la necesidad de implementar estrategias tecnológicas, que permitan responder a las demandas de los mercados que son cada vez más exigentes. La constante búsqueda de avances en mejoramiento genético, junto con los desafíos ambientales, económicos y sociales que enfrenta la ganadería, requieren un enfoque estratégico y multidisciplinario que garantice la competitividad y sostenibilidad del gremio a largo plazo.

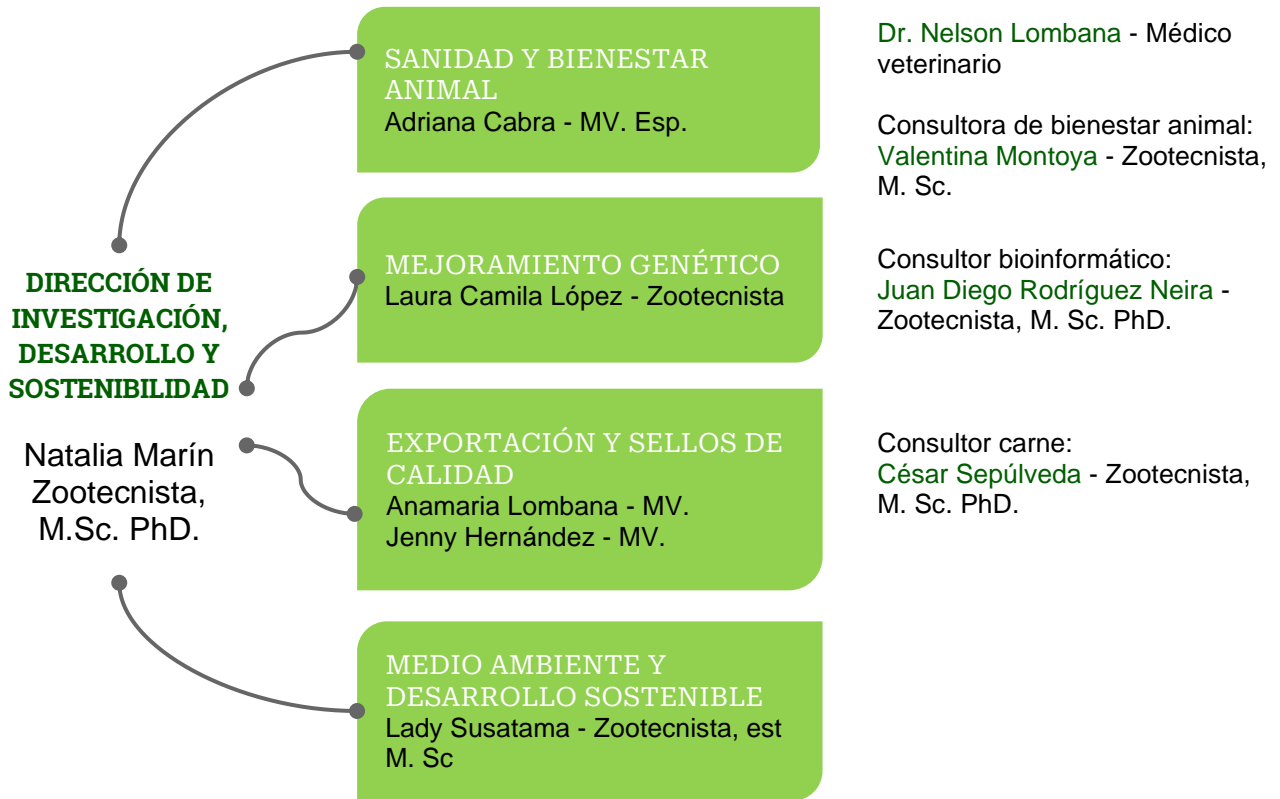
En respuesta a estos desafíos, en el 2024, Asocebú estructuró el Departamento de Investigación, Desarrollo y Sostenibilidad, con el propósito de generar soluciones innovadoras basadas en el conocimiento técnico-científico. Este departamento se fundamenta en la necesidad de ofrecer herramientas que impulsen el progreso genético a través de programas de mejoramiento basados en evaluaciones genéticas y genómicas de vanguardia; además, busca integrar criterios de sostenibilidad ambiental, económica, y social en la actividad ganadera, promoviendo prácticas que reduzcan el impacto de la ganadería, optimicen el uso de recursos naturales y disminuyan la huella de carbono de la producción pecuaria, buscando así modelos de producción más eficientes y con mayor responsabilidad social.

Uno de los pilares de este departamento es la promoción del bienestar animal, un aspecto que cobra cada vez más relevancia en la aceptación del consumidor de productos de origen animal, y que además de responder a consideraciones éticas y de responsabilidad social, también tiene un impacto directo en la productividad y calidad. En este sentido, el departamento continúa siendo un abanderado en la implementación y difusión de las buenas prácticas ganaderas.

También, desde este departamento, Asocebú se compromete en continuar trabajando en el desarrollo e implementación de estrategias que certifiquen predios comprometidos con la sostenibilidad, el bienestar animal y las buenas prácticas ganaderas. Los sellos de certificación de carne y leche 'Cebú con sabor a Colombia', permiten reconocer la gestión de las haciendas y la diferenciación de productos en el mercado que cumplen con altos estándares de calidad y sostenibilidad. Así mismo, continuamos promoviendo la apertura de mercados internacionales, destacando el liderazgo del material genético colombiano en el ámbito global.

La creación del Departamento de Investigación, Desarrollo, y Sostenibilidad, representa un paso fundamental para consolidar a Asocebú como líder en innovación y sostenibilidad en la ganadería tropical, asegurando que los criadores cuenten con el respaldo técnico y científico necesario para enfrentar los retos actuales y futuros del sector. A continuación, presentamos el informe de gestión de las 4 áreas que componen el departamento: Sanidad y bienestar animal, Mejoramiento genético, Sellos de calidad y protocolos de exportación y medioambiente y Desarrollo sostenible.





**Gráfico 1.** Dirección de Investigación, Desarrollo y Sostenibilidad.

## **SANIDAD Y BIENESTAR ANIMAL**

### **2.1 PROGRAMA DE BIENESTAR ANIMAL**

Debido a su impacto en la productividad y a la creciente demanda de consumidores y organismos reguladores a nivel nacional e internacional que buscan garantizar prácticas más responsables y sostenibles, Asocebú ha adoptado el bienestar animal como un pilar, donde el reto ha sido asegurar que los animales se encuentren en condiciones que promuevan su salud, confort y la expresión de su comportamiento natural, sin afectar la viabilidad económica ni la sostenibilidad de la ganadería.

En 2024, la Asociación impulsó activamente la promoción de prácticas ganaderas más responsables y conscientes. A través de diversos medios y estrategias de comunicación, fomentamos la adopción de medidas que garantizaran el bienestar animal en todas las etapas de la vida productiva, incluyendo la finca, el transporte y los eventos de concentración como ferias y exposiciones; además, socializamos la normativa y regulaciones vigentes en distintos espacios, reforzando el compromiso del sector con el cumplimiento de estándares de bienestar animal.

En este aspecto, partimos del trabajo articulado con el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), donde participamos generando aportes al 'Manual de Bienestar Animal para Zocriaderos y

Eventos de Concentración y Exhibición de Animales de Producción del Sector Agropecuario Nacional', difundiendo el 'Manual de procedimientos para el transporte, manejo y movilización de animales en pie', y promoviendo y acompañando los cursos de bienestar durante el transporte (resolución N° 20223040006915 del 11 de febrero de 2022).

### **2.1.1 FERIA NACIONAL CEBÚ**

Durante la 77° Feria Nacional Cebú 2024, llevamos a cabo una evaluación integral del bienestar animal con el objetivo de garantizar condiciones óptimas para los bovinos participantes en diferentes escenarios:

- Transporte, desembarque y embarque de animales.
- Corrales de permanencia durante el evento.
- Concurso lechero.
- Remates y juzgamientos.

Para cada momento se desarrollaron protocolos específicos contemplando indicadores basados en el ejemplar y basados en el ambiente, donde además de la caracterización de las condiciones físicas se incluyó la interacción humano-animal y la gestión humana.

Dentro de los indicadores del ambiente, la evaluación incluyó la caracterización de los camiones de transporte de animales, tiempo y distancia recorrida desde el lugar de origen, descripción de la disponibilidad y estado del espacio físico (nivel de cobertura y limpieza de la cama), destinado a los ejemplares tanto en camiones como en corrales, condiciones y características de la infraestructura incluyendo rampas de embarque y desembarque, corrales, tarimas de remate, cantidad y estado de bebederos y comederos, entre otros. También se evaluaron las interacciones humano-animal tanto positivas como negativas, y el uso de herramientas para la conducción de los animales.

Los indicadores basados en el ejemplar contemplaron la observación y registro de los mismos con lesiones visibles en alguna parte del cuerpo, que presentaran signos de estrés o comportamientos estereotipados o vocalizaciones, cojeras, enfermedad o que se encontraran en algún tratamiento médico-veterinario.

Empleamos encuestas orientadas a recopilar información sobre el nivel de conocimiento o capacitación en bienestar animal y atención de emergencias. La aplicación de este protocolo permitió identificar oportunidades de mejora en la logística y manejo, promoviendo prácticas que favorezcan el bienestar de los bovinos en eventos de exhibición.

Los resultados parciales obtenidos a partir de los datos recopilados con la aplicación de los protocolos de diagnóstico reflejaron el compromiso de la Asociación y de los asociados participantes en garantizar condiciones óptimas para los animales durante los eventos de concentración. Se identificaron prácticas alineadas con los principios de bienestar animal, contribuyendo tanto al cumplimiento legal vigente como a la mejora de su calidad de vida.

No obstante, destacamos la necesidad de seguir promoviendo buenas prácticas que favorezcan el bienestar animal, la eficiencia y la sostenibilidad del sector ganadero. El análisis de los datos recopilados continuará durante el 2025, con el objetivo de generar recomendaciones específicas que fortalezcan el compromiso con el bienestar animal en futuras ediciones del evento.

## **2.2 Programa 'Buenas Prácticas Ganaderas'**

Para la implementación de las Buenas Prácticas Ganaderas (BPG) y la difusión de información clave, se realizó una revisión detallada de la normatividad vigente del ICA. Como resultado, se establecieron los registros que los predios deben llevar y diligenciar, alineados con la lista de auditoría del ICA para la certificación en BPG.

Adicionalmente, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Promoción de la normatividad a través de redes sociales.
- Sesiones de formación educativa mediante la plataforma Teams.
- Reuniones personalizadas con asociados interesados en obtener la certificación.

Como parte del compromiso de la Asociación con la calidad y la capacitación del personal, se desarrolló un curso teórico-práctico para la certificación de implementadores en Buenas Prácticas Ganaderas para la producción de leche y carne, avalado por el ICA. En este curso, obtuvieron certificación técnicos de campo, inspectores de control lechero, inspectores del organismo de inspección y personal administrativo.

### **2.2.1 Predios Certificados en 2024**

BPG: 18 predios certificados.

### **2.2.2 Trazabilidad y actualización de registros**

La trazabilidad en los predios, así como la actualización de inventarios y registros ante el ICA, es fundamental en las Buenas Prácticas Ganaderas. Ante la transición de la plataforma SIGMA al SINIGAN, se llevó a cabo una transmisión en vivo y se difundió material informativo en las redes sociales de la Asociación. Esto permitió aclarar dudas y orientar a los asociados sobre los aspectos más relevantes del cambio.

## **2.3 Visitas especializadas de médico veterinario**

Las visitas especializadas del médico veterinario tienen como objetivo abordar aspectos clave en los predios, incluyendo el plan sanitario, manejo de información (datos y trazabilidad), salud y bienestar animal, manejo de praderas, uso de herramientas de diagnóstico de laboratorio y parámetros reproductivos. Con esta información, se orienta a los asociados mediante recomendaciones, mejoras y la construcción de cronogramas sanitarios que contribuyen a incrementar la productividad y optimizar recursos.

Durante las visitas se promueven los programas sanitarios para enfermedades de control oficial, facilitando la participación de los ganaderos en diversas iniciativas de la Asociación como ferias de exposición, pruebas de desempeño en pastoreo, certificación del sello 'Cebú con Sabor a Colombia' para carne de alta calidad y sostenibilidad, certificación 'Leche Originaria A2A2', oportunidades de exportación, entre otros.

Durante el año 2024, implementamos un programa a cero-costo, generando un total de 58 visitas a asociados localizados en diferentes regiones del país.

## 2.4 Organismo de inspección autorizado Asocebú

Durante el año 2024, el organismo de inspección autorizado de Asocebú continuó realizando acompañamiento permanente a los asociados en los procesos de certificación, recertificación, movilización y saneamiento para el programa de Brucelosis bovina y para el programa de Tuberculosis Bovina se realizaron muestreos de certificación, recertificación y movilizaciones.

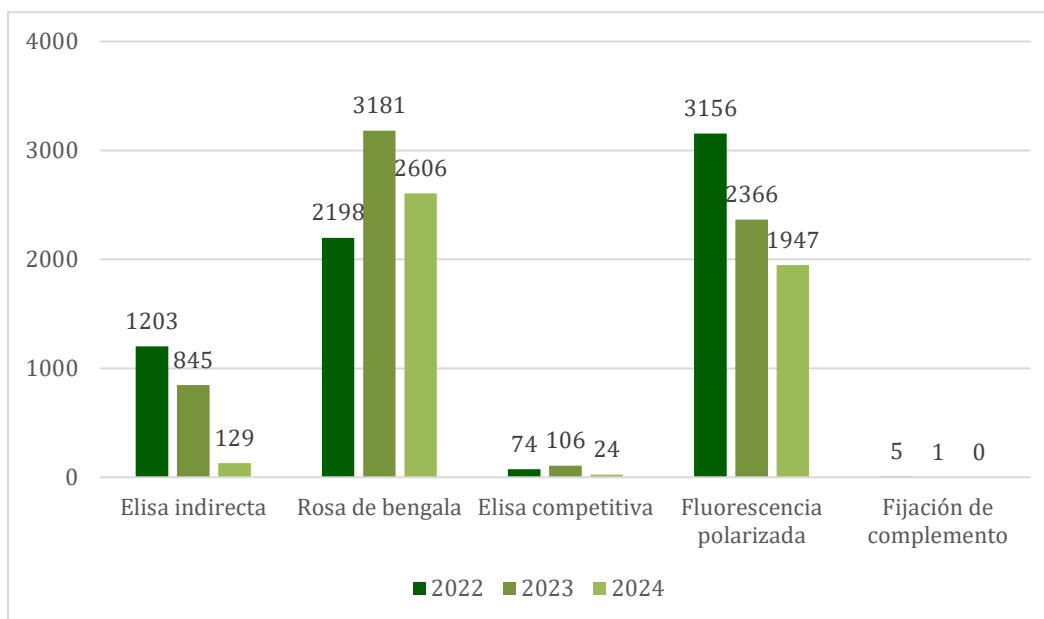
### 2.4.1 Programa 'Brucelosis Bovina'

En el año 2024, para el programa de 'Fincas Libres de Brucelosis', se procesaron 4.706 pruebas, de las cuales 129 (2.74 %) fueron procesadas por Elisa Indirecta; 2.606 (55.38 %) por Rosa de Bengala; 1.947 (41.37 %) por fluorescencia polarizada; 24 (0.51 %) por Elisa Competitiva. No se registraron pruebas por la técnica de Fijación de Complemento (Tabla 1).

Año	Elisa Indirecta	Rosa de Bengala	Elisa Competitiva	Fluorescencia polarizada	Fijación de Complemento	Total de pruebas
2022	1.203	2.198	74	3.156	5	6.636
2023	845	3.181	106	2.366	1	6.499
2024	129	2.606	24	1947	0	4.706

**Tabla 1.** Variación en el número de pruebas procesadas del programa de Brucelosis Bovina.

Con respecto a los predios en saneamiento, el organismo de inspección autorizado inició el año 2024 con un total de 13 predios y culminó el año con 4 de estos.



**Gráfico 2.** Variación en las pruebas remitidas para las diferentes técnicas diagnósticas entre los años 2022 a 2024 para el programa de Fincas libres de Brucelosis Bovina.

AÑO	CASOS	MUESTRAS TOTALES
2022	80	6.636
2023	58	6.499
2024	60	4.706

**Tabla 2.** Número de casos que ingresaron al Laboratorio entre los años 2022 -2024 para el programa de Fincas libres de Brucelosis Bovina

Durante el transcurso del año, continuamos recopilando la información respecto a las certificaciones vigentes siendo este el principal requisito sanitario de movilización de animales. Los predios certificados son reconocidos a través de la publicación en el directorio de criadores de la revista El Cebú.

Al inicio del 2024, Asocebú contaba con información de un total de 204 predios certificados en Brucelosis Bovina, 85 predios certificados en Tuberculosis Bovina y 5 en Buenas Prácticas Ganaderas.

Cerramos el 2024 con un total de 241 predios certificados en Brucelosis, 199 en el programa de Tuberculosis Bovina, y 18 en el programa de Buenas Prácticas Ganaderas. En el año 2024, el Organismo de Inspección Autorizado logró la certificación de 29 predios en el programa de Brucelosis Bovina (Tabla 3).

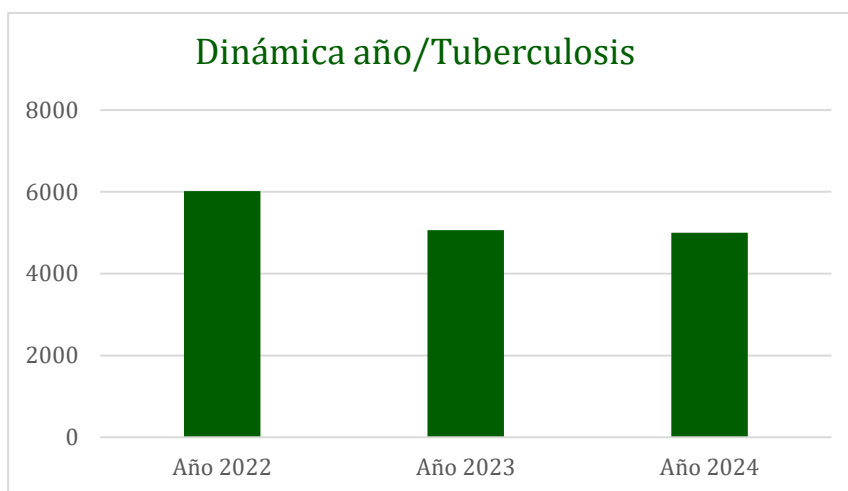
	2022	2023	2024
Predios certificados brucelosis	192	204	241

**Tabla 3.** Número de predios certificados - programa de Brucelosis Bovina.

### 2.4.2 Programa fincas libres tuberculosis

AÑO	PREDIOS REALIZADOS	PRUEBAS REALIZADAS ANO - CAUDAL
2022	38	6.020
2023	43	5.062
2024	50	5.000

**Tabla 4.** Variación en el número de inoculaciones de Tuberculina para los años 2022 a 2024 para el programa de Fincas libres de Tuberculosis Bovina.



**Gráfico 3.** Dinámica de pruebas realizadas por año.

En el año 2024, el Organismo de Inspección autorizado logró la certificación de 30 predios en los programas de Tuberculosis Bovina.

	2022	2023	2024
Predios certificados Tuberculosis	172	185	199

**Tabla 5.** Variación del número de predios Certificados de Asociados de Asocebú registrados para el programa de Tuberculosis Bovina.

## 2.5 Plan sanitario

### 2.5.1 Ferias

Para los eventos feriales regionales, se gestionó con los comités organizadores el envío de la resolución del ICA, permitiendo informar a los asociados expositores sobre los requerimientos sanitarios a través de correo electrónico y llamadas.

En la **77° Feria Nacional Cebú en Rionegro 2024** se realizó la solicitud, gestión de documentos y socialización de la resolución emitida por el ICA, junto con las recomendaciones y normativas de movilización. Esta información fue difundida por correo electrónico, redes sociales, boletines corporativos y llamadas.

Durante el ingreso de los ejemplares al recinto ferial se verificaron los requisitos sanitarios, las guías de movilización de ingreso y salida y se brindó acompañamiento en el seguimiento de casos clínicos reportados por el profesional asignado a la feria.

### 2.5.2 Pruebas de desempeño en Pastoreo

Se realizó el seguimiento del plan sanitario de la **13° Prueba de Desempeño en Pastoreo de Hembras Brahman** y la **19° Prueba de Desempeño en Pastoreo de Machos Brahman**, incluyendo la verificación del perfil reproductivo, implementación de un plan vacunal estratégico, planes de desparasitación y tratamientos para casos clínicos.

Asimismo, para la **4° Prueba de Desempeño en Pastoreo de Toretas Guzerá**, la **1° Prueba de Desempeño en Pastoreo de Toretas Gyr** y la **9° Prueba de Desempeño en Pastoreo de Toretas Brahman** realizadas en Chinú, Córdoba, se socializó el plan sanitario base opcional con el responsable de la prueba y se llevó a cabo el seguimiento a la ejecución de actividades.

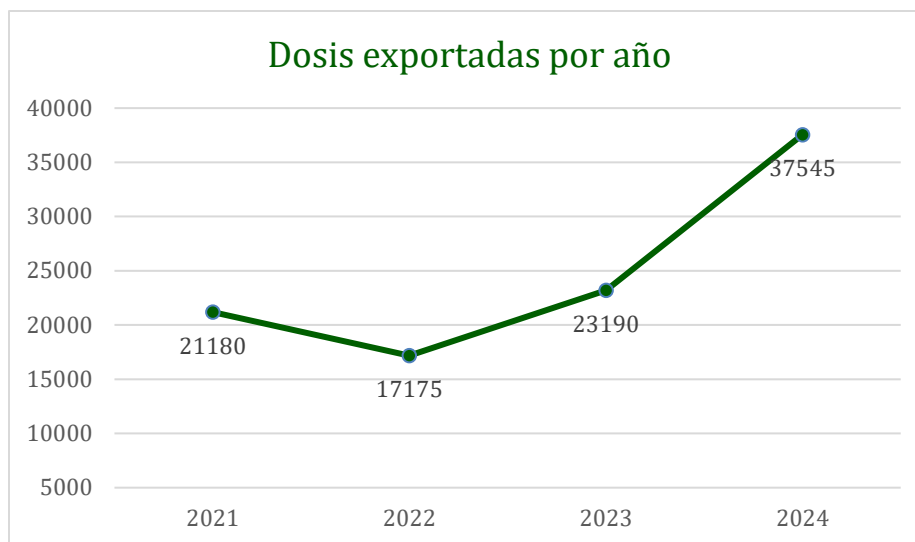
## EXPORTACIÓN Y SELLOS DE CALIDAD

### 3.1 Área de exportaciones

En línea con las proyecciones de **Asocebú**, en 2024 se fortaleció el área de exportaciones de material genético (semen y embriones). Durante este periodo se logró la certificación para la exportación de semen de **29 toros Brahman** y **2 toros Gyr**, proceso realizado en las centrales genéticas **Reprovet** y **Empresa Genética Especial**, con el acompañamiento del **ICA** para garantizar el cumplimiento de los protocolos sanitarios exigidos por los países importadores.

En 2024, Colombia exportó un total de **37.545 dosis de semen de razas cebuinas**, distribuidas en **Paraguay (16.610 dosis)**, **Costa Rica (6.700 dosis)**, **Argentina (1.765 dosis)**, **Bolivia (2.970 dosis)** y **Pakistán (9.500 dosis)**.

Entre 2021 y 2024, las exportaciones acumuladas alcanzaron **99.090 dosis de semen bovino**, enviadas a **Brasil, Bolivia, Paraguay, Argentina, Costa Rica y Pakistán**.



**Gráfico 4.** Variación en la cantidad de dosis de semen exportadas desde el 2021.

En 2024, **Asocebú** logró la exportación de **200 bovinos en pie para reproducción a Venezuela** y la apertura de nuevos protocolos sanitarios para la exportación de **semen bovino a Costa Rica**, así como de **semen, embriones y animales en pie a Cuba**.

Adicionalmente, se recibieron solicitudes de importación de material genético y animales en pie de **Ecuador, México, Panamá, Sudáfrica, Perú, República Dominicana, Tanzania, Botsuana, Costa de Marfil, Ruanda, Angola y Tailandia**. Actualmente, se continúa trabajando en la apertura de los protocolos sanitarios en conjunto con **Asuntos Internacionales del ICA y Procolombia**.

En el marco de la **77ª Feria Nacional Cebú**, se llevó a cabo un acercamiento con Ecuador para clarificar que el interés en la apertura del protocolo sanitario está enfocado en **material genético y no en animales en pie**, lo que reduce el riesgo sanitario.

A la fecha, Colombia cuenta con protocolos sanitarios vigentes para la exportación de:

- **Embriones** a Argentina, Brasil, Bolivia, Paraguay, Cuba y Senegal.
- **Semen** a Argentina, Cuba, Brasil, Bolivia, Paraguay, Costa Rica y Pakistán.
- **Animales en pie para reproducción** en Bolivia, Paraguay, Cuba, Brasil y Venezuela.

### 3.2 Sellos de calidad

En 2024, continuamos sumando esfuerzos en la implementación del sello '**Cebú con Sabor a Colombia**', con el objetivo de ofrecer al consumidor un producto con **altos estándares de calidad y sostenibilidad**, alineado con su eslogan.

Durante el año, se inició el proceso de certificación en los distintos eslabones de la cadena cárnica, logrando certificar:



- Ocho haciendas en los departamentos de **Meta y Caquetá**.
- **Dos plantas de beneficio.**
- **Tres plantas de desposte.**
- **Tres plantas acondicionadoras.**
- **Cuatro restaurantes.**

Además, se llevaron a cabo los siguientes cursos:

- **Curso teórico-práctico de desposte y parrilla** en La Dorada, Caldas.
- **Curso teórico-práctico de asado y porcionado**, en el marco de la **77ª Feria Nacional Cebú** en Rionegro, Antioquia.

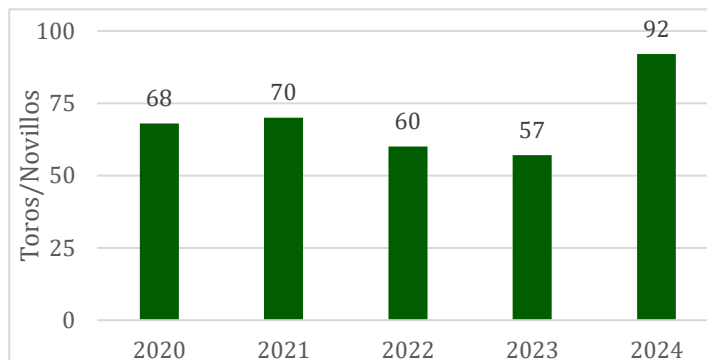
Cada evento contó con una participación de **60 personas**, fortaleciendo la difusión del sello, sus pilares y promoviendo el uso de **toros puros cebuinos**.



**Gráfico 5.** Sello 'Cebú con Sabor a Colombia', carne con altos estándares de calidad y sostenibilidad.

### 3.3 Concurso de ganado gordo

Se llevó a cabo la sexta versión del Concurso de Ganado Gordo, con la participación de siete ganaderías ubicadas en las regiones de Orinoquía y Amazonía. En total, se evaluaron 92 ejemplares con diferentes condiciones sexuales, incluyendo machos castrados y enteros (Gráfico 6).



**Gráfico 6.** Variación en la cantidad de ejemplares participantes en el concurso de ganado gordo desde el año 2020.

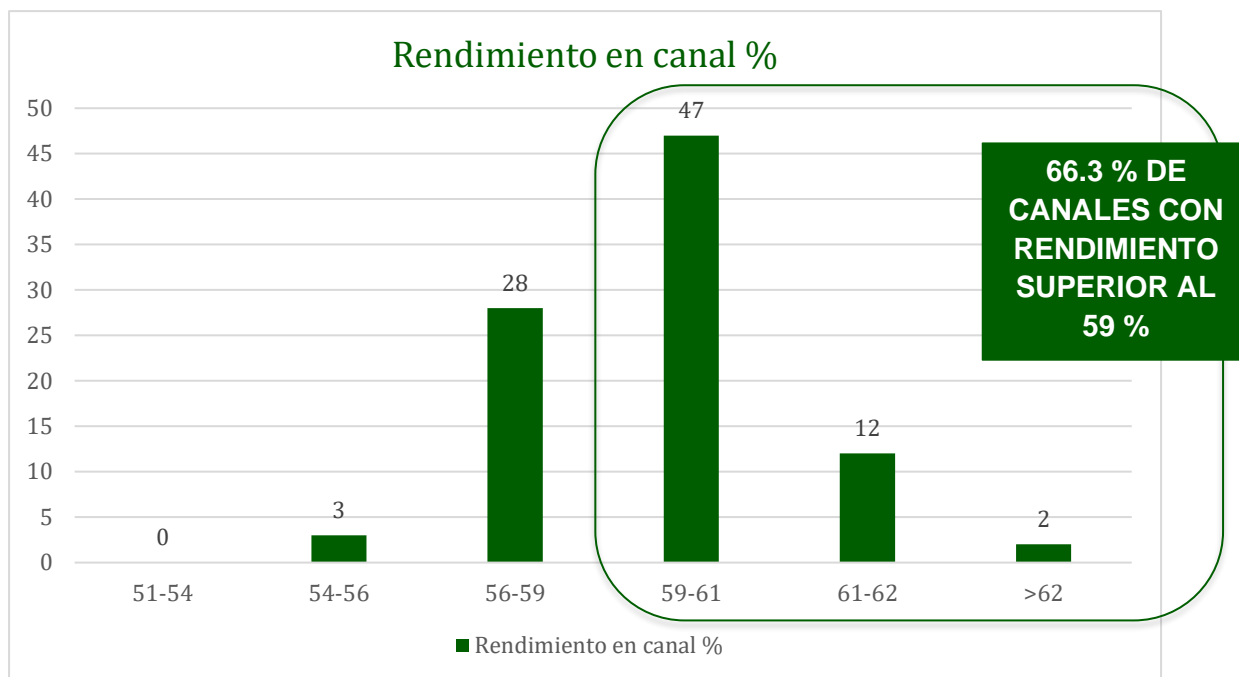
El concurso se llevó a cabo en alianza con las empresas **Friogan (Villavicencio)**, **Cialta**, **Alkosto y Agrosavia**. A continuación, se presenta la **estadística descriptiva** de los ejemplares sacrificados en el concurso (Tabla 6).

<b>Peso</b>				
<b>Condición sexual</b>	<b>Machos castrados</b>		<b>Machos enteros</b>	
Variable	Promedio	Desviación	Promedio	Desviación
Peso Finca (Kg)	552.79	46.69	559.29	49.84
Peso Post Cuarentena (Kg)	509.71	53.54	522.24	52.49
Peso Canal Caliente (Kg)	303.29	35.39	310.03	36.13
Peso Canal Fría (Kg)	298.15	34.77	304.77	35.49
<b>Medidas de la Canal</b>				
<b>Condición sexual</b>	<b>Machos castrados</b>		<b>Machos enteros</b>	
Variable	Promedio	Desviación	Promedio	Desviación
Circunferencia del talón (cm)	44.33	2.64	44.02	2.69
Circunferencia de la pierna alta (cm)	85.42	6.86	86.29	6.97
Longitud de la pierna externa (cm)	50.07	3.37	50.57	3.54
Longitud de la pierna interna (cm)	81.85	2.85	81.85	3.10
Longitud de la pierna a la pelvis (cm)	88.03	2.85	87.97	3.00
Circunferencia de la pierna baja (cm)	111.54	4.65	111.98	4.96
Circunferencia de la pierna pelvis (cm)	109.69	4.76	110.07	5.14
Amplitud del hueso de la cadera (cm)	18.47	0.83	18.48	0.84
Longitud de pelvis a sacro (cm)	22.39	1.57	22.56	1.57
Longitud del sacro (cm)	25.20	1.99	25.49	1.78
<b>Medidas de la Canal</b>				
<b>Condición sexual</b>	<b>Machos castrados</b>		<b>Machos enteros</b>	
Variable	Promedio	Desviación	Promedio	Desviación

<b>Medidas de la Canal</b>				
<b>Condición sexual</b>	<b>Machos castrados</b>		<b>Machos enteros</b>	
Longitud del sacro a la pelvis (cm)	19.83	1.74	19.90	1.74
Longitud del final de la pelvis al sacro (cm)	34.36	1.69	34.61	1.64
Longitud del inicio de la pelvis al final del sacro (cm)	18.47	1.15	18.40	1.14
Longitud de la canal (cm)	137.03	5.13	137.88	5.34
Longitud del tórax (cm)	116.29	5.39	117.19	5.54
Longitud de la columna (cm)	82.10	6.52	83.08	4.88
Longitud del Rib Eye (cm)	54.67	6.52	56.38	5.41
Longitud del cuello (cm)	43.96	2.40	43.92	2.59
Longitud del esternón (cm)	40.90	2.47	40.79	2.42
Circunferencia del antebrazo (cm)	39.41	2.48	39.11	2.51
Circunferencia del brazo (cm)	67.18	3.24	66.77	2.98
Longitud del hombro al pecho (cm)	46.73	3.58	46.14	3.24
Longitud del brazo (cm)	103.67	4.90	103.78	5.12
Edad Fisiológica (meses)	32.71	7.31	33.13	8.14
Grado de acabado	2.49	0.71	2.47	0.74
pH	5.63	0.11	5.63	0.11
Temperatura	5.11	1.84	5.42	1.78
<b>Indicadores Rendimiento</b>				
<b>Condición sexual</b>	<b>Machos castrados</b>		<b>Machos enteros</b>	
Variable	Promedio	Desviación	Promedio	Desviación
Rendimiento en Canal (%)	59.45	1.71	59.29	1.73
Rendimiento en Carne/Canal (%)	69.09	1.95	68.82	1.98
Rendimiento en Carne/Peso Vivo (%)	40.35	0.96	40.14	0.84

**Tabla 6.** Estadísticas descriptivas para pesos, características de la canal, e indicadores de rendimiento en machos enteros y novillos participantes del sexto concurso de ganado gordo.

Los resultados obtenidos en este concurso son de gran importancia, ya que el **66.3 % de las canales superaron el 59 % de rendimiento** (Gráfica 4). Esto genera un impacto positivo en la cadena cárnica, permitiendo a los productores obtener un **retorno significativo en el valor de venta**.



**Gráfico 7.** Clasificación del rendimiento en canal de ejemplares participantes del sexto concurso de ganado gordo.

Dadas las condiciones del mercado, la exigencia en **rendimiento y calidad de la carne** es cada vez mayor. Por esta razón, en la edición de este año se otorgó un mayor puntaje a la **calidad de la carne**, evaluando aspectos como **marmoleo, terneza y pérdida de agua por cocción**.

Asimismo, desde la Asociación se considera fundamental evaluar **eficiencia productiva, rendimiento cárnico y biotipo carnícano**, factores clave para el posicionamiento de un **producto de alta calidad**. Por ello, se estableció un porcentaje que agregue valor a los diferentes índices de evaluación.

Durante el concurso se evaluó la **edad fisiológica** mediante la **osificación de los botones de las vértebras torácicas**. Con estos datos, se realizó un estudio de correlación con la **edad dentaria**, obteniendo un coeficiente de correlación de **0.47 (p < 0.05)**, lo que indica una **correlación media**.

Adicionalmente, se llevó a cabo un análisis de los datos obtenidos en los concursos de ganado gordo, donde se identificó una **correlación alta** entre la **amplitud de isquiones y el rendimiento**

**de carne**, lo que resalta la importancia de este parámetro en la selección de ejemplares con mejor desempeño cárnico.

### **Sello de leche: Cebú con Sabor a Colombia: Leche Originaria A2A2 y Cebú con Sabor a Colombia: Leche con Altos Estándares de Calidad y Sostenibilidad.**

En 2024, como parte del sello 'Cebú con Sabor a Colombia: Leche Originaria A2A2' y 'Cebú con Sabor a Colombia: Leche con altos estándares de calidad y sostenibilidad', se estableció un convenio con un laboratorio para el análisis de 5.000 muestras en un año, con el fin de detectar las variantes A1 y A2 del gen de la beta caseína.

Al cierre del año, se obtuvieron resultados para un total de 1.279 muestras y se enviaron 2.704 más para su análisis. De las muestras evaluadas en 2024, encontramos que un total de 937 ejemplares son portadores del genotipo A2A2 (73,26 %), 311 son portadores del genotipo heterocigoto A1A2 (24,31 %), y 31 ejemplares son portadores del genotipo A1A1 (2,42 %).

Durante el 2024, avanzamos en un 80 % con la construcción del manual del sello para la certificación y un total de 37 ganaderías se inscribieron para este proceso. Estas ganaderías están ubicadas en los departamentos de Antioquia, Boyacá, Caldas, Caquetá, Córdoba, Cundinamarca, Huila, Meta, Nariño, Putumayo, Risaralda, Sucre y Valle del Cauca.

## **MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

La creación del Área de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible dentro de la Asociación responde a la necesidad de integrar prácticas ambientalmente responsables en la ganadería colombiana. Esta área fue creada en el 2024 con el objetivo de planear, elaborar, coordinar y ejecutar proyectos y programas enfocados a ganadería sostenible, teniendo en cuenta el impacto económico, social y ambiental dentro del desarrollo sostenible de la organización.

### **4.1 Acuerdos Cero Deforestación**

Los Acuerdos Cero Deforestación son iniciativas voluntarias que involucran al sector público y privado, organismos gubernamentales, organizaciones de apoyo y actores de la agroindustria, donde su objetivo es reducir la huella de deforestación en los bosques y, con ello, mitigar el cambio climático y el efecto invernadero.

Estos acuerdos buscan consolidar esfuerzos para alcanzar la meta de cero deforestación neta de bosques naturales en Colombia para el año 2030 y restaurar áreas degradadas por sistemas productivos no sostenibles, en línea con el Plan Nacional de Restauración Ecológica, Rehabilitación y Recuperación de Áreas Degradadas. Para lograrlo, se promueve la implementación de modelos sostenibles en la cadena de valor y suministro de carne y leche bovina, así como en la producción de bovinos destinados a la industria cárnica.

Asocebú se integró como entidad firmante de los acuerdos para la cadena cárnica en enero de 2021, y en 2023 hizo lo propio en la cadena láctea. Desde entonces, ha trabajado activamente en la implementación y promoción de los compromisos adquiridos.

## 4.2 Evaluación y monitoreo de la deforestación

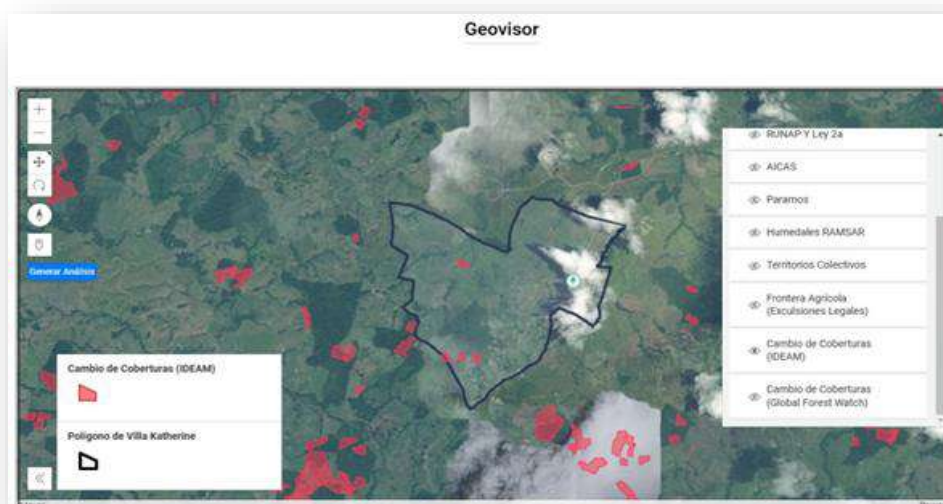
Dentro de las alianzas estratégicas para el Área de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, se realizó el acercamiento con la empresa Fundación Proyección Eco-Social y se realizó la socialización de la plataforma Visiprast, la cual permite realizar monitoreo de la deforestación en los predios, análisis de riesgos ambientales y sociales y análisis de la riqueza ambiental.

Esta herramienta se configura como un instrumento de implementación de los Acuerdos de Cero Deforestación (ACD) para el Monitoreo, Reporte y la Verificación (MRV) de la no deforestación asociada a los predios de las cadenas de suministro agropecuarias.

Dentro del piloto realizado con Fundación Proyección Eco-Social se emitieron los siguientes informes de Análisis de deforestación por predio:

Código Empresa	Nombre del Predio	Departamento	Vereda
2714	Villa Katherine	Caquetá	Medio Pocetas
2714	Cerenado	Caquetá	Puente guamo
2714	Paraíso	Caquetá	La consolata
2769	La ponderosa	Caquetá	Los Laureles
2769	La Brasilia	Caquetá	Brasilia del Lozada
2769	Real del Monte	Caquetá	Las Praderas

**Tabla 7.** Predios participantes del proyecto piloto en monitoreo de deforestación.



**Gráfico 8.** Ejemplo de visualización de informe de deforestación.

## 4.2 Sello Ambiental Colombiano

Dentro de las alianzas estratégicas para el fortalecimiento de la gestión en ganadería sostenible, se estableció el acuerdo con Fedegán junto con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, quienes trabajaron en la creación del Sello Ambiental Colombiano Categoría Ganadería Sostenible NTC 6550, el cual es una herramienta que proporciona una verificación sólida y confiable del manejo sostenible de las empresas ganaderas, animando a los comercializadores y consumidores a apoyar la sostenibilidad.

Este sello tiene por objeto fortalecer la gestión ambiental del sector ganadero, promover el uso eficiente de los recursos naturales y la protección del medioambiente. Para obtener el sello se debe cumplir con los siguientes criterios:

Principios del sello	Criterios
Principio 1. Ambiental	1. Conservación de bosques
	2. Conservación biodiversidad
	3. Plan de reforestación
Principio 2. Mejores Prácticas	4. Aprovechamiento de residuos
	5. Manejo de agua
	6. Residuos peligrosos
	7. Protección del suelo
Principio 3. Buenas prácticas ganaderas	8. Vacunación
	9. Identificación de animales
	10. Manejo de fármacos
	11. Manejo de agroinsumos
	12. Manejo de plaguicidas
	13. Bienestar animal
	14. Prácticas de ordeño
Principio 4. Responsabilidad con los empleados	15 y 16. Justicia, respeto y seguridad

**Tabla 8.** Principios del Sello Ambiental Colombiano.

Ganaderías en proceso de autoanálisis a las cuales se han socializado los principios del SAC:

Código	Hacienda	Zona
0865	El Empedrado	Valle del Cauca
1565	La Ribera	Valle del Cauca
2769	La Brasilia	Caquetá
1266	Santa Cecilia	Tolima

**Tabla 9.** Asociados en proceso de autoanálisis.

### 4.3 Evaluación de impacto ambiental en ferias y eventos

La realización de eventos que involucran una gran concentración de animales puede generar un impacto significativo en el medioambiente. Estos impactos están asociados a la contaminación del aire, agua y suelo, emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), consumo de recursos naturales, generación de residuos, así como ruido y malos olores.

De acuerdo con la FAO (2018), la cadena de suministro ganadera representa el 14.5 % de las emisiones antropogénicas globales de GEI, siendo los principales gases emitidos el dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), metano (CH<sub>4</sub>) y óxido nitroso (N<sub>2</sub>O).

#### 4.3.1 Evaluación de Impacto Ambiental en la 77 Feria Nacional Cebú

Con el propósito de identificar y cuantificar los impactos ambientales generados durante la 77 Feria Nacional Cebú 2024, se evaluaron los siguientes aspectos:

- Gestión de residuos
- Gestión del recurso hídrico
- Gestión de la energía
- Emisiones de gases de efecto invernadero y cambio climático
- Biodiversidad
- Educación ambiental
- Medidas para mitigar contaminación acústica y olores ofensivos

Para la evaluación, se utilizó la matriz de aspectos e impactos ambientales, considerando puntos de control específicos para cada uno de estos factores.



Sector 1	Sector 2	Sector 3
Área en donde se encuentran los ejemplares incluyendo puntos de recepción y desembarque, establos y zonas de ordeño en control lechero. Se incluyen los animales, los establos y personal de Asocebú.	Pista y pre-pista (Sector de Juzgamiento). Aquí se incluye a asistentes y personal de Asocebú.	Área comercial, es decir, aquella en donde se encuentran los stands y área de restaurantes.

**Tabla 10.** Descripción de los puntos de control.

#### 4.3.2 Emisiones de metano (CH<sub>4</sub>)

Las emisiones de metano (CH<sub>4</sub>) en bovinos son un subproducto de la fermentación entérica, proceso en el cual los microorganismos anaerobios del rumen descomponen los carbohidratos de la dieta. La cantidad de metano generado varía según factores como la edad, la raza y la composición de la dieta, influenciada a su vez por la cantidad y calidad del alimento.

Diversos estudios han demostrado que la suplementación estratégica con granos o cereales reduce la producción de metano. Además, el aumento en la proporción de concentrado en la ración modifica la fermentación ruminal y disminuye la actividad metanogénica, contribuyendo así a la reducción de estas emisiones (Simioni T.A. et al., 2022).

Para cuantificar la cantidad de metano emitido por los bovinos durante la feria, se tomó como base las directrices del panel intergubernamental de cambio climático (IPCC, 2019).

Categoría	kg CH <sub>4</sub> animal-1 año-1	g CH <sub>4</sub> animal día
Vacas de alta producción	79.3	217.26
Vacas para producción de carne	78.6	215.34
Vacas de baja producción	76.1	208.49
Toros utilizados con fines reproductivos	80.3	220.00
Terneras de reemplazo	64.7	177.26
Ganado de engorde	63.8	174.79
Terneros predestetos	20.7	56.71

**Tabla 11.** Emisiones de CH<sub>4</sub> entérico en Colombia para las diferentes categorías de ganado.

Fuentes de emisión	Emisiones (CO <sub>2</sub> eq animal año-1 )
Fermentación entérica	90,9 %
Gestión del estiércol	9,1 %

**Tabla 12.** Porcentaje de emisiones de CO<sub>2</sub> equivalente por fermentación entérica y gestión de estiércol.

Se ha estimado que un 90,9 % de las emisiones de CO<sub>2</sub>eq provenientes de la ganadería son a causa de la fermentación entérica, y el 9,1 % son a causa de la gestión de estiércol.

Raza	Sexo	Cantidad	Entrada	Salida	Días
Brahman Gris	H	238	17/11/2024	25/11/2024	8
Brahman Gris	M	164	17/11/2024	25/11/2024	8
Brahman Rojo	H	393	17/11/2024	25/11/2024	8
Brahman Rojo	M	209	17/11/2024	25/11/2024	8
Gyr	H	435	8/11/2024	16/11/2024	8
Gyr	M	77	8/11/2024	16/11/2024	8
Guzerá	H	90	8/11/2024	16/11/2024	8
Guzerá	M	31	8/11/2024	16/11/2024	8
Nelore	H	60	8/11/2024	16/11/2024	8
Nelore	M	45	8/11/2024	16/11/2024	8
Sindi	H	59	8/11/2024	16/11/2024	8
Sindi	M	16	8/11/2024	16/11/2024	8
F1	H	89	8/11/2024	16/11/2024	8
Total		1.906			

**Tabla 13.** Cantidad de ejemplares participantes por raza.

Teniendo en cuenta la cantidad de ejemplares participantes en la feria y los factores de emisiones encontrados en la literatura, se calcularon los g CH<sub>4</sub> animal por los días que permanecieron en la feria obteniéndose los siguientes resultados, posteriormente se pasaron a kilogramos.

Total animales participantes	1.906
Suma g CH <sub>4</sub> /animales participantes/8 días	2.846.003
Kg CH <sub>4</sub> 8 días	2.846.0

**Tabla 14.** Emisiones totales de CH<sub>4</sub> durante la feria.

### 4.3.3 Emisiones CO2 Sector Transporte

Se realizó un diagnóstico de emisiones de CO<sub>2</sub> generadas por el sector transporte, cuantificando los kilómetros recorridos, tiempo de recorrido y combustible utilizado. Utilizando el factor de emisión establecido por el IPCC (2,67) se determinó que para el ingreso de Gyr, Guzerá, Nelore, Sindi y F1 se emitieron 20.414 kg de CO<sub>2</sub>.

Cantidad de camiones	Promedio kilómetros recorridos	Combustible (Litros)	Promedio combustible (galones)
120	420.84	7.646	16.83

**Tabla 15.** Emisiones de CO<sub>2</sub> para el sector transporte durante la recepción de Gyr, Guzerá, Nelore, Sindi y F1.

Para el ingreso del segundo grupo de ejemplares de la raza Brahman, se emitieron 41.414 kg de CO<sub>2</sub>.

Cantidad de camiones	Promedio kilómetros recorridos	Combustible (Litros)	Promedio combustible (galones)
236	434.11	15.512	17.36

**Tabla 16.** Emisiones de CO<sub>2</sub> para el sector transporte durante la recepción de Brahman.

Los resultados parciales del diagnóstico ambiental realizado en la 77 Feria Nacional Cebú evidenciaron que la gestión y aprovechamiento de residuos sólidos son los principales desafíos ambientales. Es fundamental implementar estrategias de reciclaje y compostaje para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

Asimismo, se identificó la necesidad de fortalecer la educación ambiental para fomentar buenas prácticas en el manejo de residuos y el uso eficiente de recursos. Como parte de las acciones de mejora, se propone desarrollar programas de capacitación y promover modelos de economía circular que optimicen el uso de agua, energía y subproductos del sector ganadero.

Uno de los grandes retos del Área de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible para el 2025, es el desarrollo de un plan de manejo ambiental que sirva de base para los próximos eventos y así contribuir con la prevención, control y mitigación de los impactos ambientales generados por las ferias llevadas a cabo por Asocebú, a su vez elaborar estrategias de manejo, disposición y aprovechamiento de residuos ganaderos.

## MEJORAMIENTO GENÉTICO

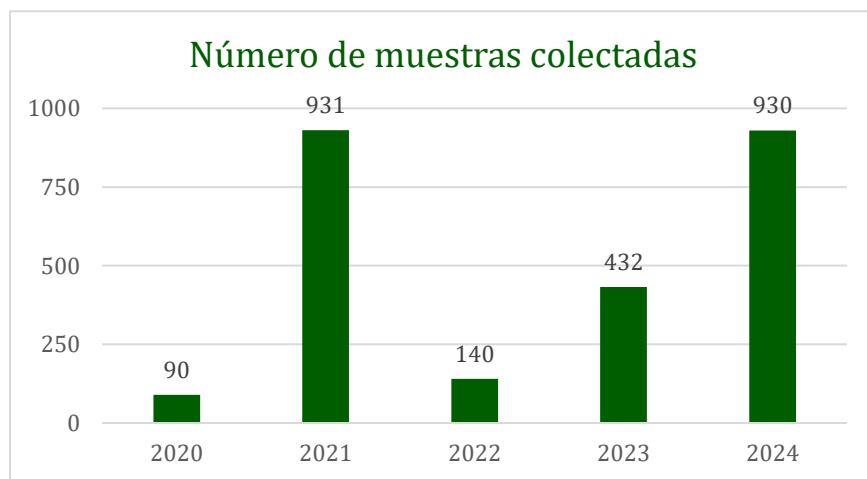
### 5.1 Plataforma genómica de la raza Brahman

La Plataforma Genómica de la raza Brahman es una herramienta que posibilita la evaluación del mérito genético de los ejemplares participantes y la identificación de genes asociados a características de relevancia económica para la raza, a través de una inspección directa de su ADN por medio de marcadores moleculares. Allí se emplean técnicas modernas de la biología molecular para identificar diferencias en el genoma de los ejemplares que, combinadas con la información fenotípica y genealógica disponibles, permiten predecir las DEP's Genómicas (Diferencias Esperadas de Progenie) con mayor confiabilidad que en los métodos de evaluación genética tradicional.

Las características analizadas en la Plataforma Genómica corresponden a los pesos a diferentes edades (peso al nacimiento, peso ajustado a los 4, 7, 12 y 18 meses), habilidad materna a los 4 y 7 meses, composición corporal medida a través de ultrasonido (área de ojo de lomo, grasa dorsal, grasa del anca), y las 27 características de clasificación lineal que agrupan los atributos de: caracterización racial, balance hormonal, conformación estructural, musculatura, aplomos anteriores, aplomos posteriores, ubre y ombligo.

**En 2024** fueron colectadas un total de **930 muestras de material biológico** de ejemplares para ingreso al programa de evaluación genómica, y cerramos el año con un total de **6.253 ejemplares genotipados de la raza Brahman y con resultados emitidos de predicciones genómicas en cada una de las características evaluadas.**

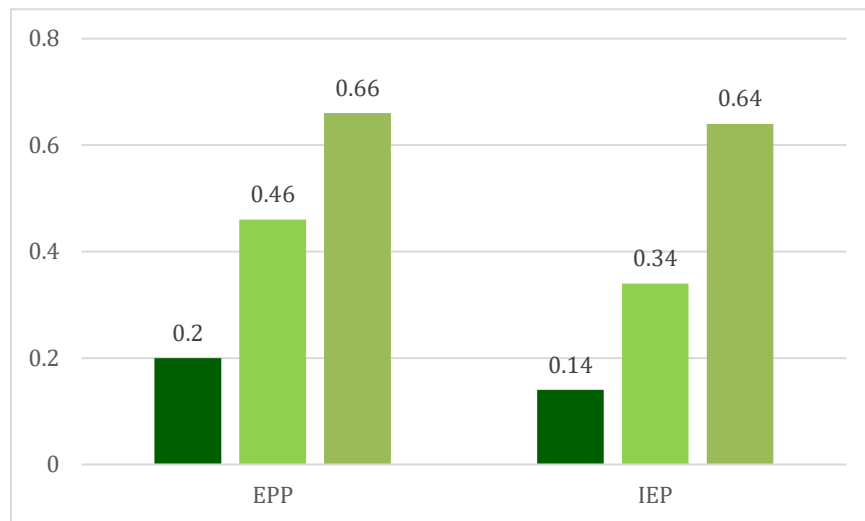
Nuestro reto continúa siendo el de lograr una mayor población de ejemplares genotipificados que tengan contribución a la base de fenotipos para que la predicción de DEP's Genómicas para animales jóvenes pueda ser realizada cada vez con mayor confiabilidad, maximizando el uso de la herramienta.



**Gráfico 9.** Variación en el número de muestras de material biológico de la raza Brahman colectadas desde el año 2020.

### 5.1.1 Avances y logros del programa:

Es fundamental destacar los avances logrados gracias al desarrollo e implementación del Programa de evaluación genómica en la raza Brahman, que ha permitido una **caracterización precisa** y robusta de la raza, traducida en un avance significativo en la confiabilidad del cálculo del mérito genético de los animales para todas las características evaluadas (gráfico 8). Este programa representa un hito en la historia de la Asociación, donde hemos puesto la ciencia al servicio de la ganadería permitiendo acelerar el progreso genético de la raza Brahman.

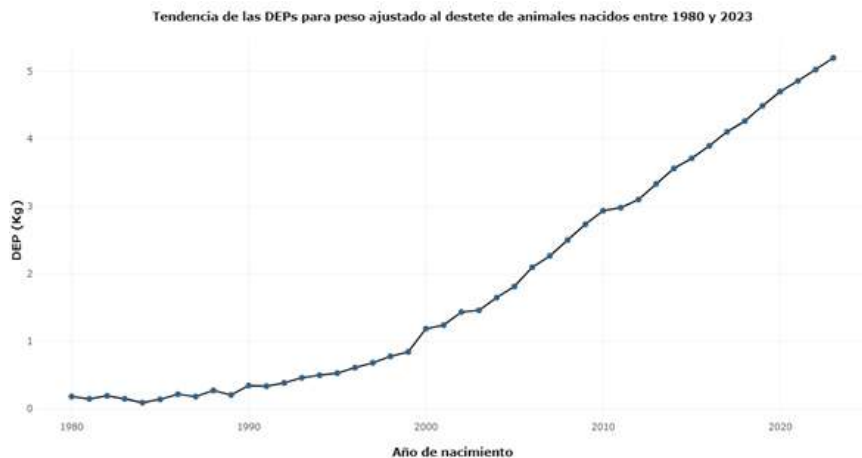


**Gráfico 10.** Cambio en los valores promedio de confiabilidad de las predicciones genómicas para edad a primer parto (EPP) e intervalo entre partos (IEP) de los ejemplares genotipados en la Plataforma Genómica de la raza Brahman en 2022 (amarillo), 2023 (gris), y 2024 (verde).

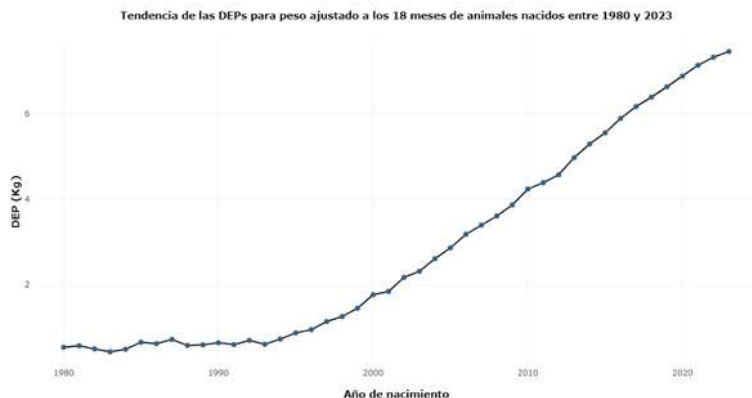
A través de implementación del **sistema Single Step GBLUP**, ha sido posible integrar información genómica, genealógica y fenotípica de manera simultánea, logrando evaluar en una sola corrida tanto a ejemplares con datos genómicos, como aquellos sin información molecular. **Esta estrategia ha optimizado la eficiencia del programa y ha permitido maximizar el aprovechamiento de los recursos genéticos disponibles.**

Desde la puesta en marcha de la evaluación genómica, **se ha evidenciado un progreso genético significativo en la raza Brahman. Los valores promedio de las predicciones genéticas y genómicas han mostrado una tendencia favorable en todas las características evaluadas**, lo cual refleja el impacto directo de la selección genómica para alcanzar mejoras acumulativas y permanentes a través de las generaciones en los parámetros productivos y reproductivos de la raza.

Los gráficos 11, 12, y 13 muestran de manera clara el incremento en los valores genéticos promedios expresados en términos de DEPs (Diferencias Esperadas de Progenie) a lo largo de más de cuatro décadas para peso ajustado al destete (PA7M), peso ajustado a los 18 meses (PA18M), y área de ojo de lomo (AOL), reafirmando el impacto positivo de la selección genómica sobre el progreso genético de la raza para características asociadas al crecimiento y potencial de producción de carne.



**Gráfico 11.** Tendencia de valores genéticos expresados como diferencias esperadas de progenie (DEPs) para peso ajustado al destete por año de nacimiento (ejemplares nacidos entre 1980 y 2023).

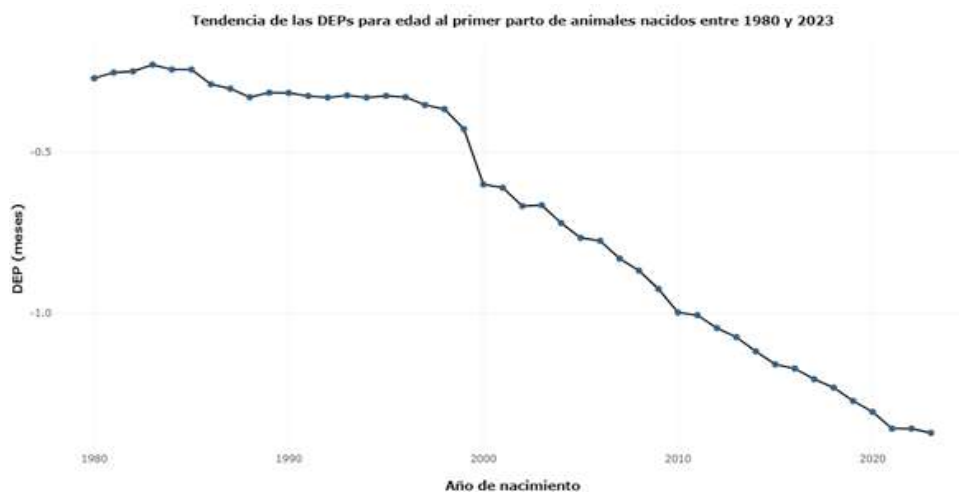


**Gráfico 12.** Tendencia de valores genéticos expresados como diferencias esperadas de progenie (DEPs) para peso ajustado a los 18 meses por año de nacimiento (ejemplares nacidos entre 1980 y 2023).



**Gráfico 13.** Tendencia de valores genéticos expresados como diferencias esperadas de progenie (DEPs) para área de ojo de lomo por año de nacimiento (ejemplares nacidos entre 1980 y 2023).

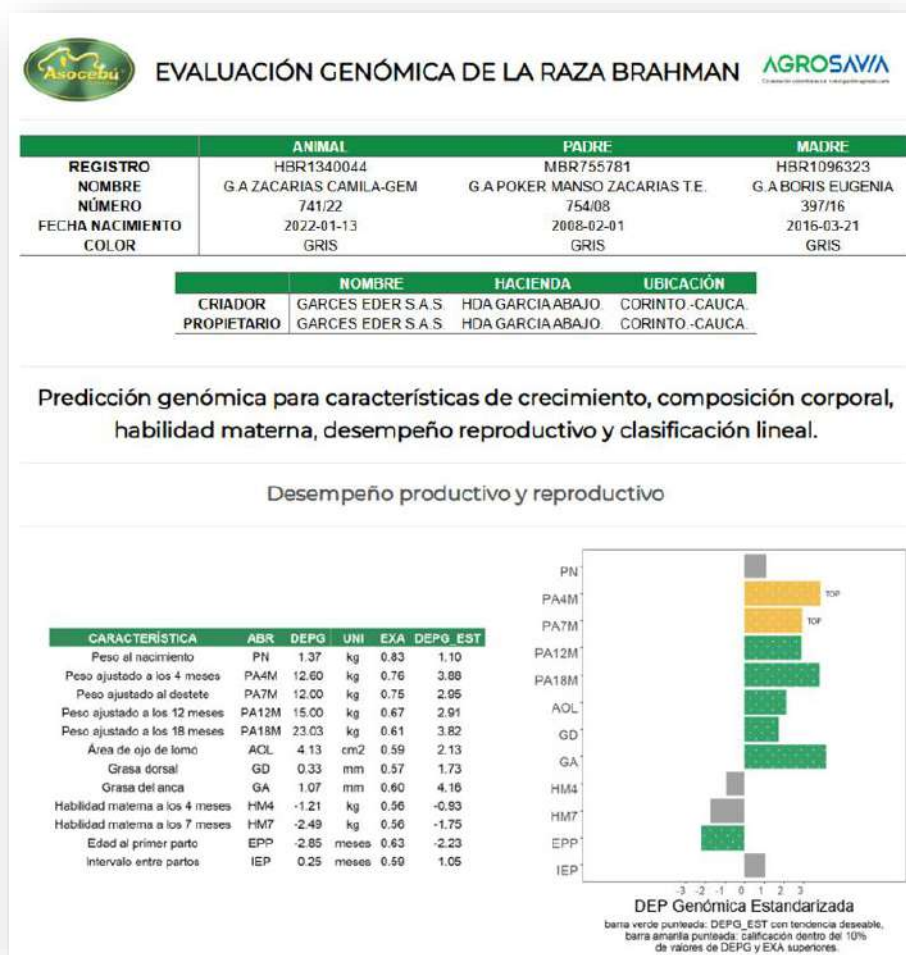
Asimismo, las ventajas de la selección genómica han logrado impactar de manera positiva los indicadores de eficiencia reproductiva, tales como la edad al primer parto. En el gráfico 14 podemos evidenciar que los valores promedio de DEPs para edad al primer parto de ejemplares nacidos desde 1980 hasta 2023, han disminuido significativamente, lo cual es un aspecto favorable puesto que refleja el trabajo de mejoramiento genético de los últimos años orientado a la optimización de parámetros asociados a la **precocidad sexual** (son deseables las DEPs más negativas para esta característica).



**Gráfico 14.** Tendencia de valores genéticos expresados como diferencias esperadas de progenie (DEPs) para edad al primer parto por año de nacimiento (ejemplares nacidos entre 1980 y 2023).

Dentro de las mejoras realizadas en los procesos internos, avanzamos puntualmente en procesos como:

- Sistematización y generación automática de informes individuales.
- Inclusión de información de fecha de nacimiento y color del ejemplar y de sus padres, e inclusión de la información del criador.
- Inclusión de la identificación de ejemplares superiores (TOP 10) en cada característica en los informes individuales.



**Gráfico 15.** Ejemplo de la nueva versión del informe individual.

La implementación de la evaluación genómica en la raza Brahman ha sido un paso crucial para consolidar la competitividad genética de los ejemplares en el ámbito nacional e internacional. La evidencia gráfica del progreso alcanzado es prueba fehaciente del impacto positivo de las estrategias de innovación y mejoramiento genético promovidas por Asocebú. Continuaremos trabajando para fortalecer el programa, ampliando su cobertura y garantizando la sostenibilidad genética de la raza en el largo plazo.



## 5.2 Plataforma genómica de la raza Gyr

En el contexto de la 77ª Feria Nacional Cebú, la ganadería colombiana alcanzó un hito histórico con la realización de la primera evaluación genómica de la raza Gyr en el país. Este logro es el resultado de años de trabajo en mejoramiento genético, proporcionando información precisa para la selección de ejemplares con un nivel de exactitud sin precedentes.

La raza Gyr ha desempeñado un papel clave en la ganadería lechera de Colombia, gracias a su capacidad de adaptación a diversas condiciones climáticas y su aporte genético a los hatos nacionales. El esfuerzo conjunto de ganaderos, técnicos e investigadores ha permitido la incorporación de la genómica en la evaluación de esta raza, marcando un avance significativo en la selección y mejora de los ejemplares.

### 5.2.1 Datos incluidos en la evaluación genómica

Esta primera evaluación fue enriquecida con la información colectada a través de las visitas técnicas y de control lechero, integrando un total de 6.133 datos de producción, más de 4.100 datos de composición de la leche, cerca de 17.000 datos de edad al primer parto, y un poco más de 28.000 para intervalo entre partos (Tablas 17, 18 y 19). También fueron incluidos los pesos a diferentes edades, que permitirán caracterizar la curva de crecimiento de la raza Gyr en Colombia.

CARACTERÍSTICA	N DATOS	N VACAS	HDAS	MEDIA	DE	MIN	MAX	h2
Producción de leche ajustada a 305 días (PL305-Kg) ***	6.133	4.103	221	3.306,5	1.145,5	1.243,5	6.306,6	0,22
PROTEÍNA (%)	4.691	3.199	183	3,29	0,29	2,27	4,92	0,08
GRASA (%)	4.688	3.209	183	3,56	0,92	0,4	7,95	0,018

**Tabla 17.** Estadísticas descriptivas para las características de producción y composición de la leche utilizadas en la evaluación.

CARACTERÍSTICA	N	MEDIA	DE	MIN	MAX	HDAS	h2
Edad al primer parto (EPP-meses)	16.676	45,46	11,86	29,9	93,61	661	0,34
Intervalo entre partos (IEP – meses) ***	28.101 (12.629)	20,66	7,69	12	52	553	0,016

**Tabla 18.** Estadísticas descriptivas para las características de eficiencia reproductiva.

CARACTERÍSTICA	N	MEDIA	DE	MIN	MAX	HDAS	h2
Peso al nacimiento (PN)***	88.385	26,85	3,2	20	35	959	0,18
Peso ajustado a los 4 meses (PA4M)***	6.024	102,6	19,6	50	16	341	0,28
Peso ajustado a los 7 meses (PA7M)***	8.012	154,8	28,1	77	241	381	0,21
Peso ajustado a los 12 meses (PA12M)	7.452	219,5	38,2	130	323	402	0,25
Peso ajustado a los 18 meses (PA18M)	5.809	274	46,8	167	423	369	0,44

**Tabla 19.** Estadísticas descriptivas para las características de crecimiento.

La información validada por el Departamento Técnico y consolidada en el Sistema Integral de Registros (SIR) por el Departamento de Sistemas, fue rigurosamente transformada y analizada por el equipo de especialistas en genética y mejoramiento animal del Departamento de Investigación, Desarrollo y Sostenibilidad. Este proceso condujo a la estructuración de modelos estadísticos robustos, que permitieron ajustar las características evaluadas según distintos factores ambientales, como el año y la época, la hacienda y, en algunos casos, el tipo de concepción, el tipo de ordeño y el manejo aplicado.

Gracias a este trabajo, se generan herramientas clave para la selección de ejemplares genéticamente superiores, orientada a lograr un Gyr más productivo, eficiente y sostenible.

La integración de la genómica representa un hito en la evolución del mejoramiento genético del Gyr en Colombia, al permitir procesos de selección más ágiles y precisos.

El proyecto de la Evaluación Genómica de la raza Gyr comienza a materializarse en 2021, con la identificación de 1.107 vacas representativas, y el despliegue de un equipo de técnicos en campo para la colecta de las muestras de material biológico.

En el 2023, 300 de estas muestras fueron genotipadas en el desarrollo del primer proyecto piloto y, en 2024, logramos fortalecer la base de ejemplares genotipados con la contribución de alrededor de 800 genotipos de las vacas restantes, aprovechando los beneficios **del convenio firmado en 2024 con la empresa Neogen** que marcó un antes y un después para los programas de mejoramiento genético de las razas cebuinas.

Con más de **111.112 ejemplares evaluados, incluyendo 3.559 toros, 28.893 vacas y 1.026 vacas con genotipos efectivos para más de 40.000 marcadores moleculares**, los resultados destacan el potencial del Gyr colombiano.

<b>ANIMALES</b>	111.129
<b>PADRES</b>	3.780
<b>MADRES</b>	29.170

**Tabla 20.** Número de ejemplares conectados en genealogía.

<b>POBLACIÓN TOTAL</b>	<b>N</b>	<b>MEDIA</b>	<b>DESVIACIÓN</b>	<b>MIN</b>	<b>MAX</b>
	111.129	0,023	0,031	0	0,41

**Tabla 21.** Estadísticas descriptivas para el coeficiente de consanguinidad de la población total.

### 5.2.2 La Plataforma de información

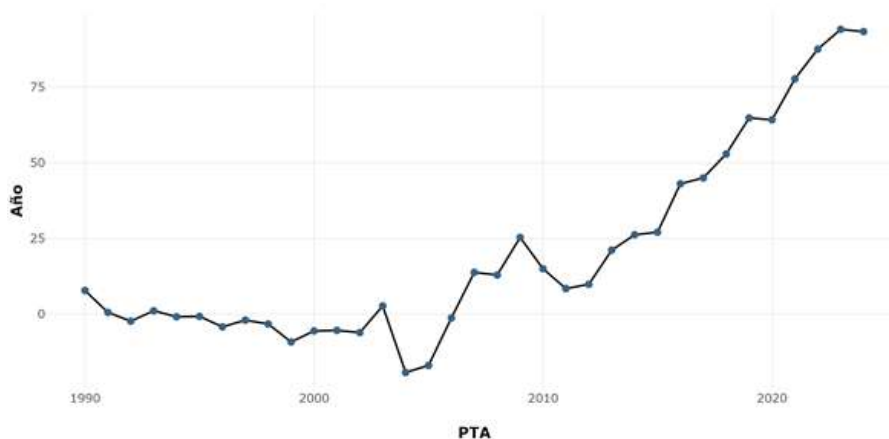
A través de la nueva plataforma de consulta, los ganaderos ahora tienen acceso a información detallada sobre sus ejemplares, permitiéndoles optimizar sus programas de selección y mejoramiento genético. Este servicio, diseñado para fortalecer la ganadería cebuina lechera, representa una herramienta esencial para mejorar la competitividad del sector.



**Gráfico 16.** Banner de la plataforma genómica de la raza Gyr en la página web de Asocebú.



**Gráfico 17.** Pantalla de inicio de la Plataforma Genómica de la raza Gyr.



**Gráfico 18.** Tendencia de los valores genéticos expresados como habilidad predicha de transmisión (PTA) para producción de leche proyectada a los 305 días por año de nacimiento en la raza Gyr.

La primera evaluación genómica del Gyr en Colombia demuestra el compromiso con la innovación y la excelencia en la ganadería nacional. Este es el inicio de una nueva etapa en la selección genética, donde la ciencia y la tecnología se consolidan como pilares para el desarrollo y crecimiento del sector ganadero.

### 5.3 EVALUACIÓN GENÉTICA GUZERÁ

Desde la consolidación del Departamento de Investigación, Desarrollo y Sostenibilidad de Asocebú, y desde el Área de Mejoramiento Genético, se han establecido alianzas con universidades y grupos de investigación que contribuyan al mejoramiento de la ganadería.

Esto ha permitido que, en conjunto con el Grupo de Estudios en Mejoramiento Genético de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, se adelante la evaluación genética de la raza Guzerá. El objetivo es proporcionar una herramienta para la selección de ejemplares con un potencial genético superior, generando así el mayor progreso genético.

Una de las estrategias es identificar hembras y toros sobresalientes para cada una de las características. Para garantizar resultados confiables, se evaluaron **diferentes modelos estadísticos**, buscando:

- El **ajuste óptimo** de los efectos a la variable respuesta.
- La obtención de **mínimos errores estándar**.

$$Y = X\beta + Z_1\alpha + Z_2u + e$$

**Donde:**

**Y** observaciones de cada característica de interés

**$\beta$**  es el vector de efectos fijos:

- **Sexo del animal**
- **año de nacimiento:** para PN, P4M, y P7M.
- **Año de pesaje:** P12M, y P 18M.
- **Tipo de concepción**
- **Hacienda de pesaje**
- **Tipo de manejo**
- **Covariables:**
  - **Peso al nacimiento:** para P4M y P7M
  - **Edad de la madre al parto:** para PN, P4M, y P7M.
  - **Edad del animal al pesaje**

**$\alpha$**  Es el vector de efectos genéticos aditivos directos.

**$u$**  Es el vector de efectos genéticos maternos para PN, P4M, P7M.

**$e$**  Es el vector de efecto aleatorio residual

$X$ ,  $Z_1$ , y  $Z_2$  son las matrices de incidencia que relacionan a  $\alpha$ ,  $u$ , y  $e$  al vector de observaciones  $Y$ , respectivamente.

Los análisis arrojaron DEPs para más de 34.000 ejemplares. Los fenotipos incluidos en la evaluación fueron: peso al nacimiento (24.998), peso a los 4 meses (2.084), peso a los 7 meses (2.075), peso a los 12 meses (1.640) y peso a los 18 meses (1.907).

Las estimativas de heredabilidad se encuentran en la tabla 22:

Característica	Hereditabilidad
Peso nacimiento	0.24 (0.02)
Peso 4 meses	0.37 (0.07)
Peso 7 meses	0.35 (0.07)
Peso 12 meses	0.31 (0.07)
Peso 18 meses	0.29 (0.06)

**Tabla 22.** Estimativas de heredabilidad para características de crecimiento en la raza Guzerá.

Dado el interés y la necesidad de los criadores en consolidar un programa de mejoramiento genético robusto para la raza Guzerá, el principal desafío radica en fortalecer la base de datos fenotípicos, lo que permitirá mejorar la confiabilidad de las predicciones genéticas. Este avance será clave para, en el futuro, desarrollar una plataforma genómica de la raza Guzerá precisa y eficiente, optimizando así la toma de decisiones en la selección de reproductores.

El trabajo debe centrarse en aprovechar el poder de la selección genética para impulsar mejoras significativas en el rendimiento de la raza. Es fundamental que la evaluación contemple el desarrollo de predicciones genéticas precisas y consistentes que sirvan de base para orientar el proceso de selección y tomar decisiones estratégicas con un enfoque de largo plazo.

Los gráficos 19, 20 y 21 ilustran la tendencia de los valores genéticos expresados como diferencias esperadas de progenie (DEPs) para peso al destete, peso a los 12 y a los 18 meses de edad. Las tendencias observadas en la evaluación genética preliminar resaltan la importancia de consolidar estrategias de selección genética efectivas que permitan acelerar el progreso genético de la raza Guzerá en Colombia.



**Gráfico 19.** Tendencia de valores genéticos expresados como diferencias esperadas de progenie (DEPs) para peso al destete (ejemplares nacidos entre 1990 y 2024).



**Gráfico 20.** Tendencia de valores genéticos expresados como diferencias esperadas de progenie (DEPs) para peso a los 12 meses (ejemplares nacidos entre 1990 y 2024).



**Gráfico 21.** Tendencia de valores genéticos expresados como diferencias esperadas de progenie (DEPs) para peso a los 18 meses (ejemplares nacidos entre 1990 y 2024).





**INFORME DE GESTIÓN  
CONTROL INTERNO  
AÑO 2024**



## El control interno en Asocebú

Asocebú fortalece su sistema de control interno mediante la implementación de nuevas herramientas de Gestión Gerencial. Por ello, adoptó un sistema de control interno bajo el modelo COSO, permitiendo gestionar y monitorear de manera eficiente el cumplimiento de las normas, políticas y procedimientos, logrando mitigar los riesgos inherentes en los procesos de la Asociación y obteniendo seguridad razonable respecto del logro de los objetivos organizacionales.

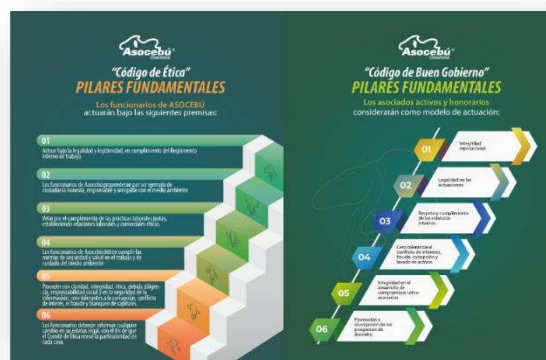
Dentro del fortalecimiento de nuestras políticas se diseñó e implementó el Código de Buen Gobierno y el Código de Ética y Convivencia. También se creó la línea ética como mecanismo mediante el cual se puede poner en conocimiento de la Asociación cualquier acto de corrupción de sus funcionarios o terceros relacionados.

Asocebú, dando cumplimiento a la circular 058 del 18 de noviembre de 2022 y circular 013 de 14 de abril de 2023, emitidas por la Secretaría Jurídica Distrital, adoptó e implementó el Programa de Transparencia y Ética Empresarial Integral (PTEE-I) aplicable a las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL).

Este programa provee los lineamientos y pilares en los que se enmarca la Asociación en lo relacionado con la transparencia y ética empresarial, así como establece el compromiso asumido por la Junta Directiva y la Dirección para hacer frente a cualquier acto incorrecto, antiético de corrupción o soborno transnacional en cualquiera de sus formas.

Se crearon los procedimientos de debida diligencia necesarios para gestionar los riesgos de corrupción y soborno transnacional en el marco del relacionamiento de la Asociación con sus diferentes partes interesadas, haciendo una mejor selección de asociados, proveedores y colaboradores.

La Asociación asume una posición de **CERO TOLERANCIA** frente a cualquier acto incorrecto, ilegal o de corrupción que atente contra nuestros principios éticos, la transparencia y la legalidad, incluido el soborno en cualquiera de sus formas. Trabajamos con valores diferenciadores y contribuimos al logro de un mejor país.





**INFORME DE GESTIÓN  
GESTIÓN HUMANA  
AÑO 2024**



## **GESTIÓN 2024 – GESTIÓN HUMANA - SISTEMAS DE GESTIÓN**

### **RESUMEN EJECUTIVO**

En 2024, en el marco del Sistema de Gestión de Calidad (SGC), se realizó con éxito la migración del certificado de calidad, anteriormente gestionado por SGS, al nuevo ente certificador: ICONTEC. Esta transición fue aprobada tras una auditoría externa de certificación llevada a cabo por ICONTEC.

Respecto al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), la autoevaluación de estándares mínimos con base en la resolución 0312 de 2019 y decreto 1072 de 2015, arrojó un porcentaje de cumplimiento del 100 %.

Los esfuerzos se enfocaron en la implementación y mantenimiento de programas como el de vigilancia epidemiológica con énfasis osteomuscular, riesgo químico, estilos de vida y hábitos saludables, la actualización del plan de emergencias y la formación y entrenamiento de las brigadas. Los comités interdisciplinarios como COPASST y Comité de convivencia laboral siguen activos al ejecutar permanentemente actividades enfocadas a garantizar la seguridad de los trabajadores y mantener un ambiente laboral adecuado, promoviendo el cuidado de su salud mental y física. Se mantiene el apoyo permanente del asesor externo profesional en SST y de la ARL Bolívar, además de iniciar la estructuración del PESV (Plan Estratégico de Seguridad Vial).

Con el propósito de adaptarnos a los nuevos retos y potenciar nuestra eficiencia operativa, se realizaron cambios en la estructura organizacional, más exactamente con el organigrama. Esta reorganización permitió ampliar nuestra planta de personal en un 12,4 % frente al cierre del año 2023, para consultar el organigrama actualizado, diríjase al final de este Informe de Gestión 2024.

Como oportunidades de mejora, se retoma el control de la cartera de incapacidades recuperando prestaciones económicas pendientes del año 2023, se generan formatos que mitigan riesgos laborales en la contratación como lo es la Solicitud de empleo, Formato de Cooperación Administrativa y Formato de declaración de conflicto de intereses.

Cordialmente,

**Fredy Gonzalo García Bernal**

**Jefe de Gestión Humana y SST**



**INFORME DE GESTIÓN  
COMUNICACIONES  
AÑO 2024**



## PROCESO DE COMUNICACIONES ASOCEBÚ

El Departamento de Comunicaciones de Asocebú ha tenido un crecimiento sin precedentes en el último año, consolidando estrategias innovadoras y alcanzando logros que han potenciado la presencia y el impacto de la Asociación en distintos medios y plataformas.

### 1. Redes sociales

Fortalecimiento de la comunidad digital

- Se creó el grupo de 'Asociados' en WhatsApp, logrando conectar a más de 1.014 asociados en una red de comunicación efectiva y directa.
- Nuestro canal de difusión en Instagram cuenta con 1.831 personas, garantizando una información rápida y actualizada sobre eventos, cursos y noticias del sector.
- En Instagram, nuestra comunidad pasó de 117.000 a más de 120.000 seguidores en solo dos semanas, gracias a estrategias de contenido innovadoras.

#### 1.1 Aumento de seguidores en redes sociales



**Gráfico 1.** Comparativo 2024 vs. 2025 del crecimiento de las redes sociales de la Asociación.

## 1.2 Cubrimiento de la 77 Feria Nacional Cebú

Durante este evento, se creó contenido de valor que buscaba comunicar:

- Historias de vida
- Colaboraciones con creadores de contenido
- Momentos emotivos
- Entrevistas a grandes ganadores
- Muestras gastronómicas (Curso de asado y porción)

Por cada uno de los anteriores puntos, sumamos más de 10.000 mil visitas por video.

## 1.3 Otras estrategias en redes sociales

- Implementamos una renovada estrategia de cobertura de ferias, destacando los grandes campeonatos a través de videos interactivos estilo TikTok, logrando captar nuevos públicos.
- Gracias a estas estrategias, logramos que la nueva app de Asocebú superara las 1.000 descargas en tiendas de aplicaciones.

## 1.4 Contenido diferencial



**Gráfico 2.** Diferentes vistas del contenido diferencial que se ha hecho desde el Área de Comunicaciones.

## Revista 'El Cebú'

- Se modernizaron las portadas, destacando diseños impactantes que reflejan la coyuntura y los eventos ganaderos más relevantes.
- Se actualizaron las pautas publicitarias con diseños modernos y artículos enriquecidos con gráficos y fotografías de ferias ganaderas.
- Se incorporaron publirreportajes innovadores que combinan información comercial con contenido de valor.
- Se ampliaron las secciones de carne y leche cebuina, fortaleciendo el posicionamiento de nuestras razas.

### 2.1 Listado de contenidos en la revista 'El Cebú'

- Artículos científicos
- Resultados de ferias
- Separatas de carne y leche
- Echando Raíces
- Directorio de criadores
- Notas de cursos y seminarios
- Nuevos asociados
- Listado OIA
- Resultados de diferentes concursos

### 2.2 Cambios de diagramación

Se generaron cambios en este aspecto, dado que anteriormente contábamos con diagramaciones saturadas, con muchos gráficos, colores y sobrecargadas con fondos complejos.

Ahora, y a través del uso de iconografía, gráficos más sutiles, infografías y un nuevo estilo, se le dio un aire fresco y renovado, con lo cual pudimos llegar a 1538 lectores.



**Gráfico 3.** Diagramación del contenido en el 2023 y 2024.





**Gráfico 4.** Diagramación del contenido en el 2025.

### 2.3 Pautas de la revista

Para la primera edición de la revista 'El Cebú', contamos con 6 pautas pagas, las cuales son proporcionadas por la Comercializadora; además, son utilizadas las pautas institucionales para promoción de cursos y servicios de la Asociación.



**Gráfico 5.** Pautas que han salido en algunas revistas.

## 2.4 Nuevo contenido

Se incorporaron publrreportajes innovadores que combinan información comercial con contenido de valor.

Se ampliaron las secciones de carne y leche, fortaleciendo el posicionamiento de nuestras razas, esto se logró gracias a artículos y notas enfocados a estos temas.



**Gráfico 6.** Nuevos publrreportajes en los contenidos impresos.

### Impacto en la página web

La página web de Asocebú es uno de los canales de comunicación más importantes en el área, convirtiéndose en un referente que recibe más de 44.000 visitas al año y donde se promocionan cursos, ferias, se publican avisos oficiales, seminarios y programas de interés que han captado nuevas audiencias.

Por su parte, la tienda virtual y la revista El Cebú fueron ampliamente difundidas, aumentando su alcance y relevancia.



**Gráfico 7.** Comportamiento de las métricas 'Usuarios activos' y 'Usuarios nuevos' en la página web de Asocebú.

**Gráfico 8.** Porcentaje de ‘Aumento de usuarios’ en la página web de la Asociación.

### 3.1 Métricas del 2024

- 145.000 usuarios frecuentes
- 1.737 días con más visitas
- 143.000 usuarios nuevos

#### **Secciones con más visualizaciones**

- Página de inicio([www.asocebu.com](http://www.asocebu.com)): 160.000 visitas
- Ferias Exposiciones: 36.000 visitas
- Directorio de Criadores: 31.000 visitas
- Brahman: 29.000 visitas
- Gyr: 25.000 visitas



**Gráfico 9.** Comportamiento de los usuarios por país en la página web de la Asociación.

### 3.2 Captación de nuevas audiencias

En búsqueda de expansión digital, se desarrollaron piezas gráficas de alto impacto para cursos y seminarios, incentivando la participación de distintos sectores del gremio ganadero. Su difusión se hizo a través de redes sociales y página web donde, sin duda alguna, logramos atraer nuevos usuarios.

Asimismo, se mejoró la interfaz del directorio virtual, haciéndolo más limpio e interactivo y se incorporó la plataforma genómica de la raza Gyr en Colombia, un logro histórico para la ganadería nacional.

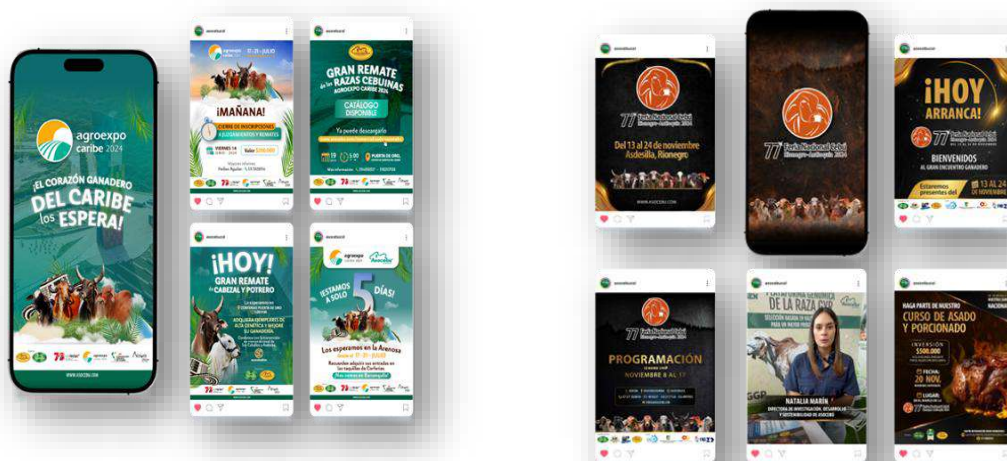
Activamos la membresía digital de la revista El Cebú, facilitando el acceso a nuevas publicaciones, además de las diferentes optimizaciones aplicadas a la página web para mejorar la compatibilidad y descarga de la app de Asocebú en distintos dispositivos.



**Gráfico 10.** Diferentes diseños que se han hecho para comunicación en la página web de Asocebú.

#### 4. Creación piezas para contenidos

Se desarrollaron y aplicaron estrategias de identidad visual para cada feria en diversas piezas promocionales, optimizando el diseño en múltiples plataformas digitales y medios impresos.



**Gráfico 11.** Contenidos que se han realizado para las diferentes redes sociales de la Asociación.



**Gráfico 12.** Mockup de stand para la Feria Nacional Cebú.

#### **4.1 Eventos, cursos, seminarios y días conmemorativos**

Para eventos, cursos y seminarios, se crearon publicaciones que contaran con elementos visuales atractivos, funcionales y alineados con la identidad de cada evento. Asimismo, se diseñaron piezas conmemorativas de gran relevancia, que contribuyen al posicionamiento de marca logrando fortalecer la conexión con el público objetivo.

#### **4.2 Material promocional pedagógico App Asocébú**



**Gráfico 13.** Mockup de cómo se ve la app de la Asociación desde el móvil.



**INFORME DE GESTIÓN  
ECHANDO RAÍCES  
AÑO 2024**



## Echando Raíces y Fuerza Cebuista

En 2024, 'Echando Raíces' celebró 20 años de compromiso con la formación de niños y jóvenes, promoviendo el relevo generacional en la ganadería nacional. A lo largo del año, participaron 904 niños en 21 ferias regionales y 1º Feria Nacional en el tradicional concurso 'Mejor Mostrador Infantil y Juvenil'.

Además, se llevó a cabo el 2.º Curso Prejuvenil de Razas Cebuinas en la sede Utopía de la Universidad de La Salle, en Yopal, Casanare, con la participación de 22 niños ganadores del primer puesto en la categoría #4 del concurso en diferentes ferias. De manera complementaria, se realizaron actividades como el Día de Campo en la Feria de Puerto Berrío y el taller Formando Ganaderos en la Feria de Sincelejo.

En cuanto a Fuerza Cebuista, se logró su reactivación en el Seminario de Juzgamiento de la raza Brahman en Caucasia, con la participación de cinco jóvenes ganaderos. Asimismo, el programa siguió fortaleciéndose en la Feria Nacional con la vinculación de más jóvenes mayores de 14 años, quienes ven en la ganadería un camino para su futuro. Como parte de su formación, se realizó el 1.º Taller de Parrilla y Técnica de Sellado de Carnes, brindando conocimientos adicionales sobre el aprovechamiento de la producción ganadera.

Con estas acciones, 'Echando Raíces' y Fuerza Cebuista continúan impulsando el desarrollo de las nuevas generaciones de ganaderos en el país.



**Gráfico 1.** Echando Raíces – Asocebú.



**Gráfico 2.** Fuerza Cebuista – Asocebú.



**INFORME DE GESTIÓN  
SISTEMAS  
AÑO 2024**





# INFORME DE GESTIÓN DEL ÁREA DE SISTEMAS

## 1. Introducción

El presente informe detalla las actividades del proceso del Departamento de Sistemas del año 2024. Su objetivo fue identificar mejoras y definir estrategias para optimizar las actividades de los procesos internos de la Asociación como: visualización de documentos consolidados en la radicación, modificaciones y ajustes de los diferentes módulos (radicación de solicitudes, trámites de ejemplares, ferias, visitas técnicas, visitas de control lechero y generación de informes para los diferentes programas y servicios) ajustando cada uno de estos a la necesidad de la Asociación. Se ajustaron las opciones de trámites a través de la plataforma web SIR para los asociados y así facilitar la consulta inmediata de los diferentes procesos en Asocebú.

## 2. Actividades Realizadas

- Administración de servidores: monitoreo y mantenimiento de servidores, asegurando su disponibilidad y rendimiento para el manejo de las aplicaciones SIR tanto en ámbito local, como web y apps y el sistema contable Novasoft.
- Gestión de bases de datos: optimización de consultas SQL, implementación de backups automáticos diarios y mejora en la seguridad de los datos.

Se realizó la validación de la base de datos para garantizar la integridad y confiabilidad de los datos en conjunto con el Departamento Técnico, siendo este proceso de vital importancia en cada año.

- Seguridad de la información: implementación de medidas de ciberseguridad, como configuraciones avanzadas de firewall y control de accesos por VPN y ayuda de las herramientas iCloud.
- Soporte técnico y atención a usuarios: resolución de incidentes y asistencia en el uso de sistemas y aplicativos corporativos, de igual manera en cuanto al hardware de la Asociación y realizado seguimiento con el aplicativo Asonet.
- Proyectos tecnológicos: migración de datos, actualización de software y evaluación de nuevas herramientas para la Asociación.

## 3. Logros alcanzados

- Desarrollo para el módulo de ultrasonido en visitas
- Informe resumen y general control lechero
- Consulta de crías duplicadas
- Informes de fincas élite
- Optimización del aplicativo de genealogías
- Optimización de ingreso y actualizaciones de las app y permitiendo que diga al usuario si hay actualizaciones nuevas
- Permitir que el asociado pueda usar dispositivos desactualizados con nuestras aplicaciones
- Realizar herramientas nuevas con el fin de suplir el desarrollo de las áreas

#### 4. Retos y dificultades

- Limitaciones presupuestarias para la adquisición de nuevas tecnologías.
- Falta de capacitaciones especializadas para el equipo del proceso de sistemas y los demás procesos.
- Incremento en la demanda de soporte debido al crecimiento y cambio de la organización.

#### 5. Recomendaciones y planes futuros

- Continuar con la capacitación del equipo en nuevas tecnologías y ciberseguridad.
- Evaluar la posibilidad de migrar a soluciones en la nube para mejorar la escalabilidad y eficiencia.
- Optimizar procesos internos mediante la automatización de tareas repetitivas.
- Implementar nuevas estrategias de seguridad para proteger la infraestructura de TI ante amenazas emergentes.

#### 6. Conclusión

El Área de Sistemas ha trabajado arduamente para garantizar el buen funcionamiento de la infraestructura tecnológica, realizando nuevas herramientas de software y optimizando las existentes de la organización.

Sin importar los desafíos, se han logrado avances importantes en estabilidad, seguridad y eficiencia operativa. Se recomienda continuar con las iniciativas de mejora para seguir optimizando los procesos y apoyar el crecimiento de la Asociación.



Gráfico 1. Plataforma Web SIR.



**INFORME DE GESTIÓN  
CONTABILIDAD –  
Estados financieros separados  
AÑO 2024**



## **INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2024**

A los Asociados de

### **ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CRIADORES DE GANADO CEBÚ ASOCEBÚ**

#### **Opinión**

He examinado los Estados Financieros separados adjuntos, de la **ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CRIADORES DE GANADO CEBÚ** (en adelante ASOCEBÚ) los cuales comprenden, el estado de situación financiera separado a diciembre 31 de 2024, el estado de excedentes integral separado, de cambios en el patrimonio separado y de flujos de efectivo separado correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, las notas a los estados financieros separados y el resumen de las principales políticas contables.

En mi opinión, los citados estados financieros separados adjuntos, que fueron tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Asocebú al 31 de diciembre de 2024, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia para pequeñas y medianas empresas.

Los estados financieros separados terminados el 31 de diciembre de 2023, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros separados adjuntos, fueron auditados por mí y en mi informe del 2 de abril de 2024, emití opinión sin salvedades.

#### **Fundamento de la opinión**

Realicé mi auditoría, de acuerdo al artículo 7 de la Ley 43 de 1990. Mi responsabilidad de acuerdo a dichas normas se describe más adelante en la sección responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de acuerdo con estos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y adecuada para sustentar mi opinión.

#### **Responsabilidad de la Dirección y de los encargados del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros.**

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados adjuntos de acuerdo con normas de contabilidad y normas internacionales de información financiera aceptadas en Colombia, anexo 2 del DUR 2420 de 2015; y del control interno que la dirección considere necesario para la preparación y presentación fiel de los estados financieros separados, libres de errores materiales ocasionados por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación de continuar como Entidad en funcionamiento.

Los encargados del gobierno corporativo de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la **ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CRIADORES DE GANADO CEBÚ**.

### **Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros.**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados tomados en su conjunto, están libres de errores materiales, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada en concordancia con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte errores materiales cuando existan. Los errores materiales pueden estar ocasionados por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría e igualmente:

Identifique y valore los riesgos de incorrección material en los estados financieros separados, debida a fraude o error, diseñe y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión.

Obtuve conocimiento del control interno relevantes para la auditoría y diseñé procedimientos de auditoría con el fin que fueran adecuados a las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de Asocebú.

Evalúe la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

Concluí sobre la adecuada utilización, por parte de la dirección, del principio contable de negocio en marcha y basándome en la evidencia obtenida en mi auditoría, determiné sobre si existe o no una incertidumbre material sobre la capacidad de la Asociación de continuar como negocio en marcha. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría.

Evalué la presentación integral, la estructura y el contenido de los estados financieros separados, incluida la información revelada, y si los estados financieros separados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Me comuniqué con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

### **Otros requerimientos legales y regulatorios**

Basado en el alcance de mi auditoría, no conozco de situaciones que me demuestren el incumplimiento de las siguientes obligaciones de la Asociación: 1) Llevar su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; 2) Las operaciones desarrolladas y registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Asociados y Junta Directiva; 3) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, el libro de registro de asociados y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; 4) La Asociación ha efectuado la liquidación y pago al Sistema de Seguridad Social Integral y no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema; 5) Las medidas de conservación y custodia de los bienes de la entidad o de terceros que están en su poder; 6) El informe de gestión de la Dirección guarda la debida concordancia con los estados financieros separados.

De acuerdo con el alcance de mi responsabilidad como revisor fiscal, la Ley 2195 de 2022 requiere que valore el Programa de Transparencia y Ética Empresarial - PTEE, sin embargo, al 31 de diciembre 2024 las instrucciones del Ministerio de Agricultura aún no han sido emitidas para su implementación; de acuerdo a decisión tomada por la Asamblea de Asociados y Junta Directiva, la entidad implementó voluntariamente el Programa de Transparencia y Ética Empresarial definido por las Circulares 058 del 2022 y 013 de 2023 de la Secretaría de Gobierno de Bogotá, de acuerdo a las pruebas de auditoría efectuadas, se ha cumplido con lo estipulado en las citadas circulares excepto con lo establecido en el numeral 4.5 del artículo 4 de la Circular 058, referente al desarrollo de la debida diligencia para verificar el origen de los fondos de los beneficiarios finales de los asociados antiguos que son personas jurídicas.

### **Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo**

El Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de expresarse sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

Normas legales que afectan la actividad de la entidad;  
Estatutos de la entidad;  
Actas de asamblea y de Junta Directiva  
Documentos Sistema de Gestión, reglamentos y manuales, carta de la Dirección.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la dirección y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la dirección en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y Junta Directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea de asociados y de la Junta Directiva, en todos los aspectos importantes y existen y son adecuadas las medidas de control interno.

**ANDRÉS BERNARDO ÁLVAREZ BONILLA**

Revisor Fiscal

Tarjeta profesional N° 44550-T

Bogotá, 28 de marzo de 2024.



## Estado de Situación Financiera Separado

Asociación Colombiana de Criadores de Ganado Cebú Asocebu  
NIT.860.021.666-5

Para los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023  
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

	NOTA	31/12/2024	31/12/2023
<b>ACTIVOS</b>			
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	5,198,563	4,350,574
Deudores y Otras Cuentas por cobrar	5	1,192,244	1,592,263
Inventarios	7	263,009	207,179
Cuentas Comerciales por cobrar	6	51,489	11,102
<b>ACTIVOS CORRIENTES TOTALES</b>		<b>\$ 6,705,305</b>	<b>\$ 6,161,118</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			
Inversiones Financieras	8	1,927,651	3,775,787
Propiedades, Planta y Equipo	9	4,226,609	4,282,096
Propiedad Inversión	9	3,968,000	3,968,000
Activos Intangibles	10	188,284	212,554
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES TOTALES</b>		<b>\$ 10,310,544</b>	<b>\$ 12,238,437</b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>		<b>\$ 17,015,849</b>	<b>\$ 18,399,555</b>
<b>PASIVOS</b>			
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
Pasivos financieros	11	929	578
Pasivos por beneficios a empleados	12	315,455	259,998
Cuentas por pagar Comerciales y Otras	13	178,420	190,237
Pasivo por impuestos	14	148,400	113,278
Pasivos por beneficios a empleados	15	202,317	41,005
<b>TOTAL DE PASIVOS CORRIENTES</b>		<b>\$ 845,521</b>	<b>\$ 605,096</b>
<b>TOTAL DE PASIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>		<b>\$ 845,521</b>	<b>\$ 605,096</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Excedentes años anteriores a 2017	16	5,511,220	5,511,220
Revalorización de patrimonio por Ajustes por inflación	16	655,126	655,126
Asignación permanente Excedentes Años 2017 a 2022	16	5,378,003	5,378,003
ORI- Otros resultados integrales acumulados NIIF	16	3,380,919	5,580,727
Excedente año 2023	16	254,932	0
ORI 2024 Otros resultados Integrales NIIF	16	192,161	90,491
Excedentes del ejercicio	16	797,967	578,891
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>\$ 16,170,328</b>	<b>\$ 17,794,458</b>
<b>TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVOS</b>		<b>\$ 17,015,849</b>	<b>\$ 18,399,555</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros Separados

  
ÁLVARO ESCOBARA SAAVEDRA  
Presidente Asocebu

  
ANDRÉS FERNANDO ARENAS GAMBÁ  
Director Ejecutivo Asocebu

  
BETSABE JUNCO BAUTISTA  
Contadora General Asocebu  
I.P. 55004-T

  
ANDRÉS BERNARDO ÁLVAREZ BONILLA  
Revisor Fiscal - Asocebu  
I.P. 44550-T





## Estado de Excedentes Integral Separado

Asociación Colombiana de Criadores de Ganado Cebú Asocebu  
NIT.860.021.666-5

Para los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

	NOTA	31/12/2024	31/12/2023
<b>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	17	11,893,366	9,968,972
Gastos y costos de ventas y operación	18 / 25	11,082,694	9,739,769
<b>EXCEDENTE POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		<b>\$ 810,672</b>	<b>\$ 229,203</b>
Ingresos Financieros	26	494,057	596,183
Costos Financieros	28	506,762	246,495
<b>EXCEDENTE NO OPERACIONAL</b>		<b>\$ -12,705</b>	<b>\$ 349,688</b>
Otros resultados Integrales	27	192,161	90,491
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		<b>\$ 797,967</b>	<b>\$ 578,891</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros Separados

  
ÁLVARO ESCOBARA SAAVEDRA  
Presidente Asocebu

  
ANDRÉS FERNANDO ARENAS GAMBOA  
Director Ejecutivo Asocebu

  
BETSABE JUNCO BAUTISTA  
Contadora General Asocebu  
T.P. 55004-T

  
ANDRÉS BERNARDO ÁLVAREZ BONILLA  
Revisor Fiscal - Asocebu  
T.P. 44550-T



## Estado de Cambios en el Patrimonio Separado

Asociación Colombiana de Criadores de Ganado Cebú Asocebu  
NIT.860.021.666-5

Para los años terminados al 31 de Diciembre de 2024 y 2023

(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

	2023	Aumentos	Disminuciones	2024
Excedentes años anteriores a 2017	5,511,220	0	0	5,511,220
Revalorización de patrimonio Ajuste x inflación	655,126	0	0	655,126
Asignación Permanente excedentes años 2017 a 20	5,378,003	0	0	5,378,003
ORI otros resultados integr.acumulado NIIF	5,580,727	90,491	2,290,299	3,380,919
Excedentes año 2023	0	578,891	323,959	254,932
Excedente integral ORI	90,491	192,161	90,491	192,161
Excedente Operacional del Ejercicio	578,891	797,967	578,891	797,967
<b>Total</b>	<b>17,794,459</b>	<b>1,659,510</b>	<b>3,283,640</b>	<b>16,170,328</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros Separados

  
ÁLVARO ESCOBARA SAAVEDRA  
Presidente Asocebu

  
ANDRÉS FERNANDO ARENAS GAMBOA  
Director Ejecutivo Asocebu

  
BETSABE JUNCO BAUTISTA  
Contadora General Asocebu  
I.P. 55004-T

  
ANDRÉS BERNARDO ÁLVAREZ BONILLA  
Revisor Fiscal - Asocebu  
T.P. 44550-T



## Estado de Flujos de Efectivo Separado

Asociación Colombiana de Criadores de Ganado Cebú Asocebu

NIT.860.021.666-5

Para los años terminados al 31 de diciembre de 2024 Y 2023

(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

FLUJOS DE EFECTIVO GENERADO POR LAS OPERACIONES DEL AÑO:	31/12/2024	31/12/2023
RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO	\$ 797,967	\$ 578,891
MÁS (MENOS) GASTOS (INGRESOS) QUE NO AFECTARON EL CAPITAL DE TRABAJO:		
Depreciación propiedades, planta y equipo- amortización	220,821	169,475
Provisión de cartera	296,303	120,000
Otros resultados Integrales	192,161	90,491
<b>CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:</b>		
Deudores y Cuentas por cobrar	400,019	-341,153
Inventarios	-55,831	102,998
Otros Activos	-40,387	33,232
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas/otros pasivos	149,846	-83,382
Pasivo corriente beneficio empleados	55,457	166,853
Pasivos por impuestos	35,122	24,228
Reinversión Asignación Permanente Propiedades y Equipos P.inversion	1,927,894	-499,123
<b>EFECTIVO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>2,472,120</b>	<b>362,510</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN E INVERSIÓN:</b>		
Adiciones propiedades y equipos	0	-45,578
Disminución en partidas patrimonio y excedentes	-1,624,131	-132,193
<b>EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN E INVERSIÓN</b>	<b>-1,624,131</b>	<b>-177,771</b>
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>847,989</b>	<b>362,509</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL PRINCIPIO DEL AÑO</b>	<b>4,350,574</b>	<b>3,988,065</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL AÑO</b>	<b>\$ 5,198,563</b>	<b>\$ 4,350,574</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros Separados

  
ÁLVARO ESCOBARA SAAVEDRA  
Presidente Asocebu

  
ANDRÉS FERNANDO ARENAS GAMBOA  
Director Ejecutivo Asocebu

  
BETSABE JUNCO BAUTISTA  
Contadora General Asocebu  
I.P. 55604-T

  
ANDRÉS BERNARDO ÁLVAREZ BONILLA  
Revisor Fiscal - Asocebu  
I.P. 44550-T

# ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CRIADORES DE GANADO CEBÚ

## NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

### AÑOS 2024 - 2023

(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

#### NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

##### NOTA 1 - ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL

La Asociación Colombiana de Criadores de Ganado Cebú -ASOCEBU-, con Nit. 860.021.666-5 y domicilio en Bogotá D.C., Cll 97 13-44; es una asociación gremial sin ánimo de lucro, con personería jurídica No. 267 del 20 de noviembre de 1946 otorgada por el Ministerio de Justicia y del Derecho; inscrita en Cámara de Comercio de Bogotá el 13 de febrero de 1997. Su objeto social está dirigido a promover, organizar la investigación tecnológica para el mantenimiento de la raza cebú y sus cruces, adelantando programas en asocio con las entidades del sector, que beneficie a la comunidad en general. El término de la duración de la Asociación es indefinido. El Ministerio de agricultura y desarrollo rural es la entidad que ejerce la inspección, vigilancia y control de la entidad.

##### NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Asociación Colombiana de Criadores de Ganado Cebú, prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, NCIF, establecidas en la Ley 1314 de 2009 reglamentadas por el Decreto 2420 de 2015, Decreto 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 1670 de 2021.

Las NCIF se basan en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en Colombia, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board \_ IASB).

##### BASES DE PREPARACIÓN

Los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2024 y 2023 han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la medición a valor razonable de ciertos instrumentos financieros como se describe en las políticas contables más adelante.

##### MONEDA FUNCIONAL

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Asociación se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos).

## **PRÁCTICAS CONTABLES**

La administración de la Asociación es responsable de la información contenida en estos estados financieros. La preparación de los mismos con base a las Normas de contabilidad y de Información Financiera requiere el uso de juicios y estimaciones, así como la utilización del juicio de la gerencia para la aplicación de las políticas contables. Estas estimaciones se han realizado utilizando la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

Sin embargo, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas en períodos posteriores, si esto llegara a ocurrir se haría conforme a lo establecido en la sección diez (10) "Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores", de forma retroactiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros.

## **CLASIFICACIÓN DE PARTIDAS**

La Asociación presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la Asociación: espera realizar el activo o tienen las intenciones de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación; dentro de los doce (12) meses siguientes después del período sobre el que se informa. Todos los demás activos se clasifican como no corrientes. Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Asociación espera realizar o pagar el pasivo en su ciclo normal de operación igual a doce meses, de lo contrario serán clasificados como pasivos no corrientes y su fecha de liquidación será mayor a doce (12) meses.

## **NEGOCIO EN MARCHA**

Estos estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2024 y 2023 han sido preparados sobre una base de negocio en marcha, razón por la cual la administración determinó que no existe incertidumbre significativa sobre su capacidad para seguir prestando sus servicios a sus asociados.

## **ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES O CRITERIOS DE LA ADMINISTRACIÓN**

La preparación de los estados financieros de la Asociación requiere que la administración deba realizar juicios, estimaciones y supuestos contables que afectan los montos de ingresos y gastos, activos y pasivos al cierre del periodo sobre el que se informa.

En la aplicación de las políticas contables, la asociación ha realizado los juicios y estimaciones, que tienen efecto significativo sobre los importes reconocidos en los presentes estados financieros:

- Deterioro de los activos: La asociación evalúa anualmente, o antes si existiese algún indicio de deterioro, el valor recuperable de todos los activos sujetos a deterioro y determina el valor de las pérdidas por deterioro en los activos.
- Vida útil: La asociación ha estimado la vida útil para los activos depreciables en función del ejercicio en el cual se espera utilizar cada activo y de acuerdo a la vida útil fiscal.
- Reconocimiento de ingresos: La Asociación reconoce sus ingresos sobre servicios efectivamente prestados mediante actividades ordinarias que pueden medirse con fiabilidad entre las cuales encontramos:

Cuotas de afiliación, Cuotas de sostenimiento, participación eventos de ganadería, asistencia técnica, genotipificación, plan sanitario, radicación embriones implantados, página Web y otros, varios por aprovechamientos, actividades conexas a la revista Cebú y actividades promocionales.

## **ESTADOS FINANCIEROS Y PERIODO CONTABLE**

Los presentes Estados Financieros cubren los siguientes ejercicios:

- Estado de Situación Financiera Separado, al 31 de diciembre de 2024 y 2023
- Estado de Excedente Integral Separado, de los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
- Estado de Cambios en el Patrimonio separado, por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.
- Estado de Flujos de Efectivo Separado, por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
- Notas a los estados financieros y un resumen de las políticas contables significativas.

## **NOTA 3 - RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES**

### **ACTIVOS**

Asocebú reconocerá un activo en el estado de situación financiera cuando sea probable que del mismo se obtengan beneficios económicos futuros y además que el activo tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

### **PASIVOS**

Asocebú reconocerá un pasivo en el estado de situación financiera cuando:

- Tiene una obligación al final del periodo sobre el que se informa como resultado un suceso pasado.
- Es probable que la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

## **Patrimonio**

Al respecto, el Estándar internacional no establece un tratamiento especial al patrimonio para las ESAL; por tanto, el tratamiento aplicable establecido por la dirección se basa en el documento de orientación técnica n. 14 del consejo técnico de la contaduría pública y el artículo 7. de los estatutos de la asociación.

## **Ingresos**

Los ingresos y recursos de la Asociación para su sostenimiento y atención del objeto social se originan en:

- a. Las cuotas de admisión
- b. Las cuotas de sostenimiento ordinarias y extraordinarias.
- c. El valor de las inscripciones, registros, transferencias, clasificaciones y demás servicios, que se obtengan dentro del objeto de su actividad.
- d. Los rendimientos de todas las inversiones que tenga o adquiera la Asociación.

## **Gastos y Costos**

Los gastos y costos que surgen de la actividad ordinaria por ejemplo gastos de personal. Honorarios, servicios, gastos de viajes y otros.

## **POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

### **INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor de la transacción más (menos) los costos de transacción directamente atribuibles, excepto para aquellos que se miden posteriormente a valor razonable.

### **EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO**

#### **Naturaleza**

En Asocebú, el efectivo y equivalentes al efectivo, está representado por caja, caja menor, cuentas bancarias de ahorro y corriente nacionales. Se incluyen también derechos Fiduciarios y CDTS.

## **Reconocimiento**

Las operaciones de efectivo en moneda local se reconocen por el valor monetario o flujo de efectivo cierto que representan (valor razonable). Las partidas en moneda extranjera se convierten en moneda local a la tasa del día de la negociación.

### **Deterioro de activos financieros al costo amortizado**

Los activos financieros medidos a costo amortizado son evaluados por indicadores de deterioro en cada fecha de balance. Los activos financieros están deteriorados cuando existe evidencia objetiva que, como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo financiero, los flujos futuros estimados del activo financiero (o grupo de activos financieros) han sido afectados.

## **DEUDORES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

### **Reconocimiento**

Los deudores y otras cuentas por cobrar representan flujos de efectivo, recursos de valor que se recuperan en un plazo determinado, en el corto o largo plazo. Se identifican como Instrumentos Financieros básicos o tradicionales por cuanto permiten obtener los ingresos y flujos de efectivo, por venta de bienes y servicios a sus asociados o terceros.

Se reconoce el derecho de una deuda o cuenta por cobrar, cuando conforme con la esencia de la operación, se genera el derecho de cobro que representa un beneficio económico futuro, puede medirse de manera confiable y representa un ingreso.

## **PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

### **Reconocimiento**

Propiedades, Planta y Equipo: Activos tangibles que posee la asociación para su utilización en la prestación de servicios y se esperan usar durante más de un periodo.

La Asociación Colombiana de Criadores de Ganado Cebú reconoce un elemento de propiedades, planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocidos como un activo (elementos individuales superiores a dos salarios mínimos legales vigentes), se incorpora el costo al momento de su reconocimiento inicial.

El costo del elemento comprende el precio de adquisición, los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y las condiciones necesarias para que pueda operar.



## **ACTIVOS INTANGIBLES**

### **Reconocimiento**

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. El activo se considera identificable cuando es separable. Se considera separable cuando es susceptible de ser vendido, transferido, explotado, arrendado o intercambiado, bien individualmente junto con un contrato, un activo o un pasivo relacionado.

La Asociación Colombiana de Criadores de Ganado Cebú, reconocerá un activo intangible cuando es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo, fluyan de la Compañía; el costo o el valor del activo puedan ser medidos con fiabilidad.

## **PASIVOS CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS**

Las obligaciones laborales, se ajustan al fin de cada ejercicio con base en las disposiciones legales y normatividad laboral vigente.

Con la ley 100 de 1993, la Asociación reconoce los pasivos por aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

## **CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

### **Reconocimiento**

Las cuentas por pagar son instrumentos financieros, que generan la obligación de efectuar un pago con efectivo u otro instrumento financiero, esto sucede como contraprestación de un servicio recibido o un bien adquirido.

La Asociación Colombiana de Criadores de Ganado Cebú registra las cuentas por pagar que deberán ser canceladas en un período no mayor a un año.

## **PASIVO POR IMPUESTOS**

### **Reconocimiento**

Comprende el valor de los gravámenes de carácter general obligatorio a favor del Estado, por concepto de las liquidaciones privadas que se determinan sobre las bases impositivas del período fiscal, de acuerdo con las normas tributarias del orden nacional y territorial aplicables a la asociación.

## **INGRESOS**

### **Reconocimiento**

Los ingresos son todos aquellos incrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio.

Asocebú reconocerá los ingresos cuando las actividades de la asociación pueda medirse con fiabilidad y se obtenga los beneficios económicos derivados de las transacciones: cuotas de sostenimiento, afiliaciones, asistencia técnica, participaciones en eventos de ganadería, aprovechamiento, genotipificación, radicación de embriones, ingresos por página web y otros, suscripciones, directorios asociados, avisos, varios por aprovechamiento en venta de revistas, ventas de productos promocionales y agropecuarios otros.

## **GASTOS**

Los gastos son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio.

### **Reconocimiento**

Asocebú reconocerá como gastos, los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio relacionados con la salida o la disminución del valor de los activos o con el incremento en los pasivos, cuando este pueda medirse con fiabilidad.

Esta política aplica al momento de registrar todos los gastos incurridos en las actividades ordinarias de la asociación procedentes de:

- Gastos de personal
- Honorarios
- Impuestos
- Arrendamientos
- Contribuciones y afiliaciones
- Seguros
- Servicios
- Gastos legales
- Mantenimiento y reparaciones
- Gastos de viaje
- Depreciaciones
- Amortizaciones
- Diversos
- Provisiones

## NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

(Valores expresados en miles de Pesos colombianos)

### NOTA 4 – EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

	2024	2023
Caja	1.499	5.004
Bancos cuentas corriente	535.154	765.736
Bancos cuentas ahorro	61.308	0
Fondo de valores fiducia CDTS	4.600.602	3.579.834
	<b>5.198.563</b>	<b>4.350.574</b>

El efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de situación financiera incluyen el dinero en caja bancos, y las inversiones en CDT's y fiducias con los bancos Davivienda y Bancolombia. A la fecha no existe efectivo restringido.

### NOTA 5 – DEUDORES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	2024	2023
Clientes asociados x cobrar	1.543.854	1.561.732
Depósitos recibidos anticipado	(333.790)	(219.220)
Cuentas por Cobrar entre partes relacionadas	-	242.611
Anticipo impuestos (ICA, IVA)	4.319	-
Cuentas por cobrar a trabajadores	23.586	29.242
Deudores varios terceros	229	11.999
Menos: provisión protección de cartera	(45.953)	(34.101)
<b>TOTAL</b>	<b>1.192.244</b>	<b>1.592.263</b>

El cumplimiento de la política de inactivación de los asociados con cartera superior a 90 días ha permitido una disminución en los saldos entre 90 y 360 días, logrando una mejora significativa en el recaudo que se ve reflejado en el flujo de caja.

A 31 diciembre la cartera de 0 a 90 días representa un 76%; entre 90 y 360 representa un 24% del total de la cartera.

También se efectuó castigo de cartera de más de 360 días de acuerdo a las políticas y autorización de Junta Directiva.

El saldo de la cuenta por cobrar entre partes relacionadas (Asocebú - Comercializadora) a diciembre de 2024 se capitalizó en acciones de Comercializadora.

### NOTA 6- CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR

	2024	2023
Anticipos y avances gastos	51.489	11.102
<b>TOTAL</b>	51.489	11.102

El saldo de Anticipos y avances de gastos representa los desembolsos a empleados y terceros, que son legalizados de acuerdo a los procedimientos y las políticas.

### NOTA 7 – INVENTARIOS

	2024	2023
Artículos promoción empresarial / agropecuarios	263.010	207.179
<b>TOTAL</b>	263.010	207.179

Los inventarios reflejan las existencias físicas de los productos promocionales y están disponibles para ser vendidos en eventos y en la sede de la asociación. Al cierre del ejercicio, la administración determinó entregar al costo, en consignación a la Comercializadora Asocebú.

### NOTA 8 – INVERSIONES FINANCIERAS

	2024	2023
Acciones de Vecol	1.276.642	3.428.202
Acciones en Comercializadora Asocebú	651.009	347.585
<b>TOTAL</b>	1.927.651	3.775.787

## Vecol

Para el año 2024, la Asociación cambia la política contable para el reconocimiento y medición posterior de las inversiones en Vecol (acciones), las cuales se reconocen al costo (valor nominal \$10), como resultado de este ajuste disminuyen las partidas de inversiones financieras y en el patrimonio el ORI otros resultados integrales acumulado Niif por \$ 2.290.297.611.

## Comercializadora

Se efectúa para el 2024 capitalización de acciones en Comercializadora incrementando de 100.000 a 200.000 acciones. De acuerdo a la ley 222 de 1995 en el artículo 35, estas acciones, Asocebú las debe registrar por el método de participación patrimonial.

## NOTA 9 – PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

	Dic. 31 - 2023	Adiciones Adquisiciones mejoras	Incrementos y Disminución ajustes	Depreciación - deterioro	Saldo final Dic. 31 - 2024
<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>					
<b>TERRENOS Y CONSTRUCCIONES</b>					
Terreno Bogotá	2.823.702				2.823.702
Construcciones y edificaciones	968.261				968.261
Depreciación construcciones y edificaciones	(11.852)			(21.495)	(33.348)
<b>Total activo terrenos y construcciones</b>	<b>3.780.111</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3.758.616</b>
<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO USADO EN EL OBJETO SOCIAL</b>					
Muebles enseres	35.500	21.049	-		56.549
Depreciaciones acumuladas Muebles enseres oficina	(13.537)		-	(3.996)	(17.087)
Equipo oficina	432.000	11.314		-	443.334
Depreciaciones acumuladas equipos	(117.596)		-	(43.638)	(161.163)

Equipo cómputo y comunicación	274.850	40.296	-		315.146
Depreciaciones acumuladas equipo de cómputo	(109.232)	-	-	(52.927)	(168.786)
<b>SUBTOTAL PROPIEDAD PLANTA EQUIPO</b>	<b>501.985</b>	<b>72.659</b>	<b>-</b>	<b>(100.561)</b>	<b>467.993</b>
<b>TOTAL PROPIEDAD PLANTA EQUIPO</b>	<b>4.282.096</b>	<b>72.659</b>	<b>-</b>	<b>(100.561)</b>	<b>4.226.609</b>
<b>PROPIEDAD INVERSIÓN</b>					
Terreno Tenjo	3.968.000				3.968.000
<b>SUBTOTAL PROPIEDAD INVERSIÓN</b>	<b>3.968.000</b>				<b>3.968.000</b>
<b>TOTAL PROPIEDAD PLANTA EQUIPO E INVERSIÓN</b>	<b>8.250.096</b>	<b>72.659</b>	<b>-</b>	<b>(100.561)</b>	<b>8.194.609</b>

Asocebú reconoce la propiedad planta y equipo al costo, la depreciación se determina usando el método de línea recta a las tasas anuales del 2.22% para edificios, 10% para maquinaria y equipo, 10% para muebles y enseres y el 20% para equipo de cómputo.

Asocebú posee propiedades de inversión en terrenos en el municipio de Tenjo.

#### **NOTA 10 – ACTIVOS INTANGIBLES**

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Programas computador (software)	462.496	335.291
Amortización Programas computador (software)	(297.620)	(122.737)
Diferidos gastos pagado por anticipos pólizas	23.407	-
<b>TOTAL</b>	<b>188.284</b>	<b>212.554</b>

Los activos intangibles de Asocebú son adquiridos en forma separada, se miden inicialmente al costo de adquisición realmente pagado. Su medición posterior se realiza al costo menos la amortización acumulada, menos las pérdidas por deterioro a que haya lugar.

Asocebú adquirió en el año 2024 software contable de Novasoft por \$169.466.710. A diciembre de 2024 quedan por amortizar pólizas de seguros y otros gastos pagados por anticipado por \$23.407.156.

### NOTA 11 – PASIVOS FINANCIEROS

	2024	2023
Pasivos obligaciones financieras	929	578
<b>TOTAL</b>	<b>929</b>	<b>578</b>

En los pasivos financieros se refleja el saldo correspondiente a tarjetas de crédito empresariales de Asocebú con corte a 31 dic 2024.

### NOTA 12 – PASIVO CORRIENTE POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

	2024	2023
Cesantías por pagar	268.366	209.449
Intereses de cesantías	31.250	28.426
Vacaciones	15.839	22.123
<b>TOTAL</b>	<b>315.455</b>	<b>259.998</b>

Los beneficios por pagar a empleados están conformados por prestaciones sociales y las vacaciones. Las cesantías se consignan a las entidades respectivas en las fechas estipuladas por la ley. Y las vacaciones e intereses se pagan a los empleados.

### NOTA 13 – CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	2024	2023
Costos y gastos por pagar	34.893	63.853
Acreedores varios y seguros vida	17.208	337
Retenciones y aportes de nómina	126.320	128.629
<b>TOTAL</b>	<b>178.420</b>	<b>192.819</b>

Asocebú reconoce como costos y gastos por pagar aquellos pasivos con proveedores.

En acreedores varios se registran los seguros de vida adquiridos por los empleados y otras cuentas por pagar distintas a proveedores.

Las retenciones y aportes de nómina reflejan las obligaciones con entidades de seguridad social y aportes parafiscales a la fecha de cierre (eps, fondo de pensiones, arl, caja de compensación, sena, icbf)

#### NOTA 14 – PASIVOS POR IMPUESTOS

	2024	2023
Retención en la fuente	44.176	35.998
Impuesto a las ventas	89.291	67.245
Impuesto de industria y comercio	14.933	10.035
<b>TOTAL</b>	<b>148.400</b>	<b>113.278</b>

Comprende el valor de los impuestos de orden nacional y municipal a cargo de la Asociación y generados por el desarrollo de las actividades gravadas.

#### NOTA 15 – OTROS PASIVOS:

	2024	2023
Provisiones gastos - diversos	41.037	-
Ingresos recibidos por anticipado	161.280	41.005
<b>TOTAL</b>	<b>202.317</b>	<b>41.005</b>

Se reconocen provisiones por servicios recibidos (de envíos, asesoría jurídica, otros) y pendiente de factura por parte del proveedor.

Los Ingresos recibidos por anticipado corresponden abonos efectuados por asociados por servicios que la asociación prestará posteriormente.

#### NOTA 16 – PATRIMONIO

	2024	2023
Excedentes años anteriores al 2017	5.511.220	5.511.220
Revalorización de patrimonio ajuste por Inflación	655.126	655.126
Asignación permanente excedentes años 2017 al 2022	5.378.003	5.378.003
ORI otros resultados integrales acumulados NIIF	3.380.919	5.580.727



Excedente por ejecutar año 2023	254.932	-
ORI otros resultados integrales	192.161	90.491
Excedente del ejercicio	797.967	578.891
<b>TOTAL</b>	<b>16.170.328</b>	<b>17.794.458</b>

La asociación ejecutó excedentes del 2023 en proyectos por valor de \$323.959.428, quedando por ejecutar \$254.931.572.

	2023
<b>EXCEDENTE 2023 INVERTIDOS EN PROYECTOS</b>	<b>323.959</b>
<b>50% - Investigación</b>	<b>106.170</b>
Pruebas genómicas	84.783
Licencia software de imputación	8.387
Consultor bioinformático	13.000
<b>25% - Promoción razas cebuinas y sus cruces</b>	<b>95.955</b>
Cartillas clasificación y evaluación genética	37.768
Stand Feria Nacional	58.187
<b>25% - Capacitación, ferias, formación de niños, jueces</b>	<b>121.835</b>
Capacitación jueces	88.525
Capacitación de técnicos e inspectores	33.309

En el ORI del año 2024 se registra los importes correspondientes a la valorización de acciones de Comercializadora Asocebú y Vecol; El resultado del ejercicio del año 2024 presenta excedentes por valor \$797.966.845.

#### **NOTA 17 – INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**

	2024	2023
<b>ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>		
Cuota de sostenimiento	2.901.058	2.487.048
Afiliación por nacimiento Macho - Hembra	4.139.318	3.159.886

Afiliación por traspaso	149.579	103.719
Participación eventos Ganadería – Asistencia técnica	713.305	622.673
Varios por aprovechamiento	236.289	175.704
Por cuotas de ingreso socios	1.429.000	1.313.000
Diagnostico resultado plan sanitario - Genotipificación	1.064.440	921.175
Radicación embriones implantados	403.458	329.071
<b>TOTAL</b>	<b>11.036.446</b>	<b>9.112.275</b>
<b>ACTIVIDADES DE REVISTA</b>		
Suscripciones	4.558	6.899
Directorio socios	349.229	298.344
Avisos	91.907	68.669
Página WEB y otros	201.458	168.295
Varios por aprovechamiento por venta revistas	1.739	14.771
<b>TOTAL</b>	<b>648.891</b>	<b>556.979</b>
<b>ACTIVIDADES DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES</b>		
Ventas productos promocionales y agropecuarios	208.029	299.719
<b>TOTAL INGRESO POR ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>11.893.365</b>	<b>9.968.972</b>

#### NOTA 18 – COSTOS Y GASTOS DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA

	Nota	2024	2023
Gastos de personal administrativo	19	1.932.773	1.581.179
Gastos de personal Dir. técnica y Dir. Investigación, desarrollo y sostenibilidad	19	4.298.403	3.519.399
Honorarios	20	1.543.541	1.385.285
Impuestos		49.176	44.791
Arrendamientos		106.825	242.303
Contribuciones y afiliaciones		14.768	25.077

Seguros		33.050	30.386
Servicios	21	606.952	537.738
Gastos legales		19.672	20.238
Mantenimiento y reparaciones	22	143.071	185.965
Gastos de viaje	23	565.022	436.782
Depreciaciones		127.758	125.597
Amortizaciones		93.063	42.825
Diversos	24	588.094	740.128
Provisiones		296.304	120.000
<b>TOTAL</b>		<b>10.418.472</b>	<b>9.037.692</b>

Los gastos efectuados por la entidad son los necesarios para ejecutar el objeto.

#### **NOTA 19 - GASTOS DEL PERSONAL OPERACIONAL DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA**

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Sueldo	3.290.042	2.797.695
Cesantías e intereses	347.290	273.121
Prima de servicios	294.934	236.943
Vacaciones	236.473	177.331
Auxilio de rodamiento y manutención	533.210	380.211
Bonificaciones - Compensatorios extras	197.805	196.152
Aportes a EPS Riesgo	347.860	311.408
Aportes a fondos de pensiones	434.608	360.847
Aportes a caja compensación / icbf /sena	328.578	269.887
Otros gastos del personal menores	220.377	96.982
<b>TOTAL</b>	<b>6.231.176</b>	<b>5.100.578</b>

## NOTA 20 - Honorarios

	2024	2023
Revisoría fiscal	30.580	42.811
Asesoría técnica	73.853	65.695
Genotipificación y brucella	1.220.682	886.946
Asesoría tributaria	15.600	16.565
Asesoría participación eventos capacitación	7.921	32.362
Asesoría jurídica	133.288	75.577
Asesoría auditoría externas	13.750	215.868
Otros - varios	47.868	49.418
<b>TOTAL</b>	<b>1.543.541</b>	<b>1.385.242</b>

## NOTA 21 - Gastos Servicios

	2024	2023
Aseo, vigilancia y seguridad a instalaciones	111.049	88.923
Servicios públicos	77.294	73.350
Correo, portes	186.276	144.335
Transportes fletes y acarreos	43.190	60.497
Servicios técnicos (logística)	11.289	53.473
Otros gastos de servicios (publicidad- procesamiento datos)	177.854	116.149
<b>TOTAL</b>	<b>606.952</b>	<b>536.728</b>

## NOTA 22 – MANTENIMIENTO Y REPARACIONES

	2024	2023
Equipo de computación y comunicación - oficina	20.855	138.674
Otros gastos de mantenimiento y reparaciones locativas	122.216	47.291
<b>TOTAL</b>	<b>143.071</b>	<b>185.965</b>

### NOTA 23 – GASTOS DE VIAJE OPERACIONAL

	2024	2023
Alojamiento y manutención	256.780	208.584
Gastos de viajes	308.242	228.197
<b>TOTAL</b>	<b>565.022</b>	<b>436.782</b>

Gastos operacionales de viajes necesarios para el desarrollo de las ferias y programas de la Asociación.

### NOTA 24 – GASTOS DIVERSOS OPERACIONALES

	2024	2023
Gastos representación	188.862	198.074
Útiles papelería y fotocopias - Aseo	65.223	68.402
Taxis y Buses - combustibles	13.408	17.533
Gastos de actividad ganadera	27.617	49.129
Trofeos, premios y películas	18.205	19.070
Impresiones y clises	107.621	190.075
Promoción empresarial	72.740	107.885
Otros gastos diversos	94.417	89.960
<b>TOTAL</b>	<b>588.094</b>	<b>740.128</b>

### NOTA 25 – GASTOS Y COSTOS DE VENTAS Y REVISTA EL CEBÚ

	2024	2023
Gastos del personal	265.824	199.058
Honorarios y comisiones en ventas	40.069	1.711
Servicios	31.943	7.461
Gastos de viajes	462	2.023
Depreciación - amortización	408	-

Impresiones y clises	165.505	139.776
Otros gastos diversos menores	131	331
<b>TOTAL</b>	<b>504.361</b>	<b>350.360</b>

La variación en los gastos de personal en la revista está dada por la estructura del área, ajustes e incrementos salariales y compensatorio por labores extras.

Los honorarios y comisiones obedecen a contratación FreeLancer para labores de revista.

El incremento en los servicios se debe a pagos por publicidad en la feria nacional.

<b>COSTOS DE VENTAS</b>	-	
C. Ventas productos promocionales y agropecuarios	159.861	351.717

#### **NOTA 26 – INGRESOS NO OPERACIONALES**

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Intereses financieros otros	392.294	437.111
Diferencia en cambio	101	223
Ingresos recuperaciones	13.987	57.129
Aprovechamientos varios	87.675	101.720
<b>TOTAL</b>	<b>494.057</b>	<b>596.183</b>

Ingresos recibidos por concepto de intereses financieros disminuyeron por la reducción en las tasas de los de CDT's y fiducias de la Asociación durante el año 2024.

#### **NOTA 27 - OTROS RESULTADOS INTEGRALES -ORI (NIIF)**

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Valor razonable ingresos No realizados por activos fijos	-	58.613
Valor razonable activos financieros inversiones Ing. No realizados	192.161	31.877
<b>TOTAL</b>	<b>192.161</b>	<b>90.490</b>

Este ingreso está dado por la valorización de las inversiones en la comercializadora (ajuste al valor patrimonial) y en Vecol (ajuste valor nominal).

## NOTA 28 -GASTOS NO OPERACIONALES

	2024	2023
Gastos bancarios	20.395	20.456
Gravámenes al movimiento gastos Bancarios comisión	47.356	41.102
Comisiones - Gastos bancarios	89.279	67.845
Intereses	609	204
Diferencia en cambio	14	725
Gastos extraordinarios	226.217	89.221
Gastos diversos	122.891	26.943
<b>TOTAL</b>	<b>506.762</b>	<b>246.495</b>

Los gastos extraordinarios corresponden a erogaciones no deducibles por impuestos asumidos en pagos a jueces internacionales y otros sin cumplimiento de requisitos legales.

El rubro de gastos diversos representa erogaciones por obsequios de productos promocionales.

## NOTA 29 – ÍNDICES FINANCIEROS

	2024	2023
Razón corriente	7.93	10.18
Capital neto de trabajo	5.859.785	5.556.022
Índice de endeudamiento	5.23%	3.40%



**INFORME DE GESTIÓN**  
**CONTABILIDAD -**  
**Estados financieros consolidados**  
**AÑO 2024**





## **INFORME DE LA REVISORÍA FISCAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

A los Asociados de  
**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CRIADORES DE GANADO CEBÚ ASOCEBÚ**

### **Opinión**

He examinado los estados financieros consolidados de la **ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CRIADORES DE GANADO CEBÚ ASOCEBÚ** y su filial **COMERCIALIZADORA Y PROMOTORA GANADERA ASOCEBÚ S.A.S.** (el Grupo), los cuales comprenden el estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2024, los estados consolidados de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio fondo social, el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros consolidados que se mencionan y se adjuntan a este informe presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera consolidada del Grupo a 31 de diciembre de 2024, así como sus estados de resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas de contabilidad e información financiera aceptadas en Colombia.

Los estados financieros consolidados terminados el 31 de diciembre de 2023, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros consolidados adjuntos, fueron auditados por mí y en mi informe del 2 de abril de 2024, emití opinión sin salvedades.

### **Fundamento de la opinión**

Efectué mi auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990. Mis responsabilidades, de acuerdo con esas normas, se describen más adelante en la sección '**Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados**' de mi informe. Soy independiente con respecto al Grupo, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría, contenido en la Ley 43 de 1990. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

### **Responsabilidades de la Dirección y de los Responsables del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros Consolidados**

La Dirección es responsable de la adecuada preparación y presentación fiel de los estados financieros consolidados adjuntos, de conformidad con las normas de contabilidad y las normas internacionales de información financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye:

diseñar, implementar y mantener el control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores de importancia material, ya sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros consolidados, es responsabilidad de la Dirección valorar la habilidad del Grupo para continuar como un negocio en marcha, revelar, según sea aplicable, los asuntos relacionados con la continuidad del mismo y utilizar el principio contable de empresa en funcionamiento, a menos que la Dirección pretenda liquidar el Grupo o cesar sus operaciones.

Los encargados del gobierno corporativo de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

### **Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados.**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados, considerados como un todo, están libres de errores de importancia material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando esta exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en agregado, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios tomadas sobre la base de los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, bien sea por fraude o error; diseñé y realicé procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es mayor que en el caso de un error material, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones engañosas o la anulación del control interno.
- Evalué lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas realizadas por la Dirección.
- Concluí sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la Dirección y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe

a la revelación que describa esta situación en los estados financieros consolidados o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión.

Mis conclusiones se soportan en la evidencia obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser una entidad en funcionamiento. Me comuniqué con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada, y los hallazgos significativos de la auditoría.

**ANDRÉS BERNARDO ÁLVAREZ BONILLA**

Revisor Fiscal

Tarjeta profesional N° 44550-T

Abril 2 de 2025

Bogotá Colombia

## Estado de Situación Financiera Consolidado



Asociación Colombiana de Criadores de Ganado Cebú Asocebu  
NIT.860.021.666-5



Para los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023  
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

	NOTA	31/12/2024	31/12/2023
<b>ACTIVOS</b>			
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	5,616,354	4,503,164
Deudores y Otras Cuentas por cobrar	5	3,545,652	3,104,393
Inventarios	8	317,077	246,193
Cuentas Comerciales por cobrar	6	346,932	11,102
Activos por Impuestos	7	215,430	227,693
Otros Activos	6	0	22,101
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTE</b>		<b>\$ 10,041,445</b>	<b>\$ 8,114,646</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			
Inversiones Financieras	9	1,927,651	3,775,787
Propiedades, Planta y Equipo	10	4,226,609	4,282,799
Propiedad Inversión	10	3,968,000	3,968,000
Activos Intangibles	11	188,284	212,554
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTES</b>		<b>\$ 10,310,544</b>	<b>\$ 12,239,140</b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>		<b>\$ 20,351,989</b>	<b>\$ 20,353,786</b>
<b>PASIVOS</b>			
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
Pasivos financieros	12	4,552	988
Pasivos por beneficios a empleados	13	326,663	265,187
Cuentas por pagar Comerciales y Otras	14	736,550	336,034
Pasivo por impuestos	15	382,632	295,572
Otros pasivos	16	2,080,254	1,313,960
<b>TOTAL DE PASIVOS CORRIENTES</b>		<b>\$ 3,530,651</b>	<b>\$ 2,211,741</b>
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>		<b>\$ 3,530,651</b>	<b>\$ 2,211,741</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital suscrito y pagado	17	200,000	100,000
Prima en Colocación de acciones	17	150,000	0
Reservas	17	28,373	25,182
Excedentes años anteriores a 2017	17	5,511,220	5,511,220
Revalorización de patrimonio por Ajustes por inflación	17	655,126	655,126
Asignación permanente Excedentes Años 2017 a 2022	17	5,378,003	5,378,003
ORI- Otros resultados integrales acumulados NIIF	17	3,380,919	5,580,728
Excedente año 2023	17	254,932	0
Resultado Ejercicios Anteriores	17	219,214	190,526
Resultado Ejercicios 2024	17	53,423	31,877
ORI 2024 Otros resultados Integrales NIIF	17	192,161	90,491
Excedentes del ejercicio	17	797,967	578,891
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>\$ 16,821,338</b>	<b>\$ 18,142,044</b>
<b>TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		<b>\$ 20,351,989</b>	<b>\$ 20,353,786</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros Consolidados

  
**ÁLVARO ESCOBARA SAAVEDRA**  
Presidente Asocebu

  
**ANDRÉS FERNANDO ARENAS GAMBOA**  
Director Ejecutivo Asocebu

  
**BETSABE JUNCO BAUTISTA**  
Contadora General Asocebu  
T.P. 55004-T

  
**ANDRÉS BERNARDO ÁLVAREZ BONILLA**  
Revisor Fiscal - Asocebu  
T.P. 44550-T

## Estado de Resultado Integral Consolidado



Asociación Colombiana de Criadores de Ganado Cebú Asocebu  
NIT. 860.021.666-5



Para los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023  
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

	NOTA	31/12/2024	31/12/2023
<b>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	18	15,808,913	13,158,269
Gastos y Costo de ventas y operación	19 / 22	14,773,898	12,805,521
<b>EXCEDENTE POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		<u><u>\$ 1,035,015</u></u>	<u><u>\$ 352,748</u></u>
Ingresos Financieros	23	584,437	697,800
Gastos y Costos Financieros	25	731,771	373,668
<b>PERDIDA NO OPERACIONAL</b>		<u><u>\$ -147,334</u></u>	<u><u>\$ 324,132</u></u>
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		<u><u>\$ 887,681</u></u>	<u><u>\$ 676,880</u></u>
Impuesto de Renta y Complementarios	26	36,291	66,115
Otros resultados Integrales	24	192,161	90,491
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO CONSOLIDADO</b>		<u><u>\$ 1,043,551</u></u>	<u><u>\$ 701,256</u></u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros Consolidados

  
ÁLVARO ESCOBARA SAAVEDRA  
Presidente Asocebu

  
ANDRÉS FERNANDO ARENAS GAMBOA  
Director Ejecutivo Asocebu

  
BETSABE JUNCO BAUTISTA  
Contadora General Asocebu  
T.P. 55004-T

  
ANDRÉS BERNARDO ÁLVAREZ BONILLA  
Revisor Fiscal - Asocebu  
T.P. 44550-T



## Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado

Asociación Colombiana de Criadores de Ganado Cebú Asocebu

NIT.860.021.666-5

Para los años terminados al 31 de Diciembre de 2024 y 2023

(Valores expresados en miles de pesos colombianos)



	2023	Aumentos	Disminuciones	2024
Capital suscrito y pagado	100,000	100,000	0	200,000
Prima en colocación de acciones	0	150,000	0	150,000
Reservas	25,182	3,191	0	28,373
Excedentes años anteriores a 2017	5,511,220	0	0	5,511,220
Revalorización de patrimonio Ajuste x inflación	655,126	0	0	655,126
Asignación Permanente excedentes años 2017 a 2022	5,378,003	0	0	5,378,003
ORI otros resultados integr.acumulado NIIF	5,580,728	0	2,199,809	3,380,919
Excedentes año 2023	0	254,932	0	254,932
Excedente integral ORI	90,491	192,161	90,491	192,161
Excedente Operacional del Ejercicio	578,891	797,967	578,891	797,967
Resultado de ejercicios anteriores	190,526	31,877	3,189	219,214
Resultado del ejercicio	31,877	53,423	31,877	53,423
<b>Total</b>	<b>18,142,044</b>	<b>1,583,551</b>	<b>2,904,257</b>	<b>16,821,338</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros Consolidados

  
ÁLVARO ESCOBARA SAAVEDRA  
Presidente Asocebu

  
ANDRÉS FERNANDO ARENAS GAMBOA  
Director Ejecutivo Asocebu

  
BETSABE JUNCO BAUTISTA  
Contadora General Asocebu  
T.P. 55004-T

  
ANDRÉS BERNARDO ÁLVAREZ BONILLA  
Revisor Fiscal - Asocebu  
T.P. 44550-T



**Estado de Flujos de Efectivo Consolidado**  
Asociación Colombiana de Criadores de Ganado Cebú Asocebu  
NIT.860.021.666-5



Para los años terminados al 31 de diciembre de 2024 Y 2023  
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

FLUJOS DE EFECTIVO GENERADO POR LAS OPERACIONES DEL AÑO:	31/12/2024	31/12/2023
RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO	\$ 1,043,551	\$ 701,256
<b>MÁS (MENOS) GASTOS (INGRESOS) QUE NO AFECTARON EL CAPITAL DE TRABAJO:</b>		
Impuesto de Renta y Complementarios	36,291	66,115
Depreciación propiedades, planta y equipo- amortización	220,821	125,597
Provisión de cartera	296,303	120,000
<b>CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:</b>		
Deudores y Cuentas por cobrar	-457,800	-1,406,471
Inventarios	-55,831	52,610
Activos por Impuestos	12,263	19,068
Otros Activos	-32,636	112,527
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas/otros pasivos	922,758	17,592
Pasivo corriente beneficio empleados	66,374	25,520
Pasivos por impuestos	50,877	-59,435
Reinversion Asignacion Permanente Propiedades y Equipos P.inversion	1,927,894	-499,123
<b>EFECTIVO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>2,433,899</b>	<b>-1,737,712</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN:</b>		
Prima en Colocación de acciones	150,000	0
Capital suscrito y pagado	100,000	0
Adiciones propiedades y equipos	0	-45,578
Disminución en partidas patrimonio excedentes	-1,570,708	-132,193
<b>EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN:</b>	<b>-1,320,708</b>	<b>-177,771</b>
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>1,113,191</b>	<b>344,398</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL PRINCIPIO DEL AÑO</b>	<b>4,503,163</b>	<b>4,158,766</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL AÑO</b>	<b>\$ 5,616,354</b>	<b>\$ 4,503,164</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros Consolidados

  
**ÁLVARO ESCOBARA SAAVEDRA**  
Presidente Asocebu

  
**ANDRÉS FERNANDO ARENAS GAMBOA**  
Director Ejecutivo Asocebu

  
**BETSABE JUNCO BAUTISTA**  
Contadora General Asocebu  
T.P. 55004-T

  
**ANDRÉS BERNARDO ÁLVAREZ BONILLA**  
Revisor Fiscal - Asocebu  
T.P. 44550-T

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CRIADORES DE GANADO CEBÚ  
Y COMERCIALIZADORA PROMOTORA GANADERA ASOCEBÚ S.A.S  
ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO  
NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)**

## **NOTAS CARÁCTER GENERAL**

### **NOTA 1 - ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL**

La Asociación Colombiana de Criadores de Ganado Cebú –ASOCEBÚ– (la Matriz), con NIT 860.021.666-5 y domicilio en Bogotá D. C., calle 97 n.º 13-44, quien posee el 100 % de las acciones de la Comercializadora y Promotora Ganadera Asocebú S. A. S., es una asociación gremial sin ánimo de lucro, con personería jurídica n.º 267 del 20 de noviembre de 1946, otorgada por el Ministerio de Justicia y del Derecho; inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 13 de febrero de 1997. Su objeto social está dirigido a promover y organizar la investigación tecnológica para el mantenimiento de la raza Cebú y sus cruces, adelantando programas en asocio con las entidades del sector que benefician a la comunidad en general. El término de duración de la entidad es indefinido.

La compañía Comercializadora y Promotora Ganadera Asocebú S. A. S. (la Filial), identificada con NIT 900.258.291-1, es una empresa colombiana cuyo domicilio social es Bogotá, y para el desarrollo de su actividad está ubicada en la dirección calle 97 n.º 13-44. Así mismo, se encuentra registrada en la Cámara de Comercio de Bogotá, con matrícula mercantil n.º 01858143, y fue constituida por documento privado del 17 de diciembre de 2008.

### **NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

El Grupo prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009 y reglamentadas por el Decreto 3022 de 2013, el Decreto 2420 de 2015, el Decreto 2496 de 2015, el Decreto 2131 de 2016, el Decreto 2170 de 2017, el Decreto 2483 de 2018 y el Decreto 1670 de 2021.

Las NCIF se basan en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en Colombia, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB).



## **BASES DE MEDICIÓN**

Los estados financieros consolidados con corte al 31 de diciembre de 2024 y 2023 han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la medición a valor razonable de ciertos instrumentos financieros, como se describe en las políticas contables más adelante.

## **MONEDA FUNCIONAL**

Las partidas incluidas en los estados financieros consolidados del Grupo se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos).

## **CLASIFICACIÓN DE PARTIDAS**

El Grupo presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando el Grupo Empresarial espera realizarlo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación, dentro de los doce (12) meses siguientes al período sobre el que se informa. Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando el Grupo Empresarial espera realizarlo o pagarlo en su ciclo normal de operación, igual o inferior a doce (12) meses; de lo contrario, será clasificado como pasivo no corriente y su fecha de liquidación será mayor a doce (12) meses.

## **NEGOCIO EN MARCHA**

Estos estados financieros consolidados con corte al 31 de diciembre de 2024 y 2023 han sido preparados sobre una base de negocio en marcha, razón por la cual la Dirección determinó que no existe incertidumbre significativa sobre su capacidad para seguir prestando sus servicios a sus asociados.

## **ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES O CRITERIOS DE LA DIRECCIÓN**

La preparación de los estados financieros consolidados del Grupo requiere que la Dirección realice juicios, estimaciones y supuestos contables que afectan los montos de ingresos y gastos, así como los activos y pasivos al cierre del período sobre el que se informa.

En la aplicación de las políticas contables, el Grupo ha realizado juicios y estimaciones que tienen un efecto significativo sobre los importes reconocidos en los presentes estados financieros:

- **Deterioro de los activos:** La Dirección evalúa cada año, o antes si existiese algún indicio de deterioro, el valor recuperable de todos los activos sujetos a deterioro y determina el valor de las pérdidas por deterioro en los activos.
- **Vida útil:** El Grupo ha estimado la vida útil para los activos depreciables en función del período en el cual se espera utilizar cada activo y de acuerdo con la vida útil fiscal.

- **Reconocimiento de ingresos:** El Grupo reconoce sus ingresos sobre servicios efectivamente prestados mediante el desarrollo de su objeto social, siempre que puedan medirse con fiabilidad.

### **NOTA 3 - RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES**

#### **Activos**

Asocebú y Comercializadora Asocebú reconocerán un activo en el estado de situación financiera cuando sea probable que del mismo se obtengan beneficios económicos futuros y, además, que el activo tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

#### **Pasivos**

Asocebú y Comercializadora Asocebú reconocerán un pasivo en el estado de situación financiera cuando:

- Exista una obligación al final del período sobre el que se informa, como resultado de un suceso pasado.
- Sea probable que la entidad deba desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

#### **Patrimonio**

Asocebú reconoce en su patrimonio los excedentes acumulados de años anteriores, los ajustes por inflación de años anteriores, el ORI acumulado de años anteriores, los excedentes del ejercicio y el ORI del ejercicio.

La Comercializadora Asocebú reconoce en su patrimonio el capital social, la reserva legal, los ajustes por nuevos marcos normativos, los resultados de ejercicios anteriores y la ganancia del periodo.

#### **Ingresos**

Los ingresos y recursos de la matriz y filial se originan en:

- a) Las cuotas de admisión.
- b) Las cuotas de sostenimiento ordinarias y extraordinarias.
- c) El valor de las inscripciones, registros, transferencias, clasificaciones y demás servicios, que se obtengan dentro del objeto de su actividad.
- d) Los rendimientos de todas las inversiones que tenga o adquiera la Grupo
- e) La promoción, organización y realización de ferias y eventos ganaderos y agrícolas, tanto a nivel nacional como internacional, que faciliten la venta de animales y material genético, mediante la realización de remates, subastas, etc.

## Gastos y Costos

Asocebú y Comercializadora Asocebú, reconocen como gastos y costos todas aquellas erogaciones que surgen de la actividad ordinaria.

## IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La Comercializadora Asocebú es contribuyente del Impuesto sobre la Renta y Complementarios, impuesto que se liquida sobre las ganancias del período fiscal comprendido entre el 1.º de enero y el 31 de diciembre de cada año.

El gasto por impuesto a la renta del período comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultado integral.

La Asociación, por ser una entidad gremial sin ánimo de lucro, no es contribuyente del impuesto de renta, de acuerdo con el artículo 23 del Estatuto Tributario.

## NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

### NOTA 4 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES EN EFECTIVO

	2024	2023
Caja	45.225	76.419
Banco cuentas corriente	536.854	846.910
Banco cuentas ahorro	433.672	-
Fondo de valores fiducia CDTs	4.600.602	3.579.834
<b>TOTAL</b>	<b>5.616.354</b>	<b>4.503.164</b>

El efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de situación financiera incluyen el dinero en caja y bancos, las inversiones de alta liquidez fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y los CDT.

### NOTA 5 – DEUDORES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	2024	2023
Clientes asociados por cobrar	2.347.754	1.869.159
Depósitos recibidos anticipado	(33.790)	(278.515)
Cuentas por cobrar entre partes relacionadas	-	242.611

Anticipo impuestos (ICA-IVA)	4.319	1.509.280
Cuentas por cobrar a trabajadores	23.586	29.242
Deudores varios terceros	1.549.737	18.141
Menos: Provisión protección de cartera	(45.953)	(42.915)
<b>TOTAL</b>	<b>3.545.652</b>	<b>3.104.393</b>

Asocebú ejecuta la política de inactivación a los asociados con cartera superior a 90 días, situación que ha permitido una disminución en los saldos entre 90 y 360 días, logrando una mejora significativa en el recaudo, la cual se ve reflejada en el flujo de caja.

El saldo de la cuenta por cobrar entre partes relacionadas (Asocebú y Comercializadora) a diciembre de 2024 se capitalizó en acciones en la Comercializadora Asocebú.

La Comercializadora Asocebú registra en la cuenta deudores varios las facturas emitidas en el mes de diciembre de 2024, por conceptos de remates de la Feria Nacional.

#### NOTA 6 – OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	2024	2023
Anticipos y avances gastos	346.932	11.102
<b>TOTAL</b>	<b>346.932</b>	<b>11.102</b>

El saldo de anticipos y avances de gastos representa los desembolsos solicitados por empleados y terceros, los cuales son legalizados de acuerdo con los procedimientos y políticas establecidos.

<b>Otros activos</b>	<b>0</b>	<b>22.101</b>
----------------------	----------	---------------

#### NOTA 7 - ACTIVOS POR IMPUESTOS

	2024	2023
Anticipo de renta y complementarios	144.102	107.021
Anticipo de retención en la fuente /IVA	60.281	120.672
Anticipo de retención ICA	11.047	-
<b>TOTAL</b>	<b>215.430</b>	<b>227.693</b>

Comprenden los anticipos de renta y retenciones practicadas por la Comercializadora Asocebú, pendientes al cierre contable de 2024.

## NOTA 8 - INVENTARIOS

	2024	2023
Artículos promoción empresarial / agropecuarios	268.227	207.179
Semovientes en remates	48.850	39.014
<b>TOTAL</b>	<b>317.077</b>	<b>246.193</b>

Los inventarios reflejan las existencias físicas de los productos promocionales que están disponibles para ser vendidos en eventos y en la sede del Grupo.

Se mantienen inventarios de semovientes por negociación que no cumplen con las condiciones de compra en los remates.

## NOTA 9 - INVERSIONES FINANCIERAS

	2024	2023
Acciones de Vecol	1.276.642	3.428.201
Acciones en Comercializadora Asocébú	651.009	347.586
<b>TOTAL</b>	<b>1.927.651</b>	<b>3.775.787</b>

Se reconocen las acciones que posee la Asociación en Vecol a valor nominal de \$10, y se realiza el ajuste correspondiente contra el ORI (Otros Resultados Integrales acumulados - NIIF).

Se efectúa para el 2024 capitalización de acciones en Comercializadora, incrementando de 100.000 a 200.000 acciones.

## NOTA 10 – PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

	2024	2023
<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>		
<b>TERRENOS Y CONSTRUCCIONES</b>	-	-
Terreno Bogotá	2.823.702	2.823.702
Construcciones y edificaciones	968.261	968.261
Depr. Construcciones y edificaciones	(33.348)	(11.852)
<b>TOTAL ACTIVO TERRENOS Y CONSTRUCCIONES</b>	<b>3.758.616</b>	<b>3.780.111</b>
<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO USADO EN EL OBJETO SOCIAL</b>		

Muebles enseres	56.549	35.500
Dep. acum. Muebles enseres oficina	(17.087)	(13.537)
Equipo oficina	443.334	432.703
Dep. Acum equipos	(161.163)	(117.596)
Equipo cómputo y comunicación	315.146	274.850
Dep. Acum equipo de cómputo	(168.786)	(109.232)
<b>SUBTOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>467.993</b>	<b>502.688</b>
<b>TOTAL PROPIEDAD PLANTA EQUIPO</b>	<b>4.226.609</b>	<b>4.282.799</b>
<b>PROPIEDAD INVERSIÓN</b>		
Terreno Tenjo	3.968.000	3.968.000
<b>SUBTOTAL PROPIEDAD INVERSIÓN</b>	<b>3.968.000</b>	<b>3.968.000</b>
<b>TOTAL PROPIEDAD PLANTA EQUIPO E INVERSIÓN</b>	<b>8.194.609</b>	<b>8.250.796</b>

Asocebú y Comercializadora Asocebú reconocen la propiedad, planta y equipo al costo. La depreciación se determina usando el método de línea recta, a las tasas anuales del 2,22 % para edificios, 10 % para maquinaria y equipo, 10 % para muebles y enseres, y 20 % para equipo de cómputo.

Asocebú posee propiedades de inversión en terrenos ubicados en el municipio de Tenjo.

#### **NOTA 11 - ACTIVOS INTANGIBLES**

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Programas computador (software)	462.496	335.291
Amort. Programas computador (software)	(297.620)	(122.737)
Diferidos gastos pagados por anticipos pólizas	23.407	-
<b>TOTAL</b>	<b>188.284</b>	<b>212.554</b>

Los activos intangibles del Grupo son adquiridos en forma separada y se miden inicialmente al costo de adquisición realmente pagado. Su medición posterior se realiza al costo, menos la amortización acumulada y menos las pérdidas por deterioro a que haya lugar.

Asocebú adquirió en el año 2024 software contable de Novasoft por \$169.466.710, el cual se amortiza actualmente.

## NOTA 12 – PASIVO FINANCIERO

	2024	2023
Pasivos, obligaciones financieras	4.552	988
<b>TOTAL</b>	<b>4.552</b>	<b>988</b>

En los pasivos financieros se reflejan el saldo correspondiente a tarjetas empresariales de Asocebú con corte a 31 dic 2024.

## NOTA 13 – PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

	2024	2023
Cesantías nómina por pagar	277.618	212.512
Intereses de cesantías	32.098	28.698
Vacaciones	16.947	23.977
<b>TOTAL</b>	<b>326.663</b>	<b>265.187</b>

Los beneficios por pagar a empleados están conformados por prestaciones sociales y vacaciones. Las cesantías se consignan a las entidades respectivas en las fechas estipuladas por la ley, y las vacaciones e intereses se pagan a los empleados.

## NOTA 14 – CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	2024	2023
Costos y gastos por pagar	588.097	168.826
Acreedores varios libranza seguros	17.236	37.452
Retenciones y aportes de nómina	131.217	129.756
<b>TOTAL</b>	<b>736.550</b>	<b>336.034</b>

Asocebú y Comercializadora Asocebú reconocen como cuentas por pagar aquellos pasivos que representan obligaciones adquiridas con terceros: proveedores, aportes parafiscales (EPS, fondo de pensiones, cajas de compensación, SENA, ICBF y otros).

### NOTA 15 - PASIVOS POR IMPUESTOS

	2024	2023
Retención en la fuente	102.271	118.249
Impuesto a las ventas	242.604	130.814
Impuesto de industria y comercio	37.757	46.509
<b>TOTAL</b>	<b>382.632</b>	<b>295.572</b>

Comprende el valor de los gravámenes de carácter general y obligatorio a cargo del Grupo, por concepto de los impuestos de orden nacional y municipal.

### NOTA 16 – OTROS PASIVOS

	2024	2023
Provisiones de gastos - diversos	41.037	-
Ingresos recibidos por anticipado	161.280	68.713
Anticipos y depósitos recibidos	528.970	-
Impuesto diferido	107	107
Ingresos recibidos para terceros	1.348.860	1.245.140
<b>TOTAL</b>	<b>2.080.254</b>	<b>1.313.960</b>

Valores recibidos para terceros, por saldos pendientes de pago a clientes y asociados en ferias ganaderas y eventos realizados por la Comercializadora: \$1.348.858.868.

Anticipos y depósitos pendientes por servicios prestados por legalizar, correspondientes a la Comercializadora: \$528.970.267.

Ingresos recibidos por anticipado, por parte de los asociados, por servicios que la Asociación prestará posteriormente: \$161.280.600.

### NOTA 17- PATRIMONIO

	2024	2023
Capital suscrito y pagado	200.000	100.000
Prima en colocación de acciones	150.000	0
Excedentes años anteriores al 2017	5.511.220	5.511.220



Revalorización de patrimonio ajustes por inflación	655.126	655.125
ORI otros resultados integrales acumulados NIIF	3.380.919	5.580.728
Asignación permanente excedentes años 2017 al 2022	5.738.003	5.738.003
Excedentes año 2023	254.932	-
Resultados ejercicios anteriores	219.214	190.526
Resultados ejercicios 2024	53.423	31.877
Excedente del ejercicio	797.967	578.891
ORI 2024 otros resultados integrales	192.161	90.491
<b>TOTAL</b>	<b>16.821.338</b>	<b>18.142.044</b>

## INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

### NOTA 18 - INGRESOS OPERACIONALES ASOCEBÚ

	2024	2023
<b>ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>		
Cuota de sostenimiento	2.901.058	2.487.048
Afiliación por nacimiento Macho - Hembra	4.139.318	3.159.886
Afiliación por traspaso	149.579	103.719
Participación eventos Ganadería asistencia técnica	694.504	622.673
Varios por aprovechamiento	236.289	175.704
Por cuotas de ingreso socios	1.429.000	1.313.000
Diag. Resultado plan sanitario - Genotipificación	1.064.440	921.175
Radicación embriones implantados	403.458	329.071
<b>TOTAL</b>	<b>11.017.645</b>	<b>9.112.275</b>
<b>ACTIVIDADES DE REVISTA</b>		
Suscripciones	4.558	6.899
Directorio socios	349.229	298.344
Avisos	91.907	68.669

Página Web y otros	201.458	168.295
Varios por aprovechamiento venta Revistas	1.739	14.771
<b>TOTAL</b>	<b>648.891</b>	<b>556.979</b>
<b>ACTIVIDAD ARTÍCULOS PROMOCIONALES</b>		
Ventas productos promocionales y agropecuarios	282.309	299.719
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>11.948.845</b>	<b>9.968.972</b>

### INGRESOS OPERACIONALES COMERCIALIZADORA

	2024	2023
<b>ACTIVIDADES DE EVENTOS Y FERIAS</b>		
Alquiler de corrales	249.636	1.827.760
Inscripción de ejemplares	658.500	-
Comisiones en eventos	169.036	423.695
Asistencia técnica en actividad agropecuaria	208.992	198.828
Publicidad en feria	501.896	403.848
Boletería ingreso eventos -participación en evento	303.157	62.346
Espacios para exposición - arrendamientos GV	1.186.129	-
Venta semoviente	104.794	134.320
Cursos académicos y giras ganaderas, congresos	935.206	126.000
Otros ingresos de la actividad ganadera NG	191.428	12.500
Menos devoluciones	(648.706)	-
<b>TOTALES INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>3.860.068</b>	<b>3.189.297</b>
<b>TOTALES INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS CONSOLIDADAS</b>	<b>15.808.913</b>	<b>13.158.269</b>

Los ingresos obtenidos por el Grupo para el desarrollo de su objeto social proceden de: actividades de cuotas de sostenimiento, afiliaciones, asistencia técnica, participaciones en eventos de ganadería, aprovechamiento, genotipificación, radicación de embriones, ingresos por página web y otros; suscripciones, directorios de asociados, avisos, ingresos varios por

aprovechamiento en venta de revistas, eventos en ferias y exposiciones; alquiler de corrales, espacio de exposición, giras ganaderas, venta de semovientes, y ventas de productos promocionales y agropecuarios.

## **GASTOS Y COSTOS OPERACIONALES**

Los gastos y costos efectuados por el Grupo son los necesarios para ejecutar el objeto social y corresponden a salidas o disminuciones de los recursos.

### **NOTA 19 - GASTOS OPERACIONALES**

	<b>Nota</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Gastos de personal administrativo	19-1	2.105.699	1.667.500
Gastos de personal Dir. Técnica y Dir. Investigación, desarrollo y sostenibilidad	19-1	4.298.403	3.519.399
Honorarios	19-2	1.634.252	2.260.789
Impuestos		234.072	243.051
Arrendamientos		106.825	389.003
Contribuciones y afiliaciones		14.518	25.077
Seguros		33.050	30.386
Servicios	19-3	594.712	1.249.873
Gastos legales		25.924	22.769
Mantenimiento y reparaciones	19-4	145.861	185.965
Gastos de viaje	19-5	566.655	470.584
Depreciaciones		128.461	125.597
Amortizaciones		93.063	42.825
Diversos nota 26	19-6	548.237	917.079
Provisiones		296.304	129.920
<b>TOTAL</b>		<b>10.826.037</b>	<b>11.279.817</b>

## Detalle de la Nota 19

### NOTA 19 - 1 Gastos del Personal de la actividad ordinaria.

	2024	2023
Sueldos	3.407.665	2.884.016
Cesantías e intereses	358.281	273.121
Prima de servicios	305.283	236.943
Vacaciones	240.896	177.331
Auxilio de rodamiento y manutención	535.111	380.211
Bonificaciones - compensatorios extras	203.916	196.152
Aportes a EPS riesgo	37.603	311.408
Aportes a fondos de pensiones	760.931	360.847
Aportes a caja compensación /ICBF/SENA	333.506	269.887
Otros gastos del personal menores	220.911	96.982
<b>TOTAL</b>	<b>6.404.102</b>	<b>5.186.899</b>

Los gastos de personal de la actividad ordinaria corresponden a erogaciones necesarias en la operación del Grupo. Estos contemplan pagos al personal de la Dirección Técnica, Dirección de Investigación, Desarrollo y Sostenibilidad, Plan Sanitario y Administración; e incluyen los beneficios por concepto de prestaciones sociales y parafiscales.

### NOTA 19-2 HONORARIOS

	2024	2023
Revisoría fiscal	47.340	49.111
Asesoría técnica	48.593	65.595
Genotipificación y brucella	1.220.682	886.946
Asesoría tributaria	32.360	25.845
Asesoría, participación, eventos y capacitación	7.921	32.362
Asesoría jurídica	133.288	75.577
Asesoría auditorías externas	13.750	215.868

Asesoría contable	20.030	-
Asesoría administrativa	55.600	-
Otros-varios	54.689	909.342
<b>TOTAL</b>	<b>1.634.252</b>	<b>2.260.746</b>

### NOTA 19-3 GASTOS SERVICIOS

	2024	2023
Aseo, vigilancia y seguridad a instalaciones	111.049	139.155
Servicios públicos	81.996	77.320
Correo, portes	186.366	146.362
Transportes, fletes y acarreos	43.190	395.710
Servicio técnico (logística)	11.289	41.010
Otros gastos de servicios (publicidad - procesamiento de datos)	160.822	427.895
<b>TOTAL</b>	<b>594.712</b>	<b>1.227.453</b>

### NOTA 19-4 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES

	2024	2023
Equipo de computación y comunicación - oficina	20.855	138.674
Otros gastos de mantenimientos y reparaciones locativas	125.006	47.291
<b>TOTAL</b>	<b>145.861</b>	<b>185.965</b>

### NOTA 19-5 - GASTOS DE VIAJES

	2024	2023
Alojamiento y manutención	257.352	208.584
Gastos de viajes	309.303	261.999
<b>TOTAL</b>	<b>566.655</b>	<b>470.584</b>

**NOTA 19- 6 GASTOS DIVERSOS**

	2024	2023
Gastos representación	189.006	198.243
Útiles papelería y fotocopias - Aseo	65.223	68.402
Taxis y buses - combustibles	13.408	17.533
Gatos de la actividad ganadera	27.617	204.291
Trofeos, premios y películas	18.205	19.070
Impresiones y clisés	107.621	211.695
Promoción empresarial	72.740	106.398
Otros gastos diversos	54.417	89.960
<b>TOTAL</b>	<b>548.237</b>	<b>915.593</b>

**NOTA 20 - GASTOS OPERACIONALES DE VENTAS**

	2024	2023
Honorarios, jueces, martillo, comisiones	101.037	75.170
Impuestos	-	1.282
Arrendamientos		302.930
Servicios	930	212.888
Gastos de viaje	-	5.100
Diversos	418	114.997
<b>TOTAL</b>	<b>102.385</b>	<b>712.367</b>

**NOTA 21-COSTO DE VENTAS Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

	2024	2023
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura	3.050.438	2.666.444
Comercio al por menor o al por mayor ganadería	130.816	-
Costos de ventas productos promocionales y agropecuarios	159.861	351.717
<b>TOTAL</b>	<b>3.341.115</b>	<b>3.018.161</b>

**NOTA 22 - GASTOS OPERACIONALES REVISTA EL CEBÚ**

	2024	2023
Gastos del personal	265.824	199.058
Honorarios y comisiones en ventas	40.069	1.711
Servicios	31.943	7.461
Gastos de viaje	462	2.023
Depreciación - Amortización	408	-
Impresiones y clisés	165.505	138.526
Otros gastos diversos menores	131	331
<b>TOTAL</b>	<b>504.361</b>	<b>349.110</b>

**NOTA 23 - INGRESOS NO OPERACIONALES**

	2024	2023
Intereses financieros otros	400.918	437.496
Diferencia en cambio	101	338
Ingresos recuperaciones	44.886	158.067
Aprovechamientos varios	138.532	101.899
<b>TOTAL</b>	<b>584.437</b>	<b>697.800</b>

**NOTA 24- OTROS INGRESOS INTEGRALES NIIF**

	2024	2023
Valor Razonables ingresos - No realizados por activos fijos	-	58.614
Valor Razonable Activo Financiero, inversión - No realizados	192.161	31.877
<b>TOTAL</b>	<b>192.161</b>	<b>90.491</b>

En el año 2024, Asocebú realizó la medición posterior de sus inversiones en Vecol y en la Comercializadora. Las inversiones en Vecol se reconocieron por su valor nominal. Respecto a la Comercializadora, estas se revelan al valor patrimonial, de acuerdo con la normatividad vigente.

**NOTA 25 - GASTOS NO OPERACIONALES**

	2024	2023
Gastos bancarios	21.766	33.124
Gravámenes al movimiento gastos Bancarios, comisión	47.546	41.339
Comisiones - gastos bancarios	99.327	72.834
Intereses	737	1.207
Diferencia en cambio	818	9.264
Gastos extraordinarios	364.132	146.636
Gastos diversos	197.444	69.265
<b>TOTAL</b>	<b>731.771</b>	<b>373.668</b>

**NOTA 26. IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS**

Impuesto de renta y complementarios	36.291	66.115
-------------------------------------	--------	--------

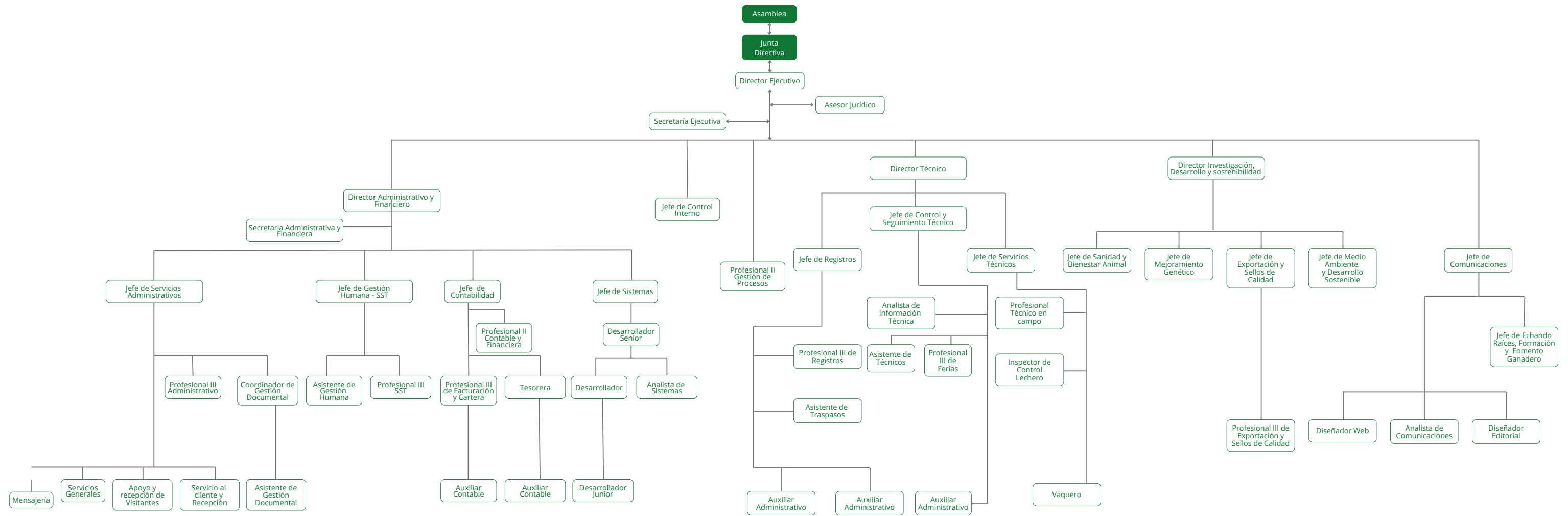
La Comercializadora y Promotora Ganadera Asocebú es contribuyente del Impuesto sobre la Renta y Complementarios, el cual se liquida sobre las ganancias del período fiscal comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de cada año.

Por su parte, Asocebú no es contribuyente del Impuesto sobre la Renta y Complementarios.





# ORGANIGRAMA ASOCEBÚ





**SEDE ADMINISTRATIVA**

**PBX: (601) 7561044 EMAIL: [asocebu@asocebu.com](mailto:asocebu@asocebu.com)**

**DIRECCIÓN: calle 97 #13-44 Bogotá - Colombia**